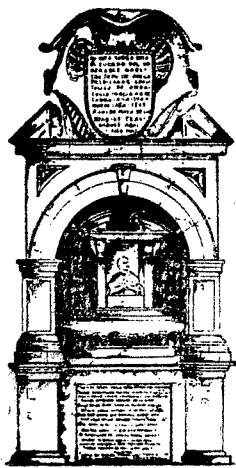


MAESTRO AVILA



Vol. 1

ENERO-JUNIO
1947

Núm. 3

Manuel Guerrero y Cía.

VINOS Y COÑACS



FINO PREFERIDO

OLOROSO SOLERA P. J.

COÑAC GANADOR



JEREZ DE LA FRONTERA

VELAS

Calidades garantizadas

Marcas registradas

MAXIMA y NOTABIL

LITURGICAS PARA EL CULTO

GAUNA

"Hijo de Quintín Ruiz de Gauna"

Economía increíble usando mis velas especiales con
el "CAPITEL GAUNA" patentado

LAMPARAS DE CERA "GAUNA" PATENTADA

para el alumbrado del Tabernáculo de cuatro días de
duración con sujeción al Canon 1271 del vigente
Derecho Canónico

LIMPIEZA ABSOLUTA

TRANQUILIDAD COMPLETA

VITORIA

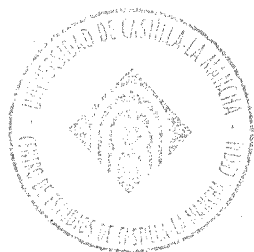
HOTEL

CUATRO INACIONES

GARCIA MORATO, 4 - TELEF. 1969

CORDOBA

MAESTRO
AVILA



DOCTRINA Y PERSONALIDAD
DEL
BEATO MAESTRO JUAN DE AVILA

VOL. 1

ENERO - JUNIO
1947
MONTILLA (CORDOBA)

NUM. 3

CON CENSURA
ECLESIASTICA

IMP. PROVINCIAL
C O R D O B A

MAESTRO AVILA

VOLUMEN PRIMERO

S U M A R I O

DOCTRINAL:

Páginas

- El Maestro Juan de Avila, Santo y Forjador de Santos, por el Excelentísimo Sr. Dr. D. *Rafael García y García de Castro*, Obispo de Jaén. 223
- La vocación al sacerdocio según la doctrina del Beato Juan de Avila, por D. *Martín LarráyoZ Zarrianz*, Pbro. 239
- El Bto. Juan de Avila, precursor de Sta. Margarita María de Alaccque en la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, por el P. *José A. de Aldama*, S. I. 255

HISTÓRICO-LITERARIA:

- Escritos del Bto. Juan de Avila en torno al Concilio de Trento, por el P. *Camilo M.^a Abad*, S. I. 269
- Ediciones francesas, griegas y alemanas de las obras del Padre Maestro Avile, por D. *Luis Sala Balust*, Pbro. 297

RETIRO SACERDOTAL:

- Necesidad de la oración mental, por el P. *Alfonso Torres*, S. I. 313

PÁGINA DEL MAESTRO:

- Que es muy importante el ejercicio de la oración. 327

CRÓNICA 335

BIBLIOGRAFÍA:

- De literatura espiritual contemporánea 341
- Bibliografía Avilista 346

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Corredera, 33 MONTILLA (Córdoba)

PRECIO DE SUSCRIPCION DE 1947: 15 PESETAS



«MAGISTER, REMITTUNTUR TIBI PECCATA TUA»

Antiguo lienzo que se conservaba en Montilla en la casa donde murió el Beato. Trasladado temporalmente a Ciudad Real, desapareció allí durante la dominación roja. Se puede decir que es lo mejor que ofrecía la iconografía avilista.

D O C T R I N A L

EL MAESTRO JUAN DE AVILA, SANTO Y FORJADOR DE SANTOS

NOS atrae y nos asusta al mismo tiempo la figura colosal del Maestro Juan de Avila, varón de sólidas virtudes y forjador incansable de santos. Y si esto mismo le acontecía a Fray Luis de Granada ¿será extraño que nuestra mente se turbe y vacile la pluma, sobre todo al intentar reunir en breves páginas los rasgos de una vida tan opulentamente santa, lo mismo en la interioridad de su espíritu que en la dirección de las almas, en las empresas de su apostolado, en sus fundaciones y en la redacción de sus escritos? En la introducción a la *Vida* del Beato Juan de Avila escribía estas palabras el elocuentísimo autor de la *Guía de pecadores*: «Después que me puse a considerar con atención la alteza de sus virtudes, parecióme cierto que ninguno podría competentemente escribir su vida, sino quien tuviese el mismo espíritu que él tuvo. Porque sus virtudes son tan altas, que claramente te confieso que las pierdo de vista; y como me hallo insuficiente para alcanzarlas, así también para escribirlas.» (*Biblioteca de Autores Españoles*, tomo II, pág. 449.)

De esta manera habla Fray Luis de Granada, águila de la elocuencia que volaba sobre las mismas cumbres que el Maestro Avila, y dialogaba con él en la intimidad de las ascensiones del espíritu. ¿Qué diríamos los que apenas nos levantamos a ras de tierra?

El juicio del P. Granada lo comparte también otro personaje que trató muy de cerca al Beato Avila. Aludimos a Don Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, Conde de Feria. El cual afirmaba que si le preguntasen quién era bueno para General, contestaría que el Maes-

tro Avila; si le preguntaban quién era bueno para Rey, el Maestro Avila; si le preguntaban quién era bueno para Papa, el Maestro Avila. Siempre la misma contestación, porque la España del siglo xvi, tan grande y tan gloriosa a pesar de sus defectos, sabía muy bien que el Señor había enriquecido al Apóstol de Andalucía con tesoros de dones naturales y sobrenaturales.

Descubriáanse muy pronto estas eximias virtudes en el Beato Avila, por más esfuerzos que hacía con su humildad para ocultarlas. Señalemos en primer término su trato asiduo con Dios, su oración altísima y prolongada de día y de noche, el amor y conocimiento hondísimo de Jesucristo, Señor nuestro, la acendrada y filial devoción a la Virgen Santísima, el recogimiento extático con que celebraba el santo Sacrificio de la Misa, su meditación y veneración profunda del misterio del Calvario y del Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Penetró como pocos han penetrado en el *misterio de Cristo*, (Col-11, 2), vivió su vida a imagen del Apóstol San Pablo, (Gal. II, 20), con quien tantos puntos de semejanza tiene el P. Avila, celebró su omnipotente bondad, cantó su belleza, descansó embriagado de amor sobre sus llagas, juntó sus llamas con las llamas del Corazón sacratísimo de Jesucristo, cuyo fuego caldeó y cuyos resplandores hermopearon el pecho, la boca, los escritos del santo varón de Dios.

A la manera del Divino Maestro, y por más servirle e imitarle, el Beato repelía:

«Ignem veni mittere in terram, et quid volo nisi ut accendatur? Fuego he venido a traer a la tierra y ¿qué otra cosa quiero sino que arda?»
(Lc., XII, 49).

SU DEVOCION AL SAGRADO CORAZON

Con indecible ternura habla el siervo de Dios de los dolores de muerte de Jesucristo y de sus preciosas llagas. Los hombres acosados por las pasiones, «como la cierva lo es de los perros», deben ir con piadoso corazón a beber de las fuentes del Salvador, (Is., XII, 3), penosas para El, y causadoras de gozo y frescor para nosotros. Así lo experimentaba San Agustín, y decía:

«Cuando algún feo pensamiento me combale voyme a las llagas de Cristo. Cuando el diablo me pone asechanzas, huyo a las entrañas de misericordia de mi Señor, y vase el demonio de mí. Si el ardor deshonesto mueve mis miembros, es apagado con acordarme de las llagas de mi Señor, el Hijo de Dios. Y en todas mis adversidades no hallé remedio de tanta eficacia como las llagas de Cristo; en aquellas duermo seguro, y descanso sin miedo.» (*Audi, filia*, cap. 77. Edición del «Apostolado de la Prensa», t. I, pág. 240. Madrid, 1941). (1)

«Sobre todo, metámonos—dice en la carta a un religioso—; y no para luego salir, mas para morar en las llagas de Cristo, y principalmente en su costado; que allí en su Corazón partido por nos, cabrá el nuestro y se calentará con la grandeza del amor suyo. Porque ¿quién, estando en el fuego no se calentará, siquiera un poquito? ¡Oh si allí morásemos, y qué bien nos tría!» (*Carta* 74, I, pág. 722).

Tan bellos como los pensamientos anteriores son aquellos otros en que Jesús pide a los hombres que no le midan por la pequeñez y ruindad de ellos:

«No sintáis de mí humanamente, según vuestro parecer, mas en viva fe con amor; no por las señales de fuera, mas por el Corazón, el cual se abrió en la cruz por vosotros, para que ya no pongáis duda en ser amados en cuanto es de mi parte, pues veis tales obras de amor por de fuera, y Corazón tan herido por lanza, y más herido de vuestro amor por de dentro.» (*Carta* 21, I, pág. 534).

Muy dentro de él vivió Juan de Avila. Atravesó a toda prisa en su mocedad las salas exteriores del templo del verdadero Salomón, dejó atrás el *Santa* y entróse en el *Sancta Sanctorum*, lugar el más precioso y fin de los otros lugares. Mientras mora allí, regalado con los embriagadores amores del Señor, le preguntan por el *Sancta Sanctorum*, donde se ha escondido, y contesta con este delicado párrafo del *Audi, filia*:

«Y si preguntáis cual sea éste, dígoos que el Corazón de Jesucristo nuestro Señor, verdaderamente santo de Santos. Porque así como El no se contentó con padecer en lo de fuera, sino amando de corazón, así no debéis vos de parar en mirar e imitar lo que de fuera padece, si no entráis en su Corazón para mirarlo e imitarlo. Y porque la entrada fuese más fácil, y lo que en su Corazón estaba encerrado más manifiesto, permitió El que, después de muerto, aunque ya no sentía dolor, fuese abierto su Corazón Sagrado, para que como por puerta abierta y llena de tanta admiración, los hombres se moviesen a entrarse por ella como

(1) Esta edición citamos en el presente estudio.

por cosa que se está convidando a mirar las hermosuras que se contienen dentro de sí. Mas ¿quién las contará con la lengua, pues quien allá entra y las mira, no puede alcanzar cuan grandes son y aun aquello que alcanza no lo puede decir?» (Cap. 78, l, pág. 244).

DEVOCION A JESUCRISTO Y A LA VIRGEN MARIA

El venerable Fray Luis de Granada encabezó uno de los capítulos de la *Vida* con este rótulo: *Del singular conocimiento que el P. M. Juan de Avila tenía del misterio de Cristo*. Profundizó efectivamente, en este conocimiento de una manera asombrosa, y son muchas las páginas que hierven con fuego de volcán. ¿Quién le ha aventajado en sentir y expresar la locura de la cruz? Las frases se disparan en todas direcciones como dardos.

«Pues, ¿cómo te pagaré yo, Amador mío, este amor?—exclama en el Tratado del *Amor de Dios*...—Dulcísimo Señor, yo conozco esta obligación; no permitas que me salga fuera de ella, y véame yo con esa sangre teñido y con esa cruz enclavado. ¡Oh cruz! ¡Hazme lugar y recibe mi cuerpo y deja el de mi Señor! ¡Ensáchate, corona, para que pueda yo ahí poner mi cabeza! ¡Dejad, clavos, esas manos inocentes, y atravesad mi corazón y llagadlo de compasión y de amor!» (Vol. II, pág. 20).

Pues del Santísimo Sacramento ¡cuán hondo siente y con qué fervorosa elocuencia lo recomienda! ¡Cómo amó al Amor de los amores! Muchas veces han anotado los biógrafos y comentaristas del Maestro Avila que se adelantó a su época, recomendando la Comunión frecuente y exigiendo para ello la pureza de intención y la preparación debida. Los veintisiete *Tratados del Santísimo Sacramento* forman un remanso, donde se espeja el alma hecha llama ardiente, y donde el dogma, las citas bíblicas, las sentencias de los Santos Padres, las figuras del Antiguo Testamento, las realidades abrumadoras del Nuevo, la erudición y la poesía, las alegorías y las metáforas confluyen como riada de flores para realzar la belleza de la Hostia Santa. Más todavía que estos magníficos tratados revelaban su amor y su adoración extática a Jesús Sacramentado el espíritu interior y el recogimiento exterior con que celebraba la Misa. De esto se hace lenguas el venerable P. Granada. Aun cuando otros méritos no hubiera poseído Juan de Avila, sólo por este tan subido y

tan sacerdotal se merecía el honor de ser Patrono de los sacerdotes españoles. (Vol. I, pág. 418; 539. Vol. II, pág. 428; 490-494).

En esta misma revista MAESTRO AVILA, de reciente y oportuna fundación, apareció un documentado estudio del P. Narciso García Garcés sobre «*El Beato Avila, Apóstol del Corazón de María*» (2). La honró y ensalzó a todas horas con pasión de hijo; por donde fácilmente podrían trazarse otros capítulos sobre diversos temas marianos, tal como la meditó y divulgó con incansable celo el P. Juan de Avila. ¿Cómo no aludir siquiera sea de pasada, a sus dos tratados sobre la Asunción de la Santísima Virgen, especialmente en días de tanta y tan consoladora expectación para este privilegio en todo el orbe católico? (Tomo II, págs. 803-862). Pues explicando la Natividad de la celestial Señora compara el Maestro Avila a la niña recién nacida con el alba. «Medianera» es entre los pecadores, sumidos en la noche del pecado, y entre Jesucristo Nuestro Señor, verdadero sol; y así como no puede pasarse de la noche al sol sino por el alba, tampoco quiso Dios que alguno pasase del pecado mortal a la gracia sino por María (Tratado 6.º, II, 744).

Al terminar este punto prorrumpe en una tierna plegaria:

«¡Oh Niña para siempre bendita, la más cercana a Dios humanado de cuantas hay en el cielo y en la tierra! El es la cabeza y la cosa más cercana a El es el cuello, que sois Vos, tan alta en virtud y santidad... En Vos tienen que mirar los niños, los mozos y los viejos; en Vos los que se casan y los que no se casan, los mayores y los menores. No hay virtud que Vos no enseñéis, ni trabajo en que Vos no los consoléis y esforcéis, porque fuisteis Vos la más Santa de las santas y las más trabajada de todas. Vos sois puesta para medio de nuestro remedio delante del acatamiento de Dios; en vuestras manos, Señora, ponemos nuestras heridas, para que las curéis, pues sois enfermera del hospital de la misericordia de Dios, donde los llagados se curan...» (id. II, 753 y 754).

Con lo dicho hasta aquí se vislumbrará algo de la santidad extraordinaria de este varón de Dios, puesto que a la continua atizaba la hoguera de su amor a Jesucristo y a la benditísima Virgen. El P. Granada dedicó sendos capítulos a ponderar la oración del Apóstol de Andalucía, su modestia en las conversaciones, su pobreza, su abstinencia, su paciencia en las enfermedades e injurias, su humildad,

(2) Vide n.º 1, pgs. 13-29; y n.º 2, pgs. 123-146.

su caridad, su celo por la salvación de las almas, su don de consejo y de discreción de espíritus. Dechado acabadísimo de sacerdotes, él frazó con el ejemplo de su persona antes todavía que con su palabra y su pluma el retrato del sacerdote que admiramos en sus *Pláticas* al Clero cordobés; vivió como hombre celestial o como ángel terrenal. (Tomo I, pág. 382).

CELO APOSTÓLICO

No guardó para sí avaramente sus tesoros el Apóstol de Andalucía, sino que los comunicó a sus prójimos con prodigalidad de misionero.

De ahí la abrumadora labor que desarrolló en el púlpito, predicando aquellos sermones que, aun cuando largos, pues llegaban a las dos horas, no fatigaban a los oyentes. La íntima persuasión del orador, la fama de su santidad, la abundancia de doctrina, el movimiento de los afectos, la energía en reprender los vicios, los tiernos coloquios con el Señor y con su Madre Santísima, el resplandor intenso de sus ojos, la densa elegancia de la forma atraían y subyugaban. No había allí artificio retórico, y el mismo Juan de Avila decía al P. Granada que le bastaba la noche anterior para estudiar los sermones; pero otros libros de más alta sabiduría había antes manejado, los libros que en su pecho había escrito con pluma celestial el Espíritu Santo (Vida, Cap. III, pág. 457).

Bajaba del púlpito y metíase en el confesonario, a pesar de descender de allí cansado y empapado en sudor. Devorábale el *celo de la Casa de Dios*, como dice el salmista (P. LXVIII, 10); empero era necesario «seguir la caza que dejaba herida desde el púlpito», hasta hacer la presa con mano firme y servirla en la mesa del Señor. ¡Con qué paciencia escuchaba a los penitentes y con qué mirada tan certera leía en sus corazones! ¡Qué don tan abundante de discreción de espíritus le concedió el Altísimo! ¡Cómo subían las almas bajo su prudente y experta dirección la cuesta de la santidad!

Esta dirección tan sabia continuábala el Beato por medio de las cartas, arsenal inmenso de caridad, de teología de pasajes bíblicos y de ciencia ascética. Refiere Fray Luis de Granada que siendo tantas y de asuntos tan delicados «no le costaban más trabajo que el de la

primera mano» (Vida, cap. III, pág. 458). Movíale la pluma el Espíritu Santo, y tenemos que convenir con el elocuente dominico que quien viere la variedad de las materias de sus cartas, la alteza de las sentencias, la fuerza de las razones y lugares de la Escritura con que se tratan, y sobre todo la facilidad y presteza con que se escribieron, luego entenderá que el dedo de Dios intervenía allí.

¡E intervenía visiblemente guiando sus pasos y meneando su lengua!

Sus ambiciones apostólicas acariciaron el plan de embarcar rumbo a Hispano América, en busca de las almas paganas del mundo recientemente descubierto. Muy otras eran las trazas de la Divina Providencia. El santo varón quedóse en Sevilla, y sus ansias de apostolado se desparramaron, para fortuna nuestra, en la hermosa metrópolis andaluza y en las tierras que baña el Darro y el Guadalquivir.

Sin embargo, ni sus pies ni su pluma corrían tanto como sus santas ambiciones. Por eso pensó muy pronto en una asociación de clérigos, con honda vida interior y con un potente dinamismo, consagrados a la santificación de las almas. Adelantóse en la realización de ese pensamiento San Ignacio de Loyola, y el Maestro Avila saludó alborozado a la «Santa Compañía» y la mostró siempre su deseo y afición (Epistolario, Carta 185, I, pág. 998).

Pero si no reunió un escuadrón tan vasto y tan compacto como el de la Compañía de Jesús, empresa colosal del genio de Loyola, en torno suyo vivieron discípulos de rara virtud, a quienes el Maestro Avila empujaba con la doctrina y el ejemplo por las escondidas sendas de la perfección sacerdotal. Bastará citar el B. Maestro Alonso Fernández, al P. Juan Sánchez, al licenciado Marcos López, Juan de de Villarás, al Maestro Juan de Noguera, párroco de Santa Cruz en la ciudad de Jaén, los doctores Bernardino de Carlevar y Pedro de Ojeda, cuyos nombres van unidos a la fundación de la Universidad de Baeza... Brillaron con luz propia de ciencia y de virtud, aun cuando los resplandores vivísimos de su Maestro les haya eclipsado ante nuestros ojos.

CONSEJERO Y DIRECTOR

Santos de extraordinario renombre en España y fuera de nuestras fronteras estuvieron en contacto con el Beato Juan de Avila. Edificó-

les con su trato y ejerció sobre ellos influjo saludable con su dirección y sus consejos.

Mencionemos en primer término a San Juan de Dios, prodigio de caridad con los enfermos y necesitados. Oyó al Maestro Avila en Granada el panegírico de San Sebastián; y de tal manera se imprimieron en su alma las verdades eternas, la vanidad de las cosas humanas y las mercedes que Dios tiene preparadas a los que le aman, y como San Sebastián dan su vida por El, que rompió en amargo llanto y arrojóse confesando sus pecados a los pies del bienaventurado siervo de Dios. Estaba decidido a renunciar al mundo y a seguir a Jesucristo hasta el Calvario. Necesitaba para ello de un guía prudente y experimentado: hallólo en Juan de Avila, que por escrito y de palabra condujo a San Juan de Dios por el camino de la perfección (Vid. Epistolario vol. I, cartas 45, 46 y 141).

¿Quién ignora la pasmosa mudanza de Don Francisco de Borja, marqués de Lombay e hijo del duque de Gandía? Acompañó hasta Granada el cadáver de la Emperatriz Isabel, esposa de Carlos V; y al celebrarse con gran pompa los funerales y escuchar al Maestro Avila la oración fúnebre, tan honda mella hicieron en su alma las consideraciones del predicador sobre la caducidad de los bienes terrenos y el engaño de las glorias humanas, que habló con el varón de Dios, descubrióle su conciencia, y amaestrado por sus consejos resolvió heroicamente cambiar de vida. Fiel a su propósito abandonó la Corte y entró en la Compañía de Jesús. Hoy le veneramos en los altares con el nombre de San Francisco de Borja.

Cuando le eligieron Preósito General de la Compañía, sintióse abrumado por el peso de la cruz. El Beato Avila escribe consolándole, le llama, templando el respeto con el afecto, «Señor y padre mío» y le dice en la Epístola 187:

«Tenga V. P. paciencia y confíe en el que es Todopoderoso, que le dará lo necesario para el cargo que le dió; y los pobres ayudaremos con nuestros suspiros, pues el bien de V. P. es nuestro» (Vol I, pág. 1.002).

El mismo Fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola, prototipo de la grandeza española en sus días de gloria, buscó el amparo del P. Avila, cuando la borrasca azotaba la nave del incipiente Instituto. Elogia el Maestro a la «santa Compañía»,

declara que es injusta la persecución movida contra ella, y la llama

«obra de misericordia, así para los que en ella entraren, como para los que por medio de ella han de ser aprovechados... No hay falta en los que acá hay, sino que para tanta mies son pocos» (Carta 185, pág. 998).

¡Cuán hondamente agradeció San Ignacio de Loyola este juicio sobre su Compañía del preclaro varón, gloria del sacerdocio y luz de su siglo!

Santo Tomás de Villanueva, que también en aquella época enaltecía a su patria, afirmaba que desde los Apóstoles acá, no sabía quién hubiese hecho más fruto con sus trabajos que el Maestro Avila. De igual manera pensaría la mística Doctora del Carmelo, sobre todo cuando al aprobar tan eximio Maestro la Autobiografía teresiana, llevó la paz a su espíritu. «Como a él (al Beato Avila) le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada.» Así escribía Santa Teresa de Jesús.

No se corría de ligero el Maestro Avila, y menos en asuntos de tanta importancia y dificultad. Tres capítulos había consagrado en el *Audi, filia* a los grandes peligros de las falsas revelaciones, que a los que caminan en el camino de Dios acaecen, y a muchos han derribado (Tomo I, págs: 160-169). Examinó muy por menudo la Autobiografía de Santa Teresa, y, refiriéndose a tan hermoso libro, decíale ya a principios de Abril de 1568 que viviese sosegada; él por de pronto bendecía al Señor, porque iba a recibir mayor servicio de la peregrinación de la santa Madre por las tierras de España, fundando conventos, que de su encerramiento en la celda (T. I, pág. 1.033). Meses más tarde, el 12 de Septiembre de ese mismo año, y sacando fuerzas de flaqueza, porque se agotaba apresuradamente su preciosa vida, escribía a Santa Teresa una carta interesantísima, llena de atinadas observaciones sobre las comunicaciones místicas. Al fin la aprobación de la Autobiografía y de su autora no era dudosa:

«La doctrina de la oración está buena por la mayor parte... Vuestra merced siga su camino...» (Carta 158, I, págs. 936 y 938).

Para entender el alcance de sus observaciones tan ponderadas y hasta meticulosas, si se quiere, ténganse en cuenta los capítulos citados del *Audi, filia*. Por miedo a la herejía y a las falsas revelaciones estaban a la sazón muy duras las tierras de España, como dice el Beato a San Ignacio de Loyola (Carta 185, I, pág. 999). De esto

escribió con pasmosa erudición Menéndez Delayo en la «Historia de los Heterodoxos» (3) y más recientemente el P. Crisógono en la documentada *Vida de San Juan de la Cruz* (4).

De su don de consejo nos ofrecen elocuente testimonio las muchas y preciosas cartas dirigidas a sacerdotes y Obispos. A la cabeza de ellas habrían de colocarse las destinadas al Arzobispo de Granada, Don Pedro Guerrero, a quien el P. Martín de Roa en su *Vida de la Condesa de Feria*, de clásica y láctea prosa, llamó espejo de Príncipes eclesiásticos, retrato de aquellos primeros Padres de la Iglesia y dechado de los postreros. A toda costa quería el preclaro Arzobispo tenerle a su lado, y ofrecíale generosamente su casa, su mesa y su compañía; mas el Beato Avila tenía con el tiempo tantas «trampas» —así llamaba a sus ocupaciones—, que no lograba desembarazarse de ellas (Carta 178, I, pág. 981).

El año 1945, en el volumen III de *Miscelánea Comillas*, el P. Camilo María Abad, S. J., infatigable y afortunado historiador del Maestro, ha publicado dos *Memoriales inéditos del Beato Juan de Avila para el Concilio de Trento*. Por su novedad e importancia ambos Memoriales merecen un amplio comentario, mas no siendo éste el lugar más a propósito para ello, nos contentamos con señalar el celo, la energía, la prudencia, la sabiduría y el tino con que pone el dedo en la llaga y señala las medicinas eficaces, si la cristiandad quiere curarse de las graves enfermedades que padece. La Iglesia necesita honda, sana y rápida reforma—argumenta el Maestro Avila—; esta reforma no se obtendrá jamás sin la elevación moral del Clero; y tal elevación no se logrará sin la fundación de escuelas, colegios y seminarios, donde los aspirantes al sacerdocio sean elegidos con toda circunspección y educados «debajo de muy regular disciplina» (*Miscelánea*, III, pág. 19).

En torno de esta idea capital se agrupan muchos capítulos con los cuales pudiera formarse la Teología pastoral de su siglo. Allí salen a escena las escuelas de los niños, las rentas de los eclesiásticos, su vida en comunidad, la edad de las Ordenes sagradas, la demasiada extensión de las parroquias, las malas costumbres de algunos

(3) Tomos IV y V. Madrid, 1928.

(4) Biblioteca de AA. Cristianos. Madrid, 1946.

clérigos, el lujo de los Prelados, la liturgia, la administración eclesiástica, los religiosos y religiosas adocenados... (5). Todo esto descrito con pluma de fuego, con acentos de indignación, y al mismo tiempo con caridad sacerdotal, con frases que escuecen, pero que no escandalizan ni enconan la llaga; y con visión amplia de las circunstancias en que la Iglesia se encontraba. Por encima de estas consideraciones flota la tesis certera del Maestro Avila: reforma del Clero, esmero en su formación, fundaciones de colegios y seminarios. Con este programa se adelantaba a su tiempo, prestaba un servicio extraordinario a la Iglesia Católica, llevaba haces de luz a las sesiones del Concilio de Trento y ponía jalones roqueños en la cabal organización de los Seminarios, llamados, en memoria del Tridentino, Conciliares. Desde el lejano retiro de Montilla contemplaba cómo se apiñaban las nubes en el horizonte, y, coincidiendo con otro insigne español, San Ignacio de Loyola, señalaba los medios oportunos para disipar la tempestad y devolver la calma a tantas conciencias atormentadas.

FRENTE A LA PSEUDO-REFORMA PROTESTANTE

Han hablado algunos escritores ascéticos de la oposición o de la discrepancia frecuente entre la vida interior del sacerdote y la multiforme actividad de su celo en esta época tan necesitada y tan erizada de dificultades. Pronto se advierte que mirada atentamente la naturaleza de las cosas, esa antinomia es más aparente que real. Si la vida lo mismo en lo moral que en lo material, la encontramos complicada, muchas veces es porque nos la hemos complicado adrede. En el terreno sobrenatural aparece esta verdad con tal evidencia, que precisamente el manantial del apostolado sacerdotal, cuando discurre por su propio cauce, está en la vida interior honda y sabrosamente vivida. A más espíritu sobrenatural, a trato más íntimo con Dios acompaña en el afecto y en el efecto, cuando así place a su voluntad santísima, el apostolado heroico por la gloria de Dios y la salvación de las almas.

(5) Menéndez Pelayo, *Historia de los Heterodoxos*, V, págs. 387-436.

Dos modelos, entre otros, de esas dos vidas, maravillosamente fecundas y maravillosamente armonizadas, conoció y admiró el P. Juan de Avila. Aludimos a San Ignacio de Loyola y a Santa Teresa de Jesús. Ellos también y toda la España del siglo xvi supieron que el Apóstol de Andulucía vivía intensamente y con arrebatado ímpetu de amor su vida interior, consagrando largas horas del día y de la noche a la oración, al recogimiento, a la mortificación, y al mismo tiempo observaba los acontecimientos de índole religiosa que entonces se desarrollaban en el centro de Europa (6).

En las Lecciones sobre la primera Canónica de San Juan, explicadas en el Monasterio de Santa Catalina de la Villa de Zafra el año 1546, preguntaba a sus oyentes:

«Desde que hay Iglesia, aunque ha habido muchos herejes ¿ha ninguno predicado ni seguido tanta apostasía como este Lutero? Herejes ha habido; el capitán de todos fué Arrio...; mas no tuvo amotinamiento como el de Lutero, ni lo predicó tanto, ni llegó a tanta gente. Fué su amotinamiento y ponzoña contra el Papa... Mirad que amotinamiento tan grande, tan diabolico» (Tomo II, pág. 974).

Esta nota de motín anárquico y de vandálica rebeldía, caracteriza adecuadamente, según la mente del Beato Avila, la conducta de Lutero. En las páginas del *Audi, filia*, se le alude con frecuencia por sus errores (I, pgs. 83; 99-105) y allí aparecen sus patrocinadores como «una gente soberbia» y del demonio engañada; siendo el principal a quien estos engañados siguen «un Lutero, tan flaco en su carne», que no pudo vivir, según él lo dice, sin mujer (ib. 149 y 150).

El perverso Lutero perdió muchas gentes por las herejías (I, 158); erró acerca de las sagradas Escrituras, y lo que de tales errores se sacaba «probádolo ha Alemania, mas por su mal» (I, 159); erró también gravemente en la doctrina de la justificación, como si los que están en gracia no fuesen «propia justicia en sí mismos», distinta de aquella por la cual es justo Jesucristo nuestro Señor (I, 279). Pues ¿qué diremos de la fe sin obras, burda herejía tan acariciada por el Protestantismo? A refutarla dedica el Maestro Avila el hermosísimo capítulo 54 del *Audi, filia*:

«Si alguno quisiere atribuir a esta fe, que por sola ella se alcanza

(6) El proceso inquisitorial contra el Beato Avila ha aparecido en *Miscelánea Comillas*, VI, pág. 47 (94) y sgs. Comillas, 1946.

la justicia y perdón de pecados, errará gravemente, como lo han hecho los que lo han afirmado. (I, 140).

Y termina el capítulo con este párrafo de sustanciosa doctrina y castizo castellano:

«Mas los que quieren dar tal certidumbre a quien cree, como ellos imaginan, de que está perdonado por Dios, cual se da a lo que el cristiano cree como artículo de fe, engaños del diablo son estos, y creídos de gente que no tienen acierto en la fe, ni santidad en la vida, enemigos de obedecer, y que andan a tientaparedes, como dicen, en los negocios de Dios. (I, 144).

¡Tan atentamente vigilaba el alma endiosada del Apóstol de Andalucía los movimientos del luteranismo! Con admirable penetración estudió sus errores dogmáticos y previó sus funestas consecuencias, experimentadas antes que por nadie por el mismo pueblo alemán. Y esta alfísima doctrina dogmática, la parte apologética que se extiende desde el capítulo 31 al 46, y la ascética que llena la mayor parte del libro, las ofrece el autor a una «doncella de Cristo», tan virtuosa y tan noble como era D.^a Sancha Carrillo.

¡Tiempos felices aquellos en que monjas, damas y doncellas leían y entendían libros de teología, y una de éstas merecía que el Beato Avila les dedicase el maravilloso tratado del *Audi, filia* gala y florón de la literatura española! Sentóse entonces, como del arte dramático y poético dijo bellamente Menéndez Pelayo en su discurso sobre los Autos Sacramentales, sentóse entonces la Teología en el hogar del menestral y hasta a los más cuitados abrióles la visión espléndida de los cielos rompientes de gloria y apoteosis, sombras preñadas de luz, formas angélicas, tan divinas con ser tan humanas, tan castas con ser tan bellas. (Actas del Congreso Eucarístico Internacional. Madrid, 1911. Tomo I, pág. 291).

EL FUNDADOR

Refiere Fray Luis de Granada que cuando el Maestro Avila tuvo noticia de la fundación de la Compañía de Jesús, alegróse grandemente su espíritu, viendo que lo que él no podía hacer sino por poco tiempo y con muchas quiebras, había Nuestro Señor proveído quien lo hubiese ordenado tan perfectamente, y con perpétua estabilidad y firmeza.

No le cabe, pues, la gloria de haber fundado ninguna Orden Re-

ligiosa, mas con entera razón le corresponde el título de fundador por las instituciones docentes que puso en marcha e impulsó con su poderoso espíritu.

Hay en el *Epistolario Espiritual* del Maestro una carta, singular por su extensión y más singular todavía por la serenidad y prudencia con que enfoca los problemas del gobierno temporal. Es la carta 11 y va destinada a un Señor de estos Reinos, siendo asistente de Sevilla. Esta epístola merecería por sí misma capítulo aparte, porque nos revelaría un aspecto desconocido de su autor y aun cuando él modestamente los llama «avisos», nos daría pie para cotejar este jugoso tratado con las especulaciones de Derecho público que brotaron de la pluma de Vitoria, Soto, Mariana, Molina, Suárez, Quevedo, Saavedra Fajardo... Escogemos de la carta dos párrafos, donde resplandece la solicitud del Beato Avila por los niños y por su formación religiosa.

Son algo largos, mas como no tienen desperdicio, los lectores se alegrarán de conocerlos íntegros. Helos aquí:

«El mal recaudo que ay en las escuelas de niños, y lo que importa
 »averlo bueno, por ser aquella edad el fundamento de toda la vida, no-
 »toria es a V. S. Téngase mucho cuidado de buscar maestros de buenas
 »costumbres, aunque sea a costa de dineros de la ciudad, y procúrese
 »alguna persona religiosa que haga pláticas a los dichos maestros, jun-
 »tándolos en uno, declarándoles lo que importa a la ciudad hazer bien
 »el officio, pues de aquellos chicos que él enseña ha de salir el cuerpo
 »de la ciudad, y el galardón o castigo que, según lo hiziere, recibirá de
 »nuestro Señor. Y creo haría V. S. particular servicio a Nuestro Señor
 »en llamar algunas veces a los dichos maestros, y enseñarles regalo y
 »favor, si bien hizieren su officio. No parecerá esto cosa indigna a quien
 »considerare que la Magestad de Dios descendió a hazerse nuestro ayo
 »y maestro, y a lavar los pies a unos pobres hombres, no sólo dándo-
 »nos materia para dezir «bendito sea Dios que tanto se humilló», mas
 »mandándonos que le imitásemos en esta humildad a baxos y altos.
 »Téngase también cuidado que en las dichas escuelas se diga la Doctri-
 »na cristiana, y que una o dos vezes en la semana fuese algún Padre a
 »hazer alguna plática, conforme a la capacidad de los oyentes, y se or-
 »denase que el niño que oyesse jurar a otro, o ofrescer al demonio, o
 »palabra desonesta, o cosa semejante, avise de ello al maestro para
 »que lo castigue.

»Una cosa he desseado: no sé si por ser essa ciudad tan grande se
 »podría hazer, mas no se pierde nada en decirlo. Muchos mancebicos
 »de diez y más años se quedan ordinariamente sin oír misa los domin-

•gos y fiestas, y se están jugando o haziendo otros peores recaudos; y
•como tengan edad para ser obligados al precepto de la Iglesia, que
•manda oír missa, es cosa de lástima verse cometer tantos pecados
•mortales, y públicamente. Y de allí quedan con indevoción de oír missa
•quando grandes, y dispuestos para hazer otros muchos peccados.
•Dezir a sus padres que los lleven a missa es por demás, é ya que lo
•quieran hazer ay mal aparejo en las iglesias porque están llenas de
•gente de más edad, y serle ía molesta la inquietud que tienen los mo-
•chachos quando están juntos. Sería cosa conveniente que se depu-
•tase para esta gentezilla iglesias ó hospitaes donde no fuesse otra
•gente, donde los domingos y fiestas los llevassen los maestros de las
•escuelas a oír missa de algún sacerdote diputado para ello, el cual les
•hiziesse una plática de buenas costumbres con algún buen ejemplo, y
•cómo se ha de oír missa, y lo que han de rezar. Y para esto era ne-
•cesiter que anduviesen alguazilés por las calles cogiendo a los mocha-
•chos para llevarlos al lugar de la missa, y encomendar a los padres
•de los niños que aprenden en la escuela que los enviassen a la dicha
•escuela para cumplir el mandamiento de Dios, pues los embía el día de
•entre semana para que sepan leer y escribir. »

En el *Memorial* segundo para el Concilio de Trento habla también el Maestro Avila con redoblada insistencia sobre las catequesis y escuelas de niños. Negocio que se ha de tomar «muy a pechos», a fin de que los niños desde su más tierna edad conozcan «no tan sobre peine», sino con algún fundamento la doctrina cristiana, y conforme a ella comiencen a ejercitarse en la virtud. Especial cuidado había de ponerse en la educación de los niños pobres, huérfanos y perdidos, y de las niñas huérfanas y desamparadas. (*Miscelánea*, VI, páginas 106-122).

Quien así escribía sobre catequesis, colegios, escuelas nocturnas, instrucción de campesinos, divulgación del catecismo y de lecturas honestas, Estudios y Universidades, necesariamente, llegadas las cosas a razón, pondría mano en la fundación de instituciones pedagógicas.

En Córdoba instituyó un Centro donde hubiese lección de artes y teología, y él proveyó de profesores a los alumnos que allí estudiaban. En Granada fundó un colegio de clérigos para servicio del arzobispado, y otro de niños para enseñar la doctrina cristiana. A su inspiración y a su celo se debieron los Colegios de Priego y de Montilla, semilleros de vocaciones sacerdotales. El mismo plan desarrolló en Baeza, erigiendo un Colegio de niños y otro colegio insigne con

las rentas que dejó una persona principal y rica, el cual se hizo después Universidad, según narra Fray Luis de Granada, con gran facultad para poder allí graduarse. Miró el Beato Avila esta fundación con particular afecto, dióle por maestros fundadores los discípulos suyos más queridos y más aventajados en virtud y letras. Pronto brotaron las flores y los frutos, y salieron de la Universidad de Baeza hombres señalados en ciencia y santidad, los cuales con su doctrina y ejemplo hicieron mucho fruto en diversos lugares del Obispado de Jaén. (Vida, cap. V, párr. 11, pàg. 498).

En aquella época de fecunda reforma para la Iglesia y de anárquicas teorías en el campo enemigo, donde se incubaban las modernas revoluciones, álzase como una figura de proporciones gigantescas el Beato Juan de Avila. Siete años antes que se abriese el Concilio Tridentino, en 1538, fundaba la Universidad de Baeza; un año antes de celebrarse la primera sesión, en 1544, establecía en Córdoba los estudios filosóficos y teológicos, y poco después erigía el Seminario de San Pelayo en la misma ciudad de los Califas.

La Diócesis de Jaén tiene una deuda especial de gratitud ante el siervo de Dios. En las Escuelas preparatorias de Baeza llegaron a educarse en un año hasta mil niños, y, valiendo para el caso, pasaban después a los estudios mayores y alcanzaban el sacerdocio, sin haberles costado su formación humanística y sacerdotal un solo maravedí.

¡Dios bendecía a manos llenas el celo apostólico, las fatigas, la prudencia y la sabiduría práctica del insigne fundador de catequesis, escuelas, colegios, seminarios y universidades! Demostraba con su ejemplo que de las alturas de la oración descienden las aguas cristalinas que fertilizan el valle y engalanan el jardín de la Iglesia con rosas y azucenas. A todos nos enseñó el camino del cielo, y por sus dotes y actividad, por sus virtudes y obras realizadas, por su vida interior y su apostolado exterior, por renunciar del todo a sí y darse del todo a los demás, por su extraordinario don de consejo, por la fecundidad inagotable de su palabra y las maravillas de su pluma, el Beato Juan de Avila es ejemplar acabadísimo del sacerdote católico y una de las figuras más egregias de la Iglesia española.

† RAFAEL, OBISPO DE JAÉN

LA VOCACION AL SACERDOCIO SEGUN LA DOCTRINA DEL BEATO JUAN DE AVILA (*)

HAY cuestiones dogmáticas, que, por su gran conexión con la vida práctica, están siempre de actualidad. El tema de la *vocación*, y en especial, de la *vocación al Sacerdocio*, aunque siempre lo haya sido, es, si cabe, en nuestro siglo, cuestión más candente que nunca.

La gran polémica suscitada en derredor de la tesis de Lahitton, que pareció quedar zanjada con la decisión cardenalicia de 1912, no ha sido más que un jalón señero de una nueva época en el estudio de la teoría de la vocación al Sacerdocio. Se ha despertado el afán de investigar los orígenes de la teoría propiamente dicha de la vocación, tal como se exponía extensamente en los siglos XVIII y XIX, y cuyos primeros bosquejos se dicen encontrar, a lo más, en los comienzos del siglo XVI.

Ningún tema, pues, tan llamado a estudiarse en el Beato Maestro Avila como éste, ya que, precisamente tenemos en el Apóstol de Andalucía, el *teólogo*, «Patriarca de la Teología», genuino representante de la doctrina teológica de su época; el *asceta* que aconseja y orienta a la flor del clero español, y, el *hombre de gobierno* que normatiza la reforma del sacerdocio con sus memoriales a Concilios y aún con sus cartas particulares.

A pesar de su abundante producción ascético-doctrinal sobre el

(*) El presente artículo es la primera parte del trabajo premiado al autor en la Sección de Investigación del Certamen Literario organizado por la Diócesis de Ciudad Real con ocasión del cincuentenario de la beatificación del Maestro.

sacerdocio, Avila, hombre «cuyo pensar se plasmaba en obras», aunque revaloriza con su teología viva la vocación sacerdotal, no escribió exprofeso teóricamente sobre ella, ciñéndose a dar normas a la jerarquía y consejos a los particulares, sobre la elección y formación de los futuros ministros de Dios.

Su doctrina vocacional será, pues, en gran parte indirecta, deducida de su modo de pensar en el terreno teológico-ascético y de su manera de obrar.

Disando sobre esta base, *reconstruiremos y sistematizaremos* su pensamiento vocacional. Lo intentaremos trazar aún con sus mismas palabras.

A parte del estudio detenido de las obras del Maestro, en busca de su idea vocacional, he explorado los teólogos, moralistas y ascetas coetáneos suyos y posteriores, de quienes dependiera o a quienes posiblemente influyera con su doctrina transcendente. Lo he comparado, por fin, con los principales orientadores del pensamiento vocacional moderno.

Ha sido labor que a veces ha tenido que quedar tan sólo bosquejada, pues rompía por su magnitud mis posibilidades y el estrecho margen de un año, desde que se anunció este Certamen, para la preparación inmediata de este trabajo de investigación.

A falta de una edición crítica de todas las obras del Beato Maestro Avila, he manejado la preparada por el R. P. Camilo María Abad de los dos Memoriales del Beato dirigidos a Trento, y la del R. P. Lamadrid, para el dirigido al Concilio de Toledo. Para las demás obras publicadas, he empleado la edición popular del Apostolado de la Prensa, de 1941 (1).

(1) Recpaldado en la autoridad de los RR. PP. C. M.^a Abad y S. de Lamadrid. citaré los lugares del *Primero y Segundo Memorial, dirigidos a Trento*, y *Las Advertencias al Concilio de Toledo*, siguiendo sus ediciones en *Miscelánea Comillas* III (1945) y en *Archivo Teológico Granadino* IV (1941), que irán señaladas con las siglas MC y ATG respectivamente. La edición del Apostolado de la Prensa, Madrid, 1941, va siglada AP.

I

LA DOCTRINA DE LA VOCACION
SACERDOTAL EN EL SIGLO XVI

Para que no causen extrañeza algunos aspectos del método del Maestro Avila respecto a la orientación al sacerdocio, y para no sorprenderse ante lo embrionario de su doctrina de la vocación, es necesario conocer el estado del clericalato en el siglo XVI, la práctica de admisión y formación de los futuros levitas y ambientarse en el estado prenatal de la teoría propiamente dicha de la vocación sacerdotal en los tiempos del Beato.

Estas líneas generales, que haremos las trace el mismo Avila, deben servir de marco, para la inteligencia de su doctrina vocacional.

EL CLERICATO Y EL SACERDOCIO EN LA ÉPOCA DE AVILA.—Muy bajo es el concepto del estado general del clericalato, que se trasluce en las páginas de cualquier libro ascético, pastoral o disciplinar del siglo XVI, que dé normas de perfección o censure al clero del siglo de la reforma. La ignorancia, la codicia, la inmoralidad, eran las lacras señaladas como endémicas en el Ministerio Divino de aquel siglo en que la Iglesia se hallaba, si no en el ápice de su autoridad ante los señores temporales, sí en la cumbre de su bienestar material.

«No hai quien ignore, quán malos, quán ignorantes y desordenados estamos los eclesiásticos» (2), dice el Beato Avila. Era un hecho. Y, la riqueza de la Iglesia, si no su causa, era al menos la ocasión, pues «aunque a los eclesiásticos virtuosos las riquezas sean ayuda para egercitar las virtudes, mas son éstos tan pocos y los mal inclinados muchos, y mozos libres y sin virtud, que es razón mirar a lo que más acaece..., y dar a los eclesiásticos vida sin mendicidad y riquezas, que es la más segura para los que no son perfectos» (3).

Bastan estos trazos de Avila para reconstruir un ambiente.

(2) *Memorial 1.º a Trento*, MC p. 4.

(3) *O. c.*, MC p. 23.

EL INGRESO EN EL CLERICATO Y EN EL SACERDOCIO.—Así estaba el templo, porque se entraba en él por la «puerta falsa» y por «bardal» (4). Por ella, ofuscadas por los oros del altar, se colaban osadas y ambiciosas en el santuario la ignorancia y la maldad. «Deplorables eran las condiciones en que se hacían las ordenaciones de los eclesiásticos. Clérigos mundanos de las ciudades y provistos de falsos diplomas universitarios para poder aspirar a los codiciados beneficios, si eran segundones de la nobleza, pobres clérigos de aldea, sin cultura, ignorantes y groseros, dejaban mucho que desear desde el punto de vista de la preparación religiosa» (5).

Aunque tradicional, era un ingreso desordenado el de los niños destinados al sacerdocio, quizás desde antes de nacer. «Unos mozos que se crían para la Iglesia... porque, cuando nacieron, los deputaron sus padres para la Iglesia, o, después de nacidos a título de capellanías de su linaje; o por tener que comer, ellos mismos escogieron el estado eclesiástico...» (6).

Y más frecuente, era el ingresar por los móviles de lucro que señala Avila repetidas veces. «Lo que hemos visto usado, por nuestros pecados, cerca de tomar estado eclesiástico, es, según arriba dijimos, tomarlo por vía de oficio, y para tener que comer sin trabajar, siendo llamados por el dinero y regalo y no por Dios» (7).

A esta desvalorización del concepto de sacerdocio y, consiguientemente, a estos desórdenes en la recepción, contribuían algunas costumbres particulares eclesiásticas, como la de dar fácilmente la tonsura, que se concedía a individuos de cualquier edad.

El Concilio de Trento exigió para la ordenación un mínimum de ciencia virtud, que en la práctica aún quedaba reducido (8). Pero aún estas normas, tan benignas, cayeron en vacío en muchos concilios provinciales, como en algunos de nuestra patria (9).

(4) O. c., MC p. 14.

(5) SANCHEZ ALISEDA, *La doctrina de la Iglesia sobre Seminarios desde Trento hasta nuestros días*, Granada, 1942, p. 72.

(6) *Memorial 1.º a Trento*, MC p. 10.

(7) O. c., MC p. 14 Cf. también *Memorial 2.º a Trento*, MC p. 141.

(8) Cf. SANCHEZ ALISEDA, *La doctrina de la Iglesia sobre Seminarios desde Trento hasta nuestros días*, Granada, 1942, p. 53.

(9) Cf. Id., o. c., p. 67.

LA DOCTRINA DE LA VOCACIÓN AL SACERDOCIO EN EL SIGLO XVI.
—En el año 1616, en una de las imprentas de Venecia, se estaba imprimiendo un libro original. Su autor era un español, Francisco de Palomeque, graduado en Teología por Salamanca. Hombre de espíritu claro, y experimentado en la formación de clérigos.

Aquel libro «De clericorum instituto», era un ensayo y plan de la formación que se debía dar en aquellas casas, que los Padres de Trento mandaron crear exclusivas para la educación de los clérigos.

Por su primer capítulo, en el que asentaba la necesidad de un llamamiento o vocación especial para dirigirse al clericalato, y señalaba como signo de ella el atractivo, se ha tachado a Palomeque de ser el «inventor» de la teoría de la vocación-atractivo (10), que, después de ser corrientemente aceptada durante tres siglos, vió su ocaso en la polémica apasionante de principios del nuestro.

Esta imputación se debe a haberse ignorado, que más de medio siglo antes que Palomeque, ya otro español, Villavicencio, en su obra «De formando Theologiae studio» (11), de la que tomó el formador zaragozano doctrina y letra, había estudiado la vocación y señalado iguales signos.

No sabemos si remontándonos en busca de las fuentes de esta doctrina podríamos encontrarlas en Hyperio (12), dominico pasado al Luteranismo, que daba a conocer su plan de formación del teólogo (13) un lustro después que Avila propusiera el suyo en el primer memorial dirigido a Trento; pero sí hemos podido establecer una relación inmediata entre Avila y Palomeque, ya que éste manejó al Maestro entre sus autores predilectos, para él moderno, como lo demuestran las varias citas que de él hace y el paralelo en determinados puntos doctrinales.

Como algunas de las ideas que Palomeque reproduce de Avila, entran dentro del sistema vocacional—como los signos para conocer la lícita marcha hacia el sacerdocio y el episcopado—, ocurre la

(10) Cf. MULDER, *La Vocation au Sacerdoce*, Bruges, 1925, p. 114.

(11) Editada en Amberes en 1565.

(12) Así opina respecto a la doctrina de Villavicencio, VALERIO ANDRES DESSEL. *Biblioteca Bélgica*. Cf. Florez prol. p. 7.

(13) Publicado en Basilea 1556.

cuestión: ¿Será Avila el iniciador de la teoría de la vocación divina al sacerdocio? O, al menos ¿qué deberá esta doctrina al patriarca de los ascetas españoles del siglo xvi?

En los tiempos en que Juan, el estudiante de Almodóvar, frecuentaba las aulas de Salamanca y Alcalá, no se encontraba aún en los índices de Teología Ascética, que corrían por universidades y conventos, la doctrina de un llamamiento divino previo y reconocible por determinados signos, que legitimase el acceso al altar o el ingreso en el claustro.

Sería esto, a lo más, opinión particular de algunos, expuesta en coloquios piadosos, sin apoyo explícito en autoridades teológicas.

Si se hablaba de la predestinación a la gracia, gloria, etc., no he encontrado autores de la época, ni anteriores, que la extendieran al sacerdocio y a los estados de perfección.

El estado deplorable del clero, consecuencia del ingreso en él de gente de toda la gama intelectual y moral, pedía una restricción y un «control» en la entrada al sacerdocio.

Era necesario exigir *algo* a los que habían de formar parte de la jerarquía levítica, que fuera exclusivo de ellos y de lo que carecieran los demás. Tal título, además de privativo de algunos, debía ser suficiente para ser acatado por los hombres como voluntad divina, de modo que los que no lo hallaran en sí, vieran vedada su entrada en el sacerdocio.

Y esto ¿qué podría ser? ¿Un *llamamiento* o selección hecha por Dios? ¿Una *aptitud* determinada del sujeto para el sacerdocio?

Ambas eran soluciones. Con el llamamiento divino, se apelaba a mayor autoridad, pero debiendo buscarse interiormente, era de difícil comprobación. Con la aptitud, aunque solución ceñida al orden natural, se tenía un título comprobable exteriormente, basado en sana razón y en nada reñido con la práctica tradicional de la Iglesia.

Este es el planteamiento y el proceso lógico, principios de la teoría de la vocación.

LA VOCACIÓN SACERDOTAL.—El Maestro Avila, sentida la necesidad de cerrar la entrada del sacerdocio a los intrusos, también dá su solución. Esta es la segunda completada. No acude a crear un ente «vocación», impreciso, cuyos signos era necesario encontrar en sí,

como más tarde se haría en Francia; sino, sencillamente, exalta por un lado la dignidad sacerdotal, fundándose en la doctrina tradicional de la Iglesia, y urge, por otro, las cualidades en el sujeto, hasta conseguir las dignas de aquella dignidad.

En Francia, para solucionar el problema de cerrar el paso a los aspirantes sin vocación, se crearon los «*Seminaires d'ordinands*» destinados a dar ejercicios para *buscar* en el ordenando este ente «vocación» (14). En España, Avila funda Seminarios para *formar* en vida y virtud a los futuros clérigos.

II

LA DOCTRINA DE LA VOCACION AL SACERDOCIO EN EL MAESTRO AVILA

SU DOCTRINA GENERAL.—No existe una vocación general, de la cual sean especies, la vocación activa divina, la que llamamos *pasiva* o idoneidad, la vocación canónica, y las llamadas «vocaciones», —tomada esta voz por profesiones o estados— y la vocación-atractivo. Solamente la vocación activa divina y la vocación canónica, tienen la nota común de *llamamiento*. Las demás, la idoneidad, la tendencia y la profesión—también designada con el término «vocación»—, son cosas tan dispares que quizás no convengan más que en tener un término común. Podrían, a lo más, considerarse como *partes diferentes* de una vocación integral al sacerdocio. Pero suele acaecer con frecuencia en los tratadistas de la vocación, que hablen sin precisar a cual de ellas se refieren, imprecisión en los términos, que fomenta lamentablemente la confusión en las ideas.

No es de extrañar, por lo tanto, que en un autor, como Avila de un siglo, en que la teoría de la vocación al sacerdocio existía, a lo

(14) Cf. MULDER, o. c., pp. 29 sgs.

más, en sus premisas, encontremos expresiones sobre la necesidad, cognoscibilidad, obligatoriedad y consecuencias de una *vocación* y *llamamiento*, que no sepamos a cuál de estas vocaciones se refieren. Nótese, que la doctrina de Avila está expuesta según la necesidad del momento y sin intentar sistematizar en un cuerpo dogmático.

SU TEORÍA.—Antes de bajar a la investigación de los diversos elementos de la vocación, según el Beato Maestro, expongamos las líneas generales que resaltan por su seguridad en sus escritos sobre esta materia.

No cabe duda que el Maestro exige en el futuro sacerdote *«algo privativo»*, aunque pueda discutirse, qué hay en ese «algo», de lo que hoy llamamos vocación activa divina; si todo él está constituido por la idoneidad, o, si se identifica con la vocación canónica, la cual, evidentemente, es, en su concepto, el colofón que legitima el ingreso en el Sacerdocio.

Tampoco hay duda, dando un paso más, que cree en la *existencia* de un llamamiento divino, y en su *cognoscibilidad*, aunque no quede claramente determinada su naturaleza.

Es cierto también, que cree compatible la actividad humana, formativa, que completa la idoneidad, y la acción de la jerarquía que escoge y llama, con la vocación divina.

En general, tiene toda su teoría vocacional un gran poso de sentido común, como suele campear en toda doctrina que debe inmediatamente respaldar una práctica. Y el Maestro Avila, siendo mucha idea, fué quizás aún más, acción.

SU PRÁCTICA.—Su práctica en la orientación vocacional, muy sobrenatural en sus fundamentos, es eminentemente humana. Sus normas de reforma son las nacidas de una prudencia natural grande, pero análogas a las que podría haber dictado para la reforma de cualquier otro *estado u oficio*.

En el memorial primero dirigido a Trento, sobre la reforma del estado eclesiástico dice: «En todos los oficios humanos, el buen oficial no nace hecho, sino hase de hacer. Médico, abogado, carpintero, zapatero y todos los oficios tienen su año, y años, de noviciado y lirocinio, para aprender poco a poco lo que después puede

egercitarse sin peligro. Pues como el sacerdote, aunque no fuese más, o ser confesor o predicador, cura o pastor, sea cosa de tan gran perfección y de tanta dificultad, para hacerse bien hecho, ¿qué razón hai, que (no) tenga su tiempo diputado para que aprenda el arte que después han de egercitar, especialmente siendo arte, que también se dará a aprender, y donde el fructo con mucho colmo responde a la diligencia y trabajo del que lo aprende?»

Y continúa con sencillez el paralelo con los oficios: «Si este oficio es de mayor importancia que otro ninguno, pues de él pende la salvación de las almas, y tanta parte es para alcanzallo ser primero impuestos en él, ¿qué vergüenza tan grande es, que, no consintiendo en la república un oficial que primero no haya aprendido su oficio, consintamos en la Iglesia un Ministro que nunca jamás aprendió a serlo? ¿Qué infelicidad es aquesta, que, si una bestia bruta tiene un achaque de dolencia, no la osamos fiar de un albaytar, si no ha aprendido primero su oficio; y a una ánima enferma, por quien Dios murió, la fiamos de un médico que nunca aprendió cómo lo había de curar? (15).

Estos dos razonamientos, dictados por el sentido común y la prudencia natural, pasaban a ser sobrenaturales, en la teoría, por los principios de donde los deducía, y en la práctica, por la finalidad a donde los orientaba.

III

LA VOCACION DIVINA ACTIVA

SUS DENOMINACIONES.—Podrá parecer extraño, que repasando los escritos de Avila sobre la vocación sacerdotal, no haya encontrado en ellos, más que *dos veces* empleado el término «vocación», y, que de estos dos lugares, solamente en uno se le dé una de las significaciones actuales propiamente vocacionales.

(15) *Memorial 1.º a Trento*, MC pp. 9 sg.

Lo primero se explica, por no ir más allá del siglo xvi, el empleo habitual de esta palabra, cuyo auge es paralelo al de la teoría vocacional. Lo segundo, por las variaciones que ha experimentado este término en su significación y las diversas acepciones en que se ha venido empleando en los tres últimos siglos, debido a la imprecisión con que se exponía su concepto. Consecuencia de ello es, que hoy encontremos en los autores, señalados con una misma voz, cosas tan diversas como el llamamiento divino (16), la idoneidad (17), el atractivo o tendencia (18), la llamada del obispo (19), y los mismos estados y profesiones (20).

El lugar en que Avila emplea el término «vocación» en una de sus acepciones actuales dice así: «Gran tiranía pasa comunmente en meter los padres a sus hijas monjas, contra la voluntad de ellas;... Y así el mejor remedio y que curase este mal de raíz, hera... que la que no tiene *vocación* para ser monja pudiese casarse» (21). Por el contexto aparece claro, que aquí la acepción de «vocación», es por *deseo* o *tendencia*, y que de ningún modo se toma por *llamamiento divino*, por *idoneidad*, ni por *estado* o *profesión*.

En el segundo lugar le da un sentido equívoco: «En las ciudades suele haber mucha copia de hospitales inutilísimos, donde no se curan enfermos ni reciben pobres. Solamente sirve de posada para una o dos viejas que allí viven, y ser *vocación* de alguna cofradía que allí se allegan» (22). Se trata evidentemente de un metaplasmo de «advocación».

(16) Así los A. A. antiguos dándole la significación activa primitiva del vocablo. Cf. LAHITTON, *La vocation sacerdotale*, pp. 113 sgs., y el estudio de MULDER, o. c. p. 4, sobre las diversas acepciones de esta voz.

(17) Es la acepción derivada, más en uso entre los formadores de hoy. Cf. PALMES, *La diagnosis de la Vocación profesional en los Colegios de la Compañía de Jesús*, pp. 14 sgs. LAHITTON, *La Vocation sacerdotale*, pp. 128 y 164 principalmente.

(18) En este sentido se toma la palabra, al decir vulgarmente la expresión «siento menos vocación que antes», etc. Cf. p. e., entre los A. A. MONTALBAN, *Los Cristos de la Tierra*, p. 7, donde pone en boca de otros esta acepción.

(19) Quedó canonizada esta acepción en el *Catecismo del Concilio de Trento. De Ordine*, y justificada después de la obra citada de Lahitton.

(20) Los tratadistas técnicos de la orientación profesional moderna, dan preferencia a esta acepción. Cf. p. e., Chleusebaürgue, Klem, Leon Walter, etc., en sus manuales de orientación.

(21) *Memorial 2.º a Trento*, MC pp. 145 sg.

(22) *Advertencias al Conc. de Toledo*, ATG p. 232.

Antes de emplearse el término «vocación» en su significación activa, por llamamiento divino, se empleaba preferentemente este último término: «llamamiento». Avila lo usa casi exclusivamente.

Su significación es, cuando no concreta su extensión, la de *vocación divina activa*, si no exacta, sí muy próxima. Así debe entenderse cuando dice de unos que «son llamados» (23) y de otros que «no son llamados» (24) para el clero.

Otras veces emplea otros términos, que dan ya, a la vocación activa, un matiz significativo diverso: «Dios escoge» (25); «somos *enviados*» (26); «Dios busca» (27), y otras expresiones en las que se aprecia la elasticidad del concepto de «llamamiento divino» en la mente del Maestro Avila, que daba ya pie a formar de él, una idea imprecisa. Los términos de *selección*, *misión*, *búsqueda*, etc., con que indistintamente se le designaba, incluían notas muy diversas.

EXISTENCIA DE LA VOCACIÓN DIVINA ACTIVA.—Llamamos «vocación divina», o más exactamente «vocación activa divina», al acto por el cual Dios llama a un individuo a un estado.

Se ha disputado por los tratadistas modernos de la vocación, si este llamamiento es una mera *selección*, o incluye también una *invitación*.

Aunque difícil de precisar la mente de Avila sobre su naturaleza, la existencia de algún llamamiento para el sacerdocio es afirmada multitud de veces. Unas, lo hace afirmando positivamente que «Dios llama a algunos»; otras, negando hayan sido llamados «los indignos»; otras, sosteniendo que hay «misión, selección, búsqueda» por parte de Dios, y otras, en fin, suponiendo la *necesidad* de un llamamiento.

Veamos algunos textos:

a) DIOS LLAMA A ALGUNOS.—En carta dirigida a un «predicador»

(23) En carta *A un predicador*, *Epist. Esp.*, n. 1, AP t. I, pp. 399 sg.; *A una doncella* *Epist. Esp.*, n. 94, AP t. I, p. 790 y n. 118 p. 840, etc.

(24) *Memorial 2.º a Trento*, MC 136, y en otros varios lugares.

(25) *Plática segunda a los clérigos de Córdoba*, AP t. I, p. 398.

(26) En carta *A un predicador*, *Epist. Esp.*, n. 4, AP t. I, p. 426.

(27) *Al Padre D. Antonio de Córdoba*, *Epist. Esp.*, n. 142, AP t. I, p. 884, etc.

dice: «Dos cartas de V. R. he recibido, en las cuales me hace saber el *nuevo llamamiento con que Nuestro Señor le ha llamado* para engendrarle nuevos hijos a gloria suya» (28). «Debe, pues, V. R., para el oficio a que *ha sido llamado*, atender mucho a que no se amortigüe en el espíritu de hijo para con Dios» (29).

A una doncella que comenzaba su vida de religiosa «Yo os suplico... seáis más agradecida a quien *os llamó*... ¿Sabéis hermana, para qué *os llama Dios*? ¿Sabéis cuál es el fin del camino que habéis comenzado?» (30).

Y, a otra, animándola a seguir el camino de perfección escribía: «Y así os alegrad por haber sido *del Señor llamada y amada*» (31).

b) DIOS NO LLAMA A TODOS.—Negando exista el llamamiento divino en unos, afirma su existencia en otros. Estos textos negativos se encuentran, en general, en sus memoriales a los Concilios, cargados de censuras, mientras que aquellos en que afirma haber llamamiento divino, se dan, como es más natural, en la correspondencia particular a sus dirigidos en la perfección.

Reconviniendo a los padres que violentaban a sus hijas para ingresar en el claustro, dice: «Y qué males se siguen de tomar estos estados para los cuales *no los llama Dios*, son mayores que se pueden pensar» (32).

En el primer memorial, dice, que no podrán ser dignos de la majestad sacerdotal «unos mozos que se crían para la Iglesia, *no por haber sido llamados de Dios* ni de sus Prelados...» (33).

Y repite en el segundo memorial: «Porque la mucha renta que en algunas partes ay en la Yglesia es cudiciada y procurada por muchos, *sin ser llamados de Dios para ello*» (34).

c) DIOS ENVIA, ESCOGE, BUSCA.—También supone el Maestro

(28) En la primera carta citada *A un predicador*, *Epist. Esp.*, n. 1, AP t. I, p. 399.

(29) *Ibid.*, p. 400.

(30) Carta cit. *A una doncella*, *Epist. Esp.*, n. 94, AP t. I, pp. 789-790.

(31) Carta cit. *A una doncella*, *Epist. Esp.*, n. 118, AP t. I, p. 840.

(32) *Memorial 2.º a Trento*, MC p. 136.

(33) *Memorial 1.º a Trento*, MC p. 10.

(34) *Memorial 2.º a Trento*, MC p. 141.

Avila la existencia de la vocación divina activa, en aquellos textos, en que sin designarla explícitamente con la palabra «llamamiento», emplea otras de significados cercanos y completivos. A veces, con expresión paulina, dice que Dios envía: «*Enviados somos que quieran a Cristo*» (35).

También se expresa con el «me eligió» de San Pablo. «De manera que, desterrada toda tibieza, procurando ser cada día más leales y agradables al Señor *que nos escogió*, le sirvamos en su santo altar como debemos» (36).

A Don Antonio de Córdoba que había entrado en la Compañía de Jesús, habla así: «Sabida la mudanza de vuestra merced y las causas de ella, he dado gracias a la inmensidad de la bondad del Señor, que tan de *veràs ha buscado* a vuestra merced» (37).

Hay algún otro pasaje, donde sin mencionar el llamamiento, podía ser, la existencia de éste, consecuencia de su afirmación. Hay algunos, dice hablando de las casas de formación y selección de clérigos «que no son para ser eclesiásticos» (38). Los que podían serlo, tendrían, por consiguiente, algo exclusivo de que carecían los otros. Y esto ¿en qué consistía? Aquí aparece la doble solución vocacional. Podía ser un llamamiento de lo alto, que tenían y experimentaban internamente sólo algunos. Así tendríamos deducida su existencia. Pero ¿no podía también consistir en el conjunto de cualidades, que hicieran que el candidato fuera idóneo para el sacerdocio?

Más probable, me parece, que el Beato se refiera en este lugar a la idoneidad y no al llamamiento divino, pues dice de los colegios de prueba, que ellos servirían de «*crisólito para conocer*» «a los que no son para ser eclesiásticos», y, como es sabido estos seminarios de que habla Avila no son los que brotaron en Francia de la primera solución, destinados preferentemente a conocer la vocación divina (39), sino los planeados por él mismo, en los que se intentaba primordialmente la educación de los futuros levitas y el conocer su naturaleza y cualidades, es decir, su idoneidad.

(35) *Carta a un predicador*, *Epist. Esp.*, n. 4, AP t. I, p. 426.

(36) *Plática segunda a los clérigos de Córdoba*, *Epist. Esp.*, AP t. I, p. 398.

(37) *Al Padre D. Antonio de Córdoba*, *Epist. Esp.*, n. 142, AP t. I p. 884.

(38) *Memor. 1.º*, MC p. 9.

(39) Cf. MULDER, *La Vocación au Sacerdoce*, p. 39.

NECESIDAD DE LA VOCACIÓN DIVINA. — La afirmación de la necesidad de la vocación divina, es, a la vez, una aseveración más de su existencia. Y esta *necesidad del llamamiento* para el ingreso en el sacerdocio, la repite también el maestro Avila en varias formas.

La dificultad mayor será la de precisar cual sea la vocación cuya necesidad afirma, y qué clase de necesidad sea ésta. Si afirma la necesidad de la vocación activa divina, equivaldrá a decir que sin ella *carece el candidato de derecho* para entrar *legítimamente* en el sacerdocio. Si, por el contrario, la vocación que dice necesaria es la pasiva, o idoneidad, se deberá entender, que careciendo de ella le será *imposible* al candidato el desempeñar dignamente su ministerio, pues carecerá de las cualidades, medios necesarios para ello.

Se refiere, ciertamente, a la vocación activa divina, cuando dice que para recibir el sacerdocio *debe uno ser enviado de Dios*. «No es oficio éste que, por santo y muy santo que sea un hombre, se deba atrever a buscarlo; *enviado ha de ser de Dios para ello*» (40). Sin esta misión, no hay legitimidad en su ingreso en el sacerdocio.

Por el contrario, no hay duda que habla de la idoneidad, y principalmente se refiere a la adquirida por la educación, cuando dice es necesaria para que se le puedan entregar confiadamente las «ánimas enfermas por quien Dios murió», con mayor necesidad que la que tiene «un albaytar», al cual no osamos fiar una bestia bruta, «si no ha aprendido primero su oficio» (41).

Sin esta vocación pasiva, no había capacidad física para el *ejercicio* del sacerdocio; sin la vocación divina, no había legitimidad para el *ingreso* en él.

En otros lugares, en la mayoría, afirma una necesidad para el buen orden del estado eclesiástico, de un llamamiento general, que presenta un matiz de obligatoriedad, pero que es difícilmente encuadrable en una de las vocaciones mencionadas. «Lo que en lo dicho se ha pretendido es, que los que han de ser eclesiásticos *sean llamados*, y no ingeridos; y ninguno sea ordenado, si no fuere criado de los dichos Colegios; porque en esto parece consistir el remedio

(40) *Plática primera a los clérigos de Córdoba*, AP t. I, pp. 383 sgs.

(41) *Memor 1.º*, MC pp. 9-10

de ellos, y así conviene guardarse en todo caso» (42). «Ninguno venga a la clerecía sino quien mucho la deseare, y fuere para ello llamado por el Prelado» (43).

Sean, pues, «llamados», dice Avila, es decir, sea necesario (obligatorio) depender del llamamiento canónico, en orden al buen régimen de la Iglesia.

NATURALEZA DE LA VOCACIÓN DIVINA.—Aunque conceptuadas como cuestiones de segundo plano, se han debatido también en la controversia vocacional de nuestro siglo, si el constitutivo formal de la vocación divina incluía las notas de elección, de selección o de invitación, y sus relaciones con la providencia y predestinación divinas, ¿podrá darnos luz en este punto la doctrina del Maestro Avila?

Estando hoy la doctrina sobre la vocación encuadrada en todos los apartados teológicos, es difícil encontrar en la doctrina del Beato, escrita para la vida práctica, afirmaciones que delimiten más tan detallados matices. Aun habrá peligro, de aplicar al llamamiento divino activo, algunas de las notas que él atribuye a la idoneidad o a un llamamiento de rasgos no bien delineados. A veces pudiera parecer que no entendía por este llamamiento una acción divina, sino que sencillamente decía «llamamiento de Dios», al de su representante el Obispo, es decir, a la vocación canónica. «Otro inconveniente hai, y no menor, contra la dicha orden dada, (la de abrir seminarios) y no ha menester menor remedio; y es, que, el deseo de ser eclesiástico esté en algunas personas mui arraigado por diversos fines, no han de querer esperar ser llamados, sino antes venir a llamar y quebrar las puertas, pidiendo que quieren ser clérigos, y que los metan en los colegios; que ellos quieren pasar por el rigor de ellos» (44).

Es claro que aquí el ser llamados lo entiende literalmente, por el llamamiento hecho por el Obispo o *sus delegados*, al modo como declaró se debía hacer el reclutamiento, yendo a buscar a los virtuosos.

Y así como dignifica el llamamiento episcopal, denominándolo

(42) O. c., p. 24.

(43) O. c., p. 25.

(44) O. c., 1. c.; Cf. también *Plática primera cit.*, 1. c, p. sg.

«divino», también eleva con igual término la elección del sacerdocio hecha *rectamente* y basada en *motivos sobrenaturales*, diciendo que cuando no se elige el sacerdocio por avaricia, sino con humildad y a desprecio del mundo «entonces, el noble y el illustre que quisiere ser eclesiástico *será mouido puramente por Dios*» (45). La elección hecha por motivos sobrenaturales y la llamada episcopal, son, pues designados paralelamente como «llamamiento de Dios».

Es posible también, que entendiera Avila por llamamiento divino una entidad análoga a la que concebía al decir que «Dios llama» cuando hablaba de la vocación a la gracia, pues en ambos casos se expresa de igual forma. Dice, sobre el llamamiento de los predestinados: «*Quos praedestinavit, hos et vocavit*. A los que predestinó, llamó. *Llamarles* Dios es traerlos a su conocimiento y convertirlos a El» (46). ¿Esta explicación de *la llamada de Dios*, única explícita de Avila, no podrá aplicarse también al llamamiento al sacerdocio y al estado de perfección, con el cual Dios también *trae a mayor conocimiento* suyo y *convierte más* a la virtud?

MARTÍN LARRÁYOZ ZARRANZ,

P B R O .

Pamplona.

(45) *Memor.* 2.º, MC p. 142.

(46) *Libro de la Virgen Santa María*, Trat. 14, AP t. II, p. 892.

EL B. JUAN DE AVILA, PRECURSOR DE SANTA MARGARITA M.^a DE ALACOQUE EN LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

SE ha escrito que España merece una mención especial cuando se trata del desarrollo que la devoción al Corazón de Jesús tuvo en el siglo xvi, en el que se organiza como devoción ascética. Pero al citar al B. Juan de Avila, se ha añadido que en sus escritos se encuentran menos frecuentemente los rasgos de esa devoción (1). No creemos exacto ese juicio. Vamos a ver hasta qué punto el gran Apóstol de Andalucía predicaba y vivía lo más esencial de la devoción al Sagrado Corazón. Y nos parece este estudio tanto más oportuno, cuanto que se celebra este año el centenario del nacimiento de Santa Margarita M.^a de Alacoque, uno de cuyos precursores más caracterizados es el B. Juan de Avila.

La consideración del amor de Jesucristo, su estudio íntimo, sus aplicaciones llenan toda la ascética del Maestro. Tal vez es ésta una de sus características más notables. Los mejores capítulos del *Audi Filia* y todos los *Tratados sobre el Santísimo Sacramento* están impregnados de ese amor; al igual que los más finos documentos de su epistolario espiritual se inspiran también en él.

Pero lo más interesante es que ese amor de Jesucristo siempre se encuentra en el Beato reflejado en el Corazón de Jesús. Es muy notable la insistencia del Beato en incitar a las almas a la meditación del interior de Jesús; y el interior es su Corazón.

(1) J. V. Bainvel, *La Dévotion au Sacré-Coeur de Jésus*, (Paris 1921) 301.

Es el Corazón donde se encierran «inefables secretos de amor y dolor» (2); «relicario de Dios, lleno de inefables secretos» (3); que «tiene amor particular y ternura» tal, que para explicarla se comparó el Señor a la gallina, «que es la que particularmente pierde su frescura y se aflige por lo que toca a sus hijos» (4); es el «Corazón sin igual, más herido con nuestro amor, que con la lanzada» (5); «tan amoroso y tierno, que iguala la liberalidad con la riqueza y el amor con el poder y saber» (6); «amoroso y compasivo Corazón», del que proceden todas las virtudes de Cristo (7); «Corazón más ancho que el cielo para sufrirnos» (8); cuya «anchura para dar, excede a cualquier gana que un hombre tenga de recibir» (9); «Corazón de Jesucristo Nuestro Señor, más bueno que los otros son malos» (10); «Sacratísimo Corazón, tan lleno de amor para con todos, que excedía tanto a lo que de fuera padecía, aunque era inefable, cuanto excede el cielo a la tierra» (11).

Este interior sagrado de Jesús, que es en la concepción y en la fórmula del Beato su Corazón, debe ser el objeto preferente de la meditación para el alma devota. En el *Audi Filia* consagra el Beato varios capítulos a enseñar la manera de meditar la Pasión del Señor. Ante todo, deben ser objeto de consideración los padecimientos exteriores, con el fruto de imitación y de mortificación de nuestras pasiones, que de ahí hemos de sacar. Pero después hay que levantar la consideración a algo más excelente; hay que entrar en el Sancta Sanctorum. Y añade: «Y si preguntáis cuál sea éste, dígoos que el *Corazón* de Jesucristo Nuestro Señor, verdadero Santo de Santos. Porque así como El no se contentó con padecer en lo de fuera, sino amando de corazón, así no debéis vos de parar en mirar e imitar

- (2) Libro del *Audi Filia*, cp. 80 (Edic. 2.^a del Apostolado, 1945, vol. 1, pág. 253).
- (3) Libro del *Audi Filia*, cp. 79 (1, 249).
- (4) Libro del *Audi Filia*, cp. 80 (1,253).
- (5) Libro del *Santísimo Sacramento*, tr. 20 (2,446).
- (6) Libro del *Santísimo Sacramento*, tr. 6 (2,113).
- (7) Libro del *Audi Filia*, cp. 81 (1,255).
- (8) Libro del *Santísimo Sacramento*, tr. 2 (2,46).
- (9) Libro del *Santísimo Sacramento*, tr. 2 (2,55).
- (10) Libro del *Audi Filia*, cp. 79 (1,249).
- (11) Libro del *Audi Filia*, cp. 74 (1,231).

lo que de fuera padece, si no entráis en su *Corazón* para mirarlo y para imitarlo. Y porque la entrada fuese más fácil, y lo que en su *Corazón* estaba encerrado más manifiesto, permitió. El que, después de muerto, aunque ya no sentía dolor, fuese abierto su *Corazón sagrado*, para que como por puerta abierta y llena de tanta admiración, los hombres se moviesen a entrarse por ella, como por cosa que se está convidando a mirar las hermosuras que contiene dentro de sí» (12).

Dos pensamientos nos parecen de interés en ese texto: la concepción misma del Corazón de Jesús, y la invitación a entrar en El.

Esta última invitación, tan característica en la devoción al Sagrado Corazón, recurre en el Beato repetidas veces. Véanse algunos textos: «Sobre todo, metámonos, y no para luego salir, mas para morar en las llagas de Cristo, y principalmente en su Costado; que allí en su *Corazón*, partido por nos, cabrá el nuestro, y se calentará por la grandeza del amor suyo» (13). En este texto y en el anterior la entrada al Corazón de Cristo y la morada en El se hacen por medio de la oración. Pero hay otro, de un realismo inimitable, en el que esa entrada se hace por medio de la comunión sacramental: «Esto es comulgar. Así como el pan deja de ser pan y se transubstancia en el Cuerpo de Cristo, así el hombre deja de ser quien era y *entra en el Corazón de Cristo*» (14). Bella imagen para expresar la unión con Cristo, que produce en nosotros el sacramento del amor. En la doctrina del Beato esa unión es tan íntima, que habla indistintamente de «entrar en el Corazón de Cristo» y de «tener dentro de nosotros su Corazón». Comulgar es tener todos un corazón. ¿Qué corazón? «No es corazón de ningún hijo de Adán, que descende de él por vía de pecado; no es corazón de hombre mortal, que es corazón malo, corazón sucio». San Pablo va a explicarlo. «Nosotros, dice, tenemos el sentido o *Corazón de Cristo*, que todo es uno» (15).

El Corazón de Jesús es para el Beato todo su interior, visto y sentido a través de su amor. En toda su vida. Pero especialmente en la Pasión y en la Eucaristía.

(12) Libro del *Audi Filia*, cp. 78 (1,244).

(13) *Epistolario espiritual*, carta 74 (1,722).

(14) Libro del *Santísimo Sacramento*, tr. 11 (2,195).

(15) Libro del *Santísimo Sacramento*, tr. 11 (2,194).

En toda la vida de Cristo, su Corazón sufría con las ofensas hechas a su Padre Celestial: «¡Obedientísimo *Corazón*, que cuando en el mundo vivías vida mortal fué mayor la pena que te dieron las ofensas cometidas contra tu Padre, y más atormentada fué tu ánima con el dolor de ellas que tu sacratísimo y delicadísimo Cuerpo con azotes, espinas, clavos y muerte de cruz!» (16).

Pero en ese mismo Corazón encontramos los mayores deseos de padecer por los hombres, muchísimo mayores que los que han podido tener los Santos, porque era mayor su amor (17). Era el cuchillo de dolor, que llevaba atravesado siempre en su Corazón. «De manera que ver a Dios ofendido y a los hombres perdidos por el pecado, era cuchillo de dos filos, que entrañablemente lastimaba su *Corazón*, por el inestimable amor que a El tenía por Sí y a los hombres por El, deseando la satisfacción de la honra divina y el remedio de los hombres, aunque fuese muy a su costa» (18). Dolor por los pecados de los hombres, que se extiende en el Corazón de Jesús no sólo a los pecados cometidos de hecho, sino también a los no cometidos: «Mas si caváremos en lo más dentro del Corazón del Señor, hallaremos en El dolores por los pecados que nunca hicieron. Porque así como el perdón de los unos cayó, Señor, sobre Tí, así la preservación de los otros te ha de costar dolores y muerte; pues que la gracia y los favores divinos que preservaron de pecar, a nadie se dió de balde, sino a costa de tus preciosos trabajos. De manera, Señor, que todos los hombres cargan de Tí, chicos y grandes, pasados, presentes y por venir; los que pecaron y los que no pecaron; y los que mucho y los que poco» (19). También aquí esta doctrina de los pecados de los hombres atormentando el Corazón de Jesús, se reviste en la pluma del Beato de imágenes, cuyo realismo podría hoy parecer exagerado: «Adán bebió la ponzoña que la víbora le dió, y fué hecho padre de víboras, pues engendró hijos pecadores; mas todos sus hijos que mirados en sí mismos son víboras ponzoñosas, se asieron, Señor; de tu *Corazón*, y te daban bocados de dolor nunca visto; y no solamente por tiempo de dieciocho horas que duró tu sagrada Pasión,

(16) Libro del *Santísimo Sacramento*, tr. 16 (2,346).

(17) Libro del *Santísimo Sacramento*, tr. 1 (2,18).

(18) Libro del *Audi Filia*, cp. 79 (1,250).

(19) Libro del *Audi Filia*, cp. 80 (1,252).

mas por treinta y tres años enteros, desde veinticinco de Marzo, que según hombre fuiste concebido, hasta veinticinco de Marzo, u ocho días después, que perdiste la vida en la cruz» (20).

Así ese amor a los hombre culminó dentro del Corazón de Jesús en los tormentos de la Pasión y en los dolores de la Cruz. «Suplicad al Señor, escribe el Beato, que os abra los ojos con que veáis el encendido fuego de amor que en su *Corazón* ardía cuando subió en la cruz por el bien de todos, chicos y grandes, buenos y malos, pasados, presentes y por venir, y por los mismos que le estaban crucificando» (21). En esta misma línea de pensamientos, hay un pasaje en que reaparece el realismo del Beato, glosando el texto del Deuteronomio «ne coheris haedum in lacte matris suae». La aplicación a Jesucristo crucificado sirve para subrayar una vez más el amor del Corazón de Jesús en su Pasión: «Si lo queréis asado, asado está en el fuego de tantos tormentos; asado lo tiene el fuego de amor, que en su benditísimo *Corazón* ardía mientras que estaba padeciendo en la cruz; y si lo quereis cocido, cocido está en las lágrimas que de los ojos de su sacratísima Madre salían, viendo lo que estaba padeciendo» (22).

Ese amor del Corazón de Jesús a los hombres entre los tormentos de la Pasión, supera con mucho la acerbidad de éstos. Este pensamiento es frecuente en el Beato. Véase algún texto a título de ejemplo: «Y aunque el dolor de aquel día fué muy excesivo, de manera que en tu persona se diga: oh vosotros, todos los que pasáis por el camino, atended y ved si hay dolor que se iguale con el mío, mas el amor que en tu *Corazón* ardía sin comparación era mayor. Porque si menester fuera para nuestro provecho que Tú pasaras mil tanto de lo que pasaste y te estuvieras enclavado en la cruz hasta que el mundo se acabara, con determinación firme subiste en ella para hacer y sufrir todo lo que para nuestro remedio fuese necesario» (23). De ahí la insistencia en recomendar que la meditación de la Pasión no se detenga nunca hasta penetrar en el Corazón de Jesús. Hemos copiado ya varias expresiones del Beato en este sentido. Léanse ahora

(20) Libro del *Audi Filia*, cp. 80 (1,256).

(21) Libro del *Audi Filia*, cp. 95 (1,297).

(22) Libro de la *Virgen Santa María*, tr. 8 (2,770).

(23) Libro del *Audi Filia*, cp. 69 (1,216).

estas otras: «Si bien habéis mirado lo que se os ha dicho acerca del misterio de la Pasión de Jesucristo Nuestro Señor, sacaréis que habéis de mirar lo que de fuera padece y las virtudes de paciencia y humildad y semejantes a ella que dentro tiene, y especialmente su amoroso y compasivo *Corazón*, del cual todo lo otro procede; y esforzaros a compadecer de todo lo que pasa al Señor y a le imitar» (24). Esta consideración tiene aplicaciones del todo especiales para los sacerdotes cuando van a celebrar. El Beato se lo ha hecho notar con particular ahinco a los sacerdotes de Córdoba en una plática: «Párense, Padres míos, bien a pensar en su rincón, cuando se aparejan para decir Misa, con qué afectos, gemidos y lágrimas y compasión, puesto el Señor en la Cruz, derramando la Sangre por fuera, oraba por dentro por todo el mundo; y procuren de le pedir semejanza de aquel espíritu, parte de aquel *Corazón* tan espinado, para que, pues nos llegamos a rogar en su nombre por todo el mundo, y le tenemos en el altar en las manos, tengamos en el corazón la semejanza de sus gemidos» (25).

En el interior de Jesucristo, que es su *Corazón*, están con el amor y los sufrimientos y la oración, todas las virtudes. Hemos oído hace muy poco decir al Beato, que todas proceden de él. Pero hay unas palabras en que insiste sobre este pensamiento hasta dar el *Corazón* de Jesús como sinónimo de la humildad interior del Redentor: «y esta misma y más perfecta humildad tuvo la benditísima ánima de Jesucristo Nuestro Señor, la cual, así como en el ser personal no estuvo arrimada a sí misma, sino a la Persona del Verbo, en lo cual excede a todas las ánimas y a los celestiales espíritus, así los excede en esta santa humildad, estando más lejos de darse la gloria a sí misma y de tenerse por su arrimo, que todos ellos juntos. Y de este *Corazón* salía lo que muchas veces al mundo fidelísimamente predicaba, que sus obras y palabras, de su Padre las había recibido, y a El daba la gloria» (26). En el mismo *Corazón*, «relicario de Dios, lleno de inefable secretos», se encierra sobre todo el secreto amabilísimo de nuestro propio remedio, que conocemos por la revelación:

(24) Libro del *Audi Filia*, cp. 81 (1,255 s).

(25) *Plática 2.^a a los clérigos de Córdoba* (1,391).

(26) Libro del *Audi Filia*, cp. 63 (1,198).

«Gracias a vuestra misericordia, que para consuelo de nuestras ánimas y para manifestación de vuestro grande amor con nosotros, haya vuestra providencia ordenado que el Espíritu Santo en la divina Escritura nos haya declarado este secreto de vuestro *Corazón*, del negocio de nuestro remedio, tan oculto a nosotros» (27).

Pero naturalmente la consideración del Corazón de Jesús y de su amor a los hombres no se podía separar del Sacramento del altar. Se lo dice el Beato a un sacerdote para enseñarle a prepararse para celebrar: «Y si entrare en lo íntimo del *Corazón* del Señor y le enseñare que la causa de su venida es un amor impaciente, violento, que no consiente al que ama estar ausente de su amado, desfallecerá su ánima en tal consideración» (28) Y lo repite a todos los cristianos hablando de la procesión del Corpus: «¡Oh *Corazón* más ancho que el cielo para sufrirnos y meternos en Tí y buscar lo que nos cumple! Estás tan lleno del deseo de nuestro bien, es tanto el amor que en tu *Corazón* reina, que parece mañana que no cabes en tu templo, por grande que sea, y que la gente que allí te va a ver en la Misa te parece poca con el deseo que tienes de abrazar a todos y lastimado de lo que pierden los que no van a Tí, y como madre ansiosa y cuidadora del remedio de sus hijos, sales a las calles y lugares públicos, y según está escrito predicas en público y das voces en las plazas diciendo: si alguno es pequeñuelo, venga a Mí» (29). Y en otra parte, señalando la grandeza del beneficio de la Eucaristía: «Y por enseñar Tú el invencible amor tuyo y la mucha dulcedumbre de tu *Corazón* para con nosotros, no te contentaste con igualar este misterio con los otros, ejercitándolo una vez no más, y que hiciésemos memoria de él; mas quisiste que como una vez te consagraste, tengamos poder los sacerdotes de te consagrar tan verdaderamente como Tú lo hiciste; y no a uno, o cinco o diez, mas para mayor manifestación de tu deseo con que deseas comunicar tu poder a innumerable número de sacerdotes» (30). Y uniendo la Eucaristía con la Pasión en los días solemnes de Jueves y Viernes Santo: «Saca, pues, por esto que hoy y mañana ves en lo de fuera, lo que el Señor trajo siempre en

(27) Libro del Santísimo Sacramento, tr. 10 (2,173).

(28) Epistolario espiritual, carta 6 (1,438).

(29) Libro del Santísimo Sacramento, tr. 2 (2,46).

(30) Libro del Santísimo Sacramento, tr. 6 (2,106).

su *Corazón* escondido. Este amor, que ves salir por estos resquicios o caños, de dársete en manjar y de morir por tí, este mismo, tan grande y maravilloso, te tuvo desde que se hizo hombre por tí y nunca de Sí lo quitó... Lo de ahora fué rebosar el amor encerrado» (31).

No sabemos si aun ahora, después de las revelaciones de Santa Margarita, se habla del Corazón de Jesús y de su amor con mayor profundidad y al mismo tiempo con tanta unción. Hasta la extensión ulterior de la fórmula «Corazón de Jesús» para expresar la persona de Jesucristo, la encontramos en el Maestro Avila. El Corazón de Jesús es el que suplica al Padre celestial; es el que tiene deseos, obras y palabras, gemidos y lágrimas por los pecadores (32); El es el que da altísimas voces: venid a Mí todos» y habla «yendo en las andas» en la procesión del Corpus, y va diciendo: «aquí voy, hombres, en esta procesión en testimonio de que no estoy arrepentido de haber andado la otra al monte Calvario...» (33).

No consta que el B. Avila hiciese pintar ninguna imagen del Corazón de Jesús. Pero para delinear la que él tenía formada en su interior pueden ayudarnos los siguientes rasgos de sus escritos. Se trata desde luego del *Corazón abierto* por la lanza, símbolo de la herida del amor: «Corazón tan herido con lanza y más herido de vuestro amor por de dentro» (34); y al mismo tiempo puerta abierta, por la que «los hombres se moviesen a entrarse por ella, como por cosa que se está convidando a mirar las hermosuras que contiene dentro de sí» (35). La bellísima página sobre la lanzada en el Sermón de la Soledad de Nuestra Señora es un testimonio claro de que la imagen del Corazón de Jesús abierto fué objeto de largas y jugosas meditaciones del Beato (36). El Corazón de Jesús aparece además con rayos encendidos que hay que relacionar con las *llamas* de imágenes posteriores: «Del centro de su Corazón salían resplandecientes y poderosos rayos de amor, que iban a parar a cada uno de

(31) Libro del Santísimo Sacramento, tr. 12 (2,201).

(32) Libro del Santísimo Sacramento, tr. 20 (2,446).

(33) Libro del Santísimo Sacramento tr. 2, (247).

(34) *Epistolario espiritual*, carta 20 (1,534). Véase también Libro del Santísimo Sacramento, tr. 20 (2,446) y Libro del Espíritu Santo, tr. 5 (2,632).

(35) Libro del Audi Filia, cap. 78 (1,244).

(36) Libro de la Virgen Santa María tr. 8 (2,777 a).

los hombres pasados, presentes y por venir, ofreciendo su vida por bien de ellos» (37). «¿Quién, Señor, se absconderá del calor de tu Corazón, que calienta el nuestro con su presencia y como de horno muy grande saltan centellas a lo que está cerca?» (38). Una frase del Beato pudiera recordar el Corazón *rodeado de la corona de espinas*: «Mas a quien mirare la muchedumbre y grandeza de todos los pecados del mundo que han *cercado tu Corazón*, poca gente le parecerá la que aquella noche te fué a prender, en comparación de los que *cercan tu Corazón*» (39). Sin embargo la imagen está sugerida por un texto bíblico (Ps. 21, 13), que creemos nos aleja demasiado del paralelismo que buscamos. Mas cerca estamos tal vez en este otro texto: «Procuren de le pedir semejanza de aquel espíritu, parte de aquel *Corazón tan espinado*» (40).

No se puede negar que el conjunto de todos estos variadísimos textos nos aproxima más a los tiempos de Santa Margarita que a la devoción medieval al Costado abierto de Jesús.

Pero la devoción al Corazón de Jesús no es sólo conocimiento ferviente de su interior santísimo, ni sola veneración de su Corazón, sede y símbolo de su amor. Exige mucho más de nuestra parte. Son conocidas las quejas amargas contra la ingratitud humana, que impregnan la primera aparición a Santa Margarita. Leamos en ese ambiente estos pasajes del Beato, en los que se refiere a Jesucristo sacramento, si olvidar lo que el ya nos ha dicho, que en la Eucaristía nos habla el Corazón de Jesús: «*Grandes quejas* da de aquesto aquel Señor que allí está, aunque calla» (41); «viendo Jesucristo cuán poco nos acordamos de El y cómo lo tenemos olvidado, *quéjase muy reciamente* que los nombres lo han olvidado como a muerto» (42); en la procesión del Corpus «aunque va callando a tu parecer, mas en la verdad *quejándose* va de la crueldad que usas con El...» (43).

El fruto de estas quejas divinas debe ser en nosotros ante todo

(37) Libro del *Audi Filia*, cp. 78 (1,248).

(38) *Epistolario espiritual*, carta 6 (1,439).

(39) Libro del *Audi Filia*, cp. 79 (1,251).

(40) *Plática 2.ª a los clérigos de Córdoba* (1,391).

(41) Libro del *Santísimo Sacramento*, tr. 14 (1,283).

(42) Libro del *Santísimo Sacramento*, tr. 26 (2'518).

(43) Libro del *Santísimo Sacramento*, tr. 2 (2,52).

el amor, la gratitud que da amor por amor: «Y si estas cosas no le movieren el corazón, téngase no por hombre de carne, sino por corazón de piedra, y confúndose mucho y gima a Cristo, porque teniendo *El su Corazón sacratísimo y limpísimo abierto con lanza*, y manó de él sangre y agua en remisión de nuestros pecados, no se hiera y abra nuestro corazón con la lanza de su amor» (44).

Con el amor, *la imitación*: «Y si preguntáis cuál sea éste (el Sancta Sanctorum), dígoos que el Corazón de Jesucristo Nuestro Señor, verdadero Santo de Santos. Porque así como El no se contentó con padecer en lo de fuera, sino amando de corazón, así no debéis vos de parar en *mirar y imitarlo* que de fuera parece, si no entráis en su Corazón *para mirarlo y para imitarlo*» (45). La misma idea en este otro texto: «Si esto entiendes, si estas mercedes pasan a tu corazón, si tienes tu corazón herido y enclavado con los clavos que enclavaron los pies y manos de aqueste Señor, herido con la lanza que hirió su sagrado Costado, pon mañana tus ojos en El con blanda y amorosa vista; y tras los ojos envíale tu corazón, haciéndole gracia de él y suplicándole te lo guarde y lo tenga en compañía del tuyo» (46).

Unido con todos estos afectos ha de estar el de *compasión*: «Si bien habéis mirado lo que se os ha dicho acerca del misterio de la Pasión de Jesucristo Nuestro Señor, sacaréis que habéis de mirar lo que de fuera padece y las virtudes de paciencia y humildad y semejantes a ellas que dentro tiene, y especialmente su amoroso y compasivo Corazón, del cual todo lo otro procede, y esforzaros *compadecer de todo lo que pasa el Señor y a le imitar*» (47).

Finalmente *la reparación*. El sentir las ofensas que se hacen contra Dios, principalmente en la Sagrada Eucaristía y muy particularmente en día del Corpus y en su procesión, el pedir perdón por ellas y el procurar evitarlas, son todos actos recomendados por el Beato en sus sermones, que nos ponen en un ambiente de verdadera reparación al Corazón de Jesús. Véanse algunos textos: «Señor, mirando el amoroso Corazón con que Vos váis en la procesión deseando

(44) *Epistolario espiritual*, carta 10 (1,449).

(45) Libro del *Audi Filia*, cap. 78 (1,245).

(46) Libro del *Santísimo Sacramento*, tr. 13 (2,268).

(47) Libro del *Audi Filia*, ep. 81 (1,255 s).

el bien de todos y holgádoos de haber muerto por ellos y determinado de, si menester fuera, pasar otra vez por ellos lo que primero padecisteis; y por otra parte mirando el corazón de éstos, con que os van acompañando, tan irreverentemente desagradecidos, despreciadores de vuestros mandamientos, y que tiene en más el pecado que a Vos; si no fuese porque Vos sabéis todas las cosas, yo os diría que váis engañado entre aquesta gente y vendido como de Judas... Por ventura pasará lo mismo en la procesión de mañana, que no habrá quien torne ni sienta los desacatos de este Señor, como si ninguno hubiese recibido bienes de su larguísima mano, ni halle quien le consuele a la distrea ni a la siniestra» (48). «Pues si el Señor fué tan cruel contra Sí por ser a tí piadoso, y todo lo que hizo y sufrió daba testimonio del inmenso amor que en su Corazón tenía, ¿por qué tú quieres imitar a aquellos que declaraban en los ojos las malquerencia que le tenían en el corazón, mirando mañana de tal manera, que tus ojos dicen que arde en tu corazón el fuego de la mala concupiscencia, vedada por Dios, y más desabrida para El que su sagrada muerte y Pasión? (49). «Suplícale con gemidos que salga de tus entrañas, que te perdone a tí y a ellos las faltas que se han cometido en el tratamiento y veneración de la divina Persona que en el Sacramento está...» (50).

Dentro de este espíritu de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y como una anticipación de la *práctica de la Hora Santa*, hemos de leer estas hermosas palabras del Beato: «Particularmente os recomiendo, que en la noche del jueves toméis cuan poco sueño fuere posible, por tener compañía al Señor, que después de los trabajos del prendimiento y largos caminos a casa de Anás y Caifás, y después de muchas bofetadas, burlas y otros males que le fueron hechos, pasó lo demás de la noche muy aherrojado y en cárcel muy dura, y con tal tratamiento de los que le guardaban, que ni a El vagaba dormir, ni habría que cesase de llorar si bien se supiese lo que allí pasó; lo cual es tanto, como San Jerónimo dice, que hasta el día del juicio no se sabrá. Pedidle vos a El parte de sus penas, y

(48) Libro del Santísimo Sacramento, tr. 13 (2,253).

(49) Libro del Santísimo Sacramento, tr. 13 (2,247).

(50) Libro del Santísimo Sacramento, tr. 13 (2,269).

tomad vos por El cada noche del jueves alguna en particular, la que El os encaminare. Porque gran vergüenza es para un cristiano no diferenciar aquella noche de otras. Y una persona decía, que ¿quién podía dormir la noche del jueves? Y aun también creo que tampoco dormía la del noche viernes» (51). La persona aludida debe de ser sin duda el mismo Beato Avila. Su biógrafo el P. Granada nos dice de él: «En estas vigiliass entraban las del jueves y viernes. Porque decía él, que quién se acostaba y podía acabarlo consigo de dormir toda la noche del jueves, habiendo sido preso en este día Nuestro Salvador, y pasado tal noche, y el viernes estando muerto, que no correspondía a la obligación de la grandeza de este beneficio» (52).

Este apasionado enamoramiento y acostumbrado acogerse al interior del Corazón del Señor, lo encontramos reflejado en las almas por él dirigidas. En los apuntes espirituales de la santa Condesa de Feria, doña Ana Ponce de León, efusión de las intimidades de su vida mística, que, anotados de puño y letra del Beato, tuvo en sus manos el P. Martín de Roa al escribir la Vida de esta insigne clarisa, nos habla ella de las seguridades y alientos que para aquietar las congojas con que sus faltas le agobiaban le daba el Señor. «Cuando pecare, me ha mandado que vuelva a pedirle perdón con mucha confianza: que mi remedio está en llegarme siempre a El: porque del padre es librar a los hijos, y así lo ha hecho conmigo. Y enseñome, que cuando más pobre de méritos me viese, entonces me acuerde de los de Jesucristo: y por haberme dado su vida y su *Corazón* y tomádomme para Sí, le pida perdón diciendo: Señor, por aquel amor con que a la cruz subiste me perdonad. Mostrome cuan verdadero y amoroso Padre ha sido, librándome de entrar en el infierno muchas veces por sola su misericordia: poniendo en medio de su justicia y de mis pecados, su sangre y Pasión, su amor y *buen Corazón*» (53). Muerto su primogénito, quiso prepararla el Señor a la muerte de su marido, paso inmediato a su entrega total y definitiva a la Divina Majestad

(51) Libro del *Audi Filia*, cap. 72 (1,227).

(52) *Vida del Ven. M. Juan de Avila*, cp. 4, párr. 1.

(53) *Vida de Doña Ana Ponce de León, Condesa de Feria, Monja en Santa Clara de Montilla*. Revista y acrecentada en esta segunda impresión por su mismo autor, el Padre Martín de Roa, de la Compañía de Jesús En Sevilla. Por Alonso Rodríguez Gamarra. 1615. Lib. 1, cap. 7, pág. 65.

y para ello: «Hízole en este tiempo un singularísimo favor estando ella en muy devota oración, donde se le apareció su Majestad y le mostró *el Corazón herido*, y con semblante agradable y amoroso le dijo: Que de su amor era aquella herida, y en retorno la quería toda para Sí» (54).

No faltan visiones del Corazón de Jesús en la vida mística de doña Sancha Carrillo (55), en la que encontramos una coincidencia singular con la de su santo Maestro. El Lic. Muñoz nos narra en la *Vida del Beato* (56) la visión que tuvo en Granada el día del Corpus, junto a la Puerta del Elvira, yendo a recogerse a la Cartuja, en la que se le mostró el Señor, sangrante, llevando su cruz con semblante de agonía y amarga aflicción causada por la ofensas que en aquella tan solemne festividad recibía de los hombres, en reparación de las cuales pediría tantos años más tarde a Sta. Margarita María la institución de la fiesta de su Sdo. Corazón. Pues, una visión casi idéntica tuvo en Écija Doña Sancha que la encendió en ansias tales de reparación que durante toda su vida en aquella solemnidad: «Gastaba, después de haber oído Misa, todo aquel día cerrada en su aposento, suplicando a nuestro Señor por el pueblo, pidiéndole favor para que no le ofendiesen, y perdón para quien le ofendía» (57).

Tales son los rasgos principales de la devoción de Beato Avila al Sagrado Corazón de Jesús. El conjunto de ellos nos lleva a la conclusión de que no se trata de una cita al azar con más o menos fortuna, sino que es al contrario algo que llevaba el Maestro muy en el alma, que él mismo practicaba y enseñaba a sus discípulos y dirigidos. Fruto de la meditación de Cristo, de su «conocimiento interno», el Corazón de Jesús es para el gran Apóstol de Andalucía el tesoro escondido de las virtudes y del amor del Redentor. Su veneración constituye lo más interior y lo más espiritual de la vida cris-

(54) *Ibid*, lib. 2, cap. 2, pág. 70.

(55) *Vida de Doña Sancha Carrillo, hija de los Marqueses de Guadalcázar*. Por el Padre Martín de Roa, de la Compañía de Jesús. Lib. 2, cap. 1. Edic. del Apost. de la Prensa. Madrid. 1930, págs. 72 y 73.

(56) *Vida y Virtudes del Venerable Padre Maestro Juan de Avila*. Predicador Apostólico. Por el Lic. Luis Muñoz. Madrid. 1674 Lib. 3, cap. 16.

(57) *Vida*, lib. 2, cap. Edic. Apost. págs. 87 y sig.

tina; y su culto trae al alma las mejores gracias de Dios. Por todo ello el Beato Avila es uno de los precursores más caracterizados de Santa Margarita M.^a de Alacoque, tanto en la devoción misma, cuanto en su incansable propagación.

JOSÉ A. DE ALDAMA, S. I.

Facultad Teológica.--Granada.

HISTORICO-LITERARIA

ESCRITOS DEL BEATO JUAN DE ÁVILA EN TORNO AL CONCILIO DE TRENTO

LA buena suerte de haber sido el primero que sacara a luz *los dos Memoriales* que el Apóstol de Andalucía escribió *para el Concilio de Trento*, fué ocasión de que se me invitara a disertar en la V Semana Teológica de Madrid, sobre ellos y sobre otros escritos del Beato relacionados con Trento. Aquella disertación que, sólo muy en resumen, pudo darse a conocer allí, es la que se publica hoy en las páginas de MAESTRO AVILA.

Vieron la luz dichos *Memoriales* en la nueva publicación de la Universidad Pontificia de Comillas—*Miscelánea Comillas*—a mediados de Marzo de 1945.

Cuatro años antes, en 1941, el malogrado P. Rafael Sánchez de Lamadrid, publicó en ARCHIVO TEOLOGICO GRANADINO, volumen 4, el manuscrito, también hasta entonces inédito, rotulado: «*Algunas advertencias que el P. Maestro Avila envió al Sínodo Provincial de Toledo, sobre la ejecución de algunas cosas mandadas en el Santo Concilio Tridentino*». La edición de ARCHIVO TEOLOGICO GRANADINO comprende 104 páginas en 4.º; pero puede calcularse que resta otro tanto por publicarse de esas *Advertencias*. Ni el manuscrito del Sacromonte, ni el de nuestra Biblioteca Nacional, utilizados por el P. Lamadrid, contenían más que lo que él publicó. Pero hay otros dos códices, al menos, que amplían esas primeras *Advertencias* de carácter general, con dos secciones importantísimas: *Lo que se debe avisar a los Obispos* y *Advertencias necesarias para los Reyes*.

Las *Advertencias*, y más todavía los *Memoriales*, nos muestran

al autor del *Audi, filia* como gran conocedor de las necesidades espirituales de su época, y como hombre lleno de espíritu de Dios que busca los medios más eficaces de remediarlas, y se siente con autoridad para proponerlos ante las más augustas asambleas, el Concilio Ecuménico y el Concilio Nacional, que ese carácter iba a tener, en su sentir, el que se celebrara en Toledo el año 1565.

Los *Memoriales* nos revelan a un español más, a uno de los grandes españoles del siglo XVI, influyendo con su consejo en aquel Concilio, que, por lo mismo, cada vez más, podrá considerarse *tan español como ecuménico*.

Por otro lado, como esos *Memoriales* los pone Avila en manos de su gran amigo Don Pedro Guerrero, la figura de éste, que en ocasiones puede parecer un tanto violenta y esquinada, adquiere cierto nimbo de pureza y rectitud de intención, reflejo de la santidad de su amigo y asesor, el venerado Maestro Juan de Avila.

* * *

Son dos, como acabo de indicar, las series de escritos de nuestro Beato, relativos a Trento, que hoy conocemos: unos destinados a influir en las deliberaciones del mismo Concilio; otros enderezados a la mejor aplicación de los decretos allí promulgados.

Forman la primera serie *los dos Memoriales* puestos en manos del Arzobispo de Granada: el primero, para la segunda reunión del Concilio (primera a que Guerrero asistía), inaugurada el 1 de Mayo de 1551; y el segundo para la convocatoria tercera, hecha por bula el 20 de Noviembre de 1560; cuya primera sesión se tuvo el 18 de Enero de 1562.

Como Don Pedro Guerrero partió de Granada la primera vez el 4 de Marzo de 1551 (1), hay que concluir que el primer Memorial se escribió en 1550, o a principios de 1551.

(1) Esta es la fecha en la biografía manuscrita, inédita del Arzobispo, que se halla en código 712 *Miscell. Conc. Trid.*, del Archivo de la Universidad Gregoriana. Por equivocación, en *Miscelánea Comillas*, III, pág. XVIII, nota 20, se puso 3 de Enero. PEDRAZA, con manifiesto error, dice que el Arzobispo se despidió del Cabildo el 7 de Enero de 1552 (*Historia de Granada*, Cuarta parte, cap. 75, 253b). Según la citada biografía, llegó a Trento «viernes, 1.º de Mayo de 1551, que fué el día que estaua assignada la primera sesión». Según Theiner llegó el 3 de Mayo de dicho año. Los datos de la llegada vienen bien con el de partida el 4 de Marzo de 1551.

Para la tercera reunión, partió de Granada el Arzobispo el 20 de Agosto de 1561, dos días después de haber instalado el Santísimo en la nueva grandiosa catedral de Gil de Siloe (2). Por consiguiente, el Memorial segundo hubo de escribirse antes de esa fecha: podemos suponer que en el mismo año 1561.

* * *

Ya en 1550—desde luego en 1561—reside habitualmente el venerado Maestro en Montilla, a la sombra de los Marqueses de Priego: arrinconado allí, pudiera decirse, parte por sus enfermedades, parte por atender a la dirección de la santa Condesa de Feria, que el Señor por modo singular le había encomendado.

Aun en 1550, después de veinte años de continuas correrías apostólicas por Andalucía y Extremadura, tratando con toda clase de personas; sacerdotes, religiosos, Prelados, Grandes de España y gente del pueblo; consultado como oráculo en materias de espíritu; estaba Avila preparado, como pocos, para representar las necesidades del pueblo y de la Iglesia española y para señalar los oportunos remedios.

Eso es lo que hizo en sus Memoriales, ya que sus enfermedades no le permitieron acompañar a Trento a su amigo Don Pedro, como éste lo deseaba.

* * *

El primer Memorial trata principalmente de *la Reformación del estado eclesiástico*; y con este nombre, aunque algo vagamente, era citado por los biógrafos y editores de nuestro Beato: v. gr. por el Licenciado Muñoz (1635), y antes, ya en 1618, por Fr. Cristóbal de Ovalle, en la censura de la *Vida y obras del V. M. Juan de Avila*, publicadas por el Licenciado Marfín Ruiz de Mesa (3)

(2) Así la citada biografía. Llegó al Concilio el 9 de Noviembre del mismo año (CT. III, 15, Servantii Diarium). PEDRAZA, equivocadamente, dice que «se celebró la primera sesión a diez y ocho de Enero de mil y quinientos y sesenta y dos, y, a los últimos de este año partió nuestro Prelado». (O. C. Cuarta parte, cap. 78, 235).

(3) En mi edición de los *Memoriales (Miscelánea Comillas, III)* pág. IX, cité la edición de 1674, única que tenía a mano. La de 1618 puede verse descrita por don Luis Sala en MAESTRO AVILA, I, pág. 66, donde hace notar mi desconocimiento de esta primera edición.

El Memorial segundo estudia las *causas de las herejías, y sus remedios*.

De este segundo Memorial, existe en el Archivo de la Universidad Gregoriana una copia del siglo XVI, que dió a conocer en 1936 el Doctor Huberto Jédin, uno de los editores de la *Colección Goerresiana*, del Concilio de Trento, en la Revista *Zeitschrift für Aszese und Mystik*, de los jesuitas alemanes. En el otoño de 1937, fotografié yo esa copia, con el honrado propósito de no publicarla, mientras no apareciera en la edición goerresiana del Tridentino, donde Jédin la había anunciado.

No mucho después, en la primavera de 1940, tuve la suerte de hallar dos nuevas copias de dicho Memorial segundo; una en la Biblioteca del Escorial, y otra en la de la Real Academia de la Historia.

En el códice de la Academia de la Historia, además de ese Memorial segundo se encontraba otra copia de las *Advertencias para el Concilio Provincial de Toledo*, mucho más completa que las de la Biblioteca Nacional y del Sacro Monte; y sobre todo, se encontraba en ese códice el *Primer Memorial para el Concilio de Trento*, cuyo rastro, por aquella fecha, había totalmente desaparecido.

Estos son los códices utilizados en la edición de *Miscelánea Comillas*.

* * *

No me detendré a probar la paternidad del Beato Avila respecto de ambos *Memoriales*. Bastará apuntar lo siguiente.

En el segundo Memorial (1561), que el códice de la Universidad Gregoriana expresamente, en el rótulo, adjudica al Maestro Juan de Avila, hay largos párrafos que coinciden, no sólo en las ideas, sino muchas veces en las palabras, con párrafos del *Audi Filia* y con pasajes de las *Cartas* del Beato, en especial de las dirigidas a Don Pedro Guerrero. No se necesita otra prueba para atribuir con pleno derecho ese Memorial a nuestro Beato, como lo hizo Jédin, teniendo en cuenta sólo las coincidencias de las *Cartas*, menos importantes que las del *Audi, filia*.

Ahora bien: en ese Memorial segundo, cuatro veces al menos, se hace referencia a otro anterior: *En otro Memorial se dixo...* (n. 72 de mi edición). *En el otro Memorial se dixo...* (n. 74). *Ya se ha vis-*

to en el otro Memorial... (n. 76). Cerca de la vida de los eclesiásticos no he dicho aquí cosa alguna, porque en el otro Memorial hablé largo... (n. 91).

Todas esas referencias concuerdan con otros tantos pasajes del que llamamos *Memorial primero*. (4).

Son, pues, uno y otro del Beato Juan de Avila, sin género de duda.

Por lo demás, fácil sería probar directamente la paternidad del venerado Maestro respecto del *Memorial primero*, por las numerosas coincidencias de fondo y forma con otros escritos del autor.

* * *

A este primer escrito como ya indiqué, aluden los biógrafos y editores del Beato con el título de *Reformación del estado eclesiástico*, que, en efecto, condensa bien la parte capital de él.

Lo que todos esperaban del Concilio y lo que el mismo Concilio proclamó en varias sesiones de la primera convocatoria, que muy principalmente se proponía, era *la reforma de la vida de la Iglesia*.

Pues bien, dice Avila: Para reformar la vida de la Iglesia, es necesario reformar el estado eclesiástico, y para reformar el estado eclesiástico, es necesario educar debidamente a los que han de entrar en él, fundando para ello colegios apostólicos o seminarios. (4 a.)

Esta es la tesis principal del *Memorial primero*, y éste es el mérito grande de nuestro Beato; haber puesto esa tesis, soberanamente documentada, en manos de uno de los Padres de Trento tan influyente como Don Pedro Guerrero.

* * *

No está el negocio en hacer muchas leyes, por buenas que sean,

(4) Puede verse la comprobación en *Miscelánea Comillas*, III, p. XV.

(4 a.) Para conocer el pensamiento del Bto. acerca de la formación de los futuros sacerdotes y de cómo hizo se llevasen a cabo en la fundación de la Universidad de Baeza es interesante el documentado artículo del M. I. Sr. D. Agustín de la Fuente González, Doctoral y Vicario General de Jaén, *El Beato Maestro Avila y los Seminarios Tridentinos*, en *MAESTRO AVILA*, I (1946), 153-171.

—discurre Avila,—ni en imponer graves penas a los transgresores, sino en preparar los ánimos de los que han de cumplir las leyes. Lo primero hacía la Vieja Ley; lo segundo hizo Nuestro Señor Jesucristo. «Pues, si a este Señor, como es razón, y no a la Vieja Ley, quieren imitar los Padres reunidos en el Concilio, no se cansen mucho en buscar «qué mandaremos», sino cómo daremos orden que haya tales clérigos, en los cuales quepan las buenas leyes que están hechas y se han de hacer. Y este es el punto principal del negocio, y que toca en lo interior de él; sin lo cual, todo trabajo que se tomare cerca de la reformación será de muy poco provecho; porque será, o cerca de cosas exteriores, o, no habiendo virtud para cumplir las interiores, no durará la dicha reformación, por no tener fundamento». (5)

Notemos aquí de paso cuán diferente es el espíritu y el tono de estos escritos de nuestro Beato, del empleado por los innumerables *Memoriales de reforma* que de todas partes se presentaron al Concilio.

* * *

El problema del clero, en tiempo del Maestro Avila, al menos en España, no es de escasez sino de calidad. Sobran clérigos, y aun sacerdotes, pero están muy lejos muchos de ellos, de ser lo que deben, en ciencia y en virtud.

«Algunas personas hay que ven y lloran aqueste mal, escribe el Beato; y, deseando el remedio, preguntan qué medio habrá, para que no hubiere tantos clérigos y para que no sean malos».

La solución general de Avila es radicalísima:

«A los cuales, prosigue. yo respondo, que, a mi ver, no hay más de uno, o a lo menos es el más principal.

«Ordénese la vida eclesiástica como no la pueden llevar sino los virtuosos o los que trabajan en serlo; y de esta manera habrá pocos clérigos, porque son pocos los virtuosos y los que de verdad lo quieren ser; y la vida reglar y espiritual, ella misma despedirá a los malos; y ellos mismos huyen de ella, aunque les ruegen con ella.

«La experiencia nos dice que no hay quien procure en Roma

(5) *Memorial Primero*, n.º 5, p. 6.

bulas para que le admitan por fraile en alguna Orden estrecha; *imo*, no lo quieren ser, aunque les ruegen con ello; y hay muchos que las procuran para ser clérigos y alcanzar prebendas; porque tienen concebido que el estado eclesiástico es una vida aparejada para soberbia de vida y codicia de carne y ojos, sintiendo, de la que es llamado reino de Dios, como si fuera reino del mundo». (6)

Descendiendo más en particular, el medio concreto, práctico, eficacísimo, que el Beato propone para lograr la reforma del estado eclesiástico, es la educación de los candidatos al sacerdocio.

Tres puntos desarrolla en esta parte: Necesidad y modo, o condiciones, de esta educación.—Elección que ha de hacerse de los candidatos.—Medios de sufragar los gastos.

Prescindiendo, de los dos últimos puntos, la necesidad de la educación la prueba el Beato, «induciendo por todos cuantos linajes de cosas hay en el mundo que deseamos sean perfectas, desde el hombre hasta la planta».—Pues, si el oficio del sacerdote, concluye dolorido y abrasado de celo, «es de mayor importancia que otro ninguno, pues de él depende la salvación de las almas, y tanta parte es para alcanzarla ser primero impuestos en él, ¿qué vergüenza tan grande es, que, no consintiendo en la república un oficial que primero no haya aprendido su oficio, consintamos en la Iglesia un ministro que nunca jamás aprendió a serlo? ¡Qué infelicidad es aquésta, que, si una bestia bruta tiene un achaque de dolencia no la osamos fiar de un albéytar si no ha aprendido primero su oficio, y a una ánima enferma por quien Dios murió, la fiamos de un médico que nunca aprendió como había de curar?

«Sea, pues, esta la conclusión, en la cual no ha de haber duda ni escrúpulo: que, si la Iglesia quiere buenos ministros, ha de proveer que haya educación de ellos; porque esperarlos de otra manera es gran necesidad». (7)

Respecto al modo práctico que en esa educación se ha de guardar, «tuviera, sigue diciendo nuestro Maestro, cada uno licencia de

(6) *Ibid.*, n.º 6, p. 7

(7) *Ibid.*, n.º 10, pp. 9 y 10.

abundar en su sentido y dar su parecer, si no estuviera de por medio un Concilio Toledano, que tiene ya dada la orden que en esto se debe tener.

De manera que, como en lo primero no haya que dudar, por haber de ello tan evidente razón; tampoco hay en lo segundo, por haber en ello determinación de Concilio. Y pues entonces, con acuerdo de tantos y asistencia del Espíritu Santo, se deliberó lo que se había de hacer; podemos bien excusar ahora el trabajo de la *deliberación* y tomar el de la *ejecución* de lo que, por pecados y calamidades de la Iglesia, se ha dejado de usar». Y alega a renglón seguido el canon 24 del Concilio Toledano cuarto: «*Omnis aetas ab adolescentia in malum prona est...*», en que manda que los candidatos al clero se eduquen en un lugar cerrado: «*in uno conclavi, deputati probatissimo seniori, quem et magistrum doctrinae et testem vitae habeant*».

«Esto que dice el Concilio [Toledano] parece, añade el Beato Avila, que se debe de practicar de la manera siguiente: Que en cada Obispado se haga un Colegio, o más, según la cualidad de los pueblos principales que en él hubiere, en los cuales sean educados, primero que ordenados, los que hubieren de ser sacerdotes». (8)

Es, como se ve, la idea neta, aunque sin nombre, de los seminarios diocesanos, que nuestro apóstol entronca, como lo hizo también el Tridentino, con la tradición de la Iglesia española.

* * *

Dos clases de Colegios propone el siervo de Dios, correspondientes a dos necesidades que él veía en la Iglesia de España—más hondas y extendidas aún en el resto del mundo—, una, de *curas y confesores*; otra de *predicadores*.

«Para los primeros se ha de proveer que oigan gramática, casos de conciencia y algo de la Sacra Escritura; no en pocos años, pues no es pequeño el oficio de medicinar ánimas; antes es *ars artium*, como dice San Gregorio» (9). Este es, en sustancia, como todos

(8) Ibid., n.º 11, pp. 10 y 11.

(9) Ibid. n.º 13, p. 12.

saben, el seminario que propone el Concilio Tridentino: Para los altos estudios de Filosofía y Teología, parece suponer el Concilio que bastan las cátedras establecidas en las Universidades (10).

Más exigente era, ya en 1550, nuestro Beato; y, al cabo, la Iglesia, ha venido a darle la razón en la organización actual de los estudios en los Seminarios y Universidades eclesiásticas: además del colegio para curas y confesores, propone él otro para predicadores y lectores: «Si este Sacro Concilio, dice elocuentemente, quiere quitar el oprobio de la ignorancia de la Iglesia, y si quiere proveer a las ánimas de pasto de vida y que la Iglesia sea *terribilis ut castrorum acies ordinata*, mande que, allende de los colegios donde se han de educar los hombres de medianos ingenios, para *curas y confesores*, haya otros donde se eduquen los mejores ingenios, y les dé la ciencia que en su vaso cabe, para salir muy doctos *lectores y predicadores*, a los cuales se les pueda encomendar, sin miedo, el tesoro y alteza de la palabra de Dios. Y sean criados *con mayor cuidado*, en toda disciplina, y santidad, que los sacerdotes de los otros colegios; pues el oficio de predicador es de mayor peligro y pide mayor santidad; la cual faltando, tórnanse las más grandes letras en más grandes armas para todo mal» (11).

Al lado de esta idea verdaderamente capital, palidecen las advertencias particulares que, en el mismo Memorial primero, hace el autor sobre reformas necesarias en puntos particulares; administración del sacramento de la penitencia y del matrimonio, facilidad demasiada en dar la tonsura eclesiástica; administración de justicia; extensión desmesurada de diócesis y parroquias: cofradías, entredichos, ceremonias de la Santa Misa, cartas de excomunión, juramentos, culto del Santísimo, libros peligrosos, y algunas otras de menos monta. La última, en su brevedad, sí que era de trascendencia: «Por no tener los teólogos copia de todos los Concilios, ignoran muchas cosas necesarias. Convenían que mandasen ponerlos en las Universidades e Iglesias catedrales. Los Concilios que comúnmente andan impresos son pequeña parte de los que hay.»

* * *

(10) Sess. 23, de reform., cap. 18.

(11) Memorial Primero, n.º 15, p. 13.

Sabido es que el proyecto de los seminarios diocesanos cuajó por fin, no en la segunda convocatoria del Concilio para la cual envió su *Memorial* el Beato Avila, sino en la tercera, y en una de las últimas sesiones, la 23, celebrada el 15 de Julio de 1563.

Casi diez meses se habían consumido en examinar las cuestiones relativas a la doctrina y a los abusos en torno al sacramento del Orden: desde el 18 de Septiembre de 1562 en que se entregaron a los teólogos los artículos con los errores de los herejes, hasta el 18 de Julio en que se celebró, por fin, la sesión solemne, aplazada hasta diez veces.

Se debatían, principalmente, las cuestiones de si la institución de los Obispos y la residencia eran *de derecho divino*, como sostenía, en mi sentir con rectísima intención, el llamado partido español, capitaneado por Don Pedro Guerrero. Al cabo, atuviéronse los PP. al prudente consejo de Laínez, dejando a un lado por de pronto la primera cuestión, puesto que no se trataba de ningún dogma que los herejes impugnaran.

El 10 de Mayo de 1563, se sometían a examen los números o capítulos *super abusibus circa administrationem sacramenti Ordinis*. También en ellos hubo una cuestión batallona, la del procedimiento en la elección de los Obispos, que mermaba no poco la intervención de los reyes. Entre esos capítulos, figuraba, ya, en esa fecha, el 16, sobre la erección de seminarios diocesanos, que en el reajuste último vino a ser el 18, definitivamente aprobado en la sesión solemne del 15 de Julio (12).

Con especial satisfacción acogieron los Padres este decreto sobre la erección de seminarios diocesanos.

Muchas veces se ha citado el pasaje de la historia de Pallavicino en

(12) Permítaseme recoger en nota la descripción que de una de esas solemnes sesiones del Concilio hace un sencillo Hermano Coadjutor de la Compañía de Jesús, llamado Juan Fernández, amanuense del P. Laínez, precisamente con ocasión de la sesión 23, que él esperaba de un día para otro, ya el 22 de Octubre de 1552, después del célebre discurso del General de la Compañía sobre lo que se ha llamado el derecho divino de los Obispos: «Realmente, escribe dicho Hermano, es una cosa casi divina ver tanto número de prelados vestidos de pontifical, y oír la capilla de música del Papa y a otros muchos cantores que han traído los Obispos de diversas naciones, oficiar una Misa del Espíritu Santo; que parecen verdaderamente los Prelados un coro de patriarcas y profetas, y los cantores un coro de ángeles, cantando las letanías, el *Veni Creator*, y para terminar, un *Te Deum laudamus* etc, sin otras muchas ceremonias. Viene a durar dicha sesión cinco o seis horas, que a mí, con estar de pie, no me parecen un cuarto de hora »

que lo consigna, inspirado y casi calcado en las Actas del Cardenal Paleotto: *Prae ceteris comprobatum est ut seminaria instituerentur; adeo ut complures affirmarent, ubi nullus alius fructus ex eo Concilio decerptus fuisset, solum hunc labores omnes et incommoda compensaturum; quippe unicum adjumentum quod efficax ad reparandam collapsam disciplinam agnoscebatur, cum certa sit regula, in omni Republica tales haberi cives, quales educantur.*» (Lib. XXI, cap. 8, n. 3) (13).

Menos conocido es lo que del santo arzobispo de Braga, Fray Bartolomé de los Mártires, buen amigo de Guerrero y de Avila, cuenta el P. Granada: «Este decreto del Concilio agradó tanto a nuestro pastor, que dió por bien empleada jornada tan larga por esta causa. Y acabado este decreto, con otros tales, llegando a la posada, se hincó de rodillas, dando gracias a Dios Nuestro Señor por lo que estaba tan bien ordenado, diciendo que bien se parecía el Espíritu Santo asistir en los concilios, pues establecían tan saludables decretos» (14).

Algunos votos de los Padres nos harán ver el interés y entusiasmo que la propuesta despertó en el Concilio. Si se exceptúan las cuestiones candentes sobre el nombramiento de Obispos, la elección de Cardenales, la naturaleza de la residencia y del poder episcopal, ninguna provocó tantas intervenciones como la de los seminarios: veinticinco Padres, al menos, trataron de ella en la primera lectura: algunos con verdadero calor.

El Obispo de Verdún, por ejemplo, según el mismo escribe, en su diario, dijo en la sesión del 11 de Julio...: «De paedagogio scholastico seu seminario, existimo melioribus consiliis succursum esse non potuisse afflictis ac pene deploratis rebus ecclesiasticis, quam si primo quoque tempore gymnasia ubique instituantur, quae sint seminaria

(13) Véase ahora la redacción de Paleotto: «Praecipue caput id extremum quo clericorum seminarium instituitur ita unanimes omnes amplexi fuerunt, ut dicerent aliqui, etsi alius nullus ex hac synodo fructus proficisceretur, hunc tamen qui ab hoc decreto jure exspectandus erat, uberrimum futurum. Affirmabant alii hoc institutum de erigendis seminaris, aut unicum, aut nullum aliud collapsis et pene desporatis christianae reipublicae moribus reducendis atque instaurandis remedium super esse, idque non tantum a patribus omnibus, sed principum quoque judicio maxime comprobari.» (Acta Conc. a card. Paleotto conscrita; en THEINER, Acta, II, p. 661)

(14) GRANADA, *Vida de Fray Bartolomé de los Mártires, Obras*, ed. de Cuervo, t. XIV, pág. 351.

ordinandorum ministrorum in ecclesia, in quibus pueritia, quae est sages omnium rerum publicarum, in timore Domini et disciplinis ecclesiasticis educetur iuxta formam canonis 23 Toletani IV» (15).

El arzobispo de Rossano opinó: «El canon décimo sexto me agrada sobremanera, y son dignísimos de alabanza los que tan egregia obra idearon; y porque deseo se lleve a efecto tal seminario, mucho también temo no se estorbe de algún modo tan buena obra.» (16)

El Obispo de Funf-kirchen, —Quinqueecclesiensis—, Jorge Drascovikc, recalca la necesidad de la institución sobre todo para los países del Norte: «Decimum sextum caput de sacrosanto illo seminario scholastico mihi summopere placet, et idcirco Sanctitates Vestras oro, ut huic communi utilitati communiter et ex animo prospectum esse cupiamus. Ego video quod in Cathedralibus et Collegiatis ecclesiis, praesertim nostris ultramontanis, neque scholae sunt, neque bonarum et honestarum disciplinarum, et imprimis theologiae, docti professores, quod tamen sacri canones requirunt; propter quod in ecclesiis scholastici esse debent, quod officium alicui ex canonicis demandatur, sed cuius proventus nunc accipiunt quidem de regendis scholis parum solliciti». (17)

Mucho más que en España y en Italia, se necesitaban, efectivamente, los seminarios en Alemania, donde la teología, como el sacerdocio en general, había caído en el desprecio más profundo.

Los Padres españoles son mucho más parcos en la expresión al dar su *placet* al decreto.

El de Guadix, por ejemplo, se contenta con decir: «Decimum sextum [caput] valde placet.» Desea que se añada: «ut. filii divitum in

(15) C T II, 865.

(16) C T IX, 501.—Decimus sextus summopere placet, et valde laudandisunt qui egregium hoc opus excogitarunt; et quia maxime cupio tale seminarium fieri, maxime etiam vereor, ne tam bonum opus aliqua ratione impediatur.» El temor era de que a algunos Obispos no les cuadrara la fórmula propuesta; por eso añade el de Rossano (Calabria): «Addatur generalis (formula) qua statuatur, quod, si forte in aliqua ecclesia haec forma exsequi nequiverit, non propterea seminarium seu collegium praetermittatur, sed omnino fiat, modo et forma quantum fieri potest huic proxima, vel alia ab episcopo vel cum synodo deliberanda». Las palabras «et valde laudandi sunt qui egregium hoc opus excogitarunt» ¿indicarían que los tales eran conocidos públicamente y que no eran precisamente los miembros de la Comisión?

(17) C T IX, 544.

seminario alantur divitis parentum, et quod Papa applicet huic seminario plura beneficia vacantia». (18)

Don Pedro Guerrero procura, ante todo, que se asegure la práctica de lo que se va a prescribir: «In 16, placet *ubi fieri potest*: sed non addatur ubi *commode* fieri potest, ne aperiatur via ea non faciendi. (19)

Laínez, como Avila, quiere que se dé más amplitud a los estudios: «Quoad seminarium placet; sed statuendi sunt plures magistri in diversis scientiis» (20). Acaso a esta insinuación de Laínez se debe que en la redacción definitiva del decreto, no se limite el número de los educadores, que en la primera se reducían a uno.

Del mismo Pío IV, escribe Pallavicino, refiriéndose a la alocución que dirigió a los Cardenales el 30 de Diciembre de 1563, mal repuesto todavía de la enfermedad que le puso a las puertas de la muerte: «Laudavit tamquam afflatu divino decretam seminariorum institucionem, dicens velle se omnium primum eius rei exemplum sponte praeberere». (21)

Habían querido algunos Padres que se pusiera en el decreto lo que ahora espontáneamente prometía hacer el Pontífice; pero los Legados respondieron que el Papa tenía ya en Roma sus seminarios, refiriéndose al Colegio Germánico y sobre todo al Colegio Romano.

Lo que Pío IV hizo fué abrir el *Seminario Romano*, o sea el seminario particular de la diócesis de Roma, que la Comisión de Cardenales encomendó también al cuidado de la Compañía.—«No se ha tratado aún del Seminario Universal, añade Polanco, que ha menester el Papa como Pastor de toda la Iglesia, porque parecía mejor que se tratase primero de una cosa, y después de otra; mas, bien se piensa, que este Seminario Universal juzgarán todos deba ser el de nuestro Colegio [Romano], donde se crían sujetos de todas las naciones y lenguas» (22)

Nótese de paso que el Colegio Romano es considerado por sus

(18) C T IX, 567.

(19) C T IX, 494.

(20) C T IX, 589.

(21) *Hist. Conc. Trid.*, lib. XXIV, 9, 6.

(22) *MHSI., Polanci Complementa*, I, 445.

director como un verdadero seminario, aunque con categoría de Universal.

* * *

Cuanto acabemos de recordar pone de manifiesto cuán certera fué la visión del Beato Avila al proponer la fundación de los seminarios como la piedra fundamental de la reforma del estado eclesiástico y de toda la vida de la Iglesia.

Por lo demás, sería candidez pensar que el decreto de Trento se debió exclusivamente a la propuesta de nuestro Beato, aunque podemos dar por seguro que sus escritos, y acaso más la actuación toda de su vida, hubo de influir en la decisión de los padres Tridentinos. Pero la idea de los Seminarios flotaba ya entonces en el ambiente; por eso la acogen los Padres como algo suyo.

Históricamente, no es fácil precisar a quien se debió la inspiración inmediata del decreto. Tratemos al menos de rastrearlo, aunque de momento parezca que olvidamos a nuestro Beato.

En la comisión señalada para formular la doctrina y los cánones del Sacramento del Orden, tuvo parte muy principal el P. Laínez; pero la comisión encargada de preparar los cánones, o capítulos, de reforma sobre los abusos en torno a dicho Sacramento, era distinta de la comisión doctrinal. (23). (*Le Plat*, VII, parte II, 121 dig. 1),

Formaban la de reforma, entre otros, el Obispo de Verdún. Nicolás Psaume, (Psalmaeus) benedictino, viejo amigo de la Compañía, y el de Orense, Don Francisco Blanco, especialmente relacionado con Don Pedro Guerrero. Entre los votos presentados a la Comisión se cita uno del Venerable Fray Bartolomé de los Mártires, en nombre del Emperador Fernando, pidiendo que se ordenase a los Obispos en cuyas diócesis no hubiera Universidad, erigir, en alguna contigua, un colegio donde se educaran los clérigos. (24) También Fray Bartolomé era gran amigo del Beato Avila, de D. Pedro Guerrero y de la Compañía. Por otra parte, es indudable que tanto Laínez como su secretario Polanco, teólogo asimismo del Concilio, anduvieron muy metidos en todas las congregaciones y discusiones, tanto dogmáticas como disciplinares, relativas al Sacramento del Orden.

(23) *Le Plat, Monum, ad hist. C. T. amplissima collectio*, VII, parte II, 121 ss.

(24) *Le Plat*, V, 260 ss.

El encargado de redactar los decretos de reforma, al cabo de un mes de deliberaciones en la Comisión (23 de Marzo de 1563), fué precisamente Nicolás de Psaume, que, desde la segunda convocatoria (1552), había trabado amistad con Laínez. A principios de 1552, trataba ya seriamente de fundar en su ciudad de Verdún un Colegio de la Compañía, aunque juzgaba necesario para hacerlo, aguardar a volver a su diócesis (25)

San Ignacio le escribe a 30 de Abril, que hasta el fin del año 1552 o hasta la primavera de 1553, no le podrá dar los sujetos necesarios, (26). De hecho, el Colegio no se aceptó en regla sino en el año 1565, primero del generalato de Borja; pero, ya en tiempo del P. Laínez, cuenta Polanco, «el Obispo había retenido algunos de los nuestros con caritativa violencia, yéndolos él mismo a buscar hasta Colonia y haciendo abrir desde luego las escuelas: (27) y el año 1558 había fundado en Verdún un Colegio donde eran mantenidos y educados 24 huérfanos destinados al estado eclesiástico. (28). No será temerario pensar, después de lo dicho, que esa fundación, como otras varias del mismo tiempo, fué inspirada por los hijos de la Compañía; y también puede creerse que su fundador, Psaume, en la redacción de los decretos de reforma, entre los que se contaba el de los seminarios, se asesoró con Laínez, como lo hacían otros muchos Prelados.

Parecerá, tal vez, impertinente y excesivo este mi empeño de buscar entre los hijos de la Compañía la inspiración del decreto tridentino sobre los seminarios. Es natural que un hijo busque para la corona de su madre joya tan preciosa; pero, precindiendo de ese afecto filial, es natural también que, como historiador, busque la primera raíz de esa feliz inspiración; y confieso que no acierto a verla sino en los hijos de San Ignacio; sin olvidar por eso, ni mucho menos, como se verá, la influencia del Beato Juan de Avila, en

(25) MHSI., *Polanco Cronicon*. II, 467-468.

(26) MHSI., *S. Ign. Epist.*

(27) *Polanci Complementa*, I, p. 545.

(28) A. Darget, *La question des séminaires au Concile de Trente*. Etudes, t. 127, pág. 625.—

Cita como fuentes: Roussel, *Histoire ecclesiastique et civile de Verdun*, Bar-le-Duc, 1864, t. II, p. 27; y Fouqueray, *Histoire de la C. J.*, Paris 1910, I, p. 508.

Trento y antes de Trento, y, en general, la influencia del ambiente que los promotores de la reforma católica habían ido creando.

Un hecho tangible en la cuestión es que el primer esquema del célebre decreto, presentado al Concilio el 10 de Mayo de 1563, reproduce, en su parte fundamental, el decreto 11 del Concilio de Londres celebrado por el Cardenal Reginaldo Pole del 4 de Noviembre de 1555 al 10 de Febrero de 1556. Es, pues, indudable que el ejemplo del Cardenal Inglés influye en los Padres de Trento. Pero ¿dónde se inspiró el mismo Cardenal Pole?

Generalmente se afirma que en el modelo del Colegio Germánico, abierto en 1552 por su gran amigo San Ignacio; pero no sabemos que hasta la fecha se haya citado un documento concreto que lo pruebe, y acaso no existe ese documento.

Convengamos ante todo en que Pole era hombre de espíritu y de cultura más que suficientes para idear y redactar por sí mismo el decreto de Londres. El fué uno de los nueve miembros de la Comisión nombrada por Paulo III a raíz de la convocatoria de 2 de Junio de 1536 (*Consilium aureum*), para que estudiara y propusiera el programa de reformas que había de presentarse al Concilio: y fué, además, con del Monte y Cervini, uno de los tres presidentes elegidos por Paulo III para la legislatura de 1545.

Pero no debe, en todo caso, olvidarse la gran amistad que le unía con San Ignacio y con los hijos de San Ignacio, entre los cuales había madrugado mucho la idea de los seminarios, principalmente para acudir en socorro de Alemania.

El 15 de Diciembre de 1555, un mes largo después de comenzado el Concilio de Londres, contestando a una carta del Santo, le habla Pole del sínodo y le pide el auxilio de sus devotas oraciones para la salud del reino de Inglaterra. (29)

A principios del mismo año, el 24 de Enero, había escrito el Santo al Cardenal, felicitándole por la reconciliación de Inglaterra con la Santa Sede; dándole noticias minuciosos del Colegio Romano y del Germánico; diciéndole que en este último había un inglés de buen talento y carácter y en el Romano un irlandés de grandes esperanzas, y añadiendo literalmente: «Y, si pareciere a Vuestra Señoría

(29) S. Ign. Epist., X, p. 39

Reverendísima conveniente mandar algunos buenos ingenios y aptos para las letras, para el un colegio o para el otro, en poco tiempo esperamos se podrían devolver con mucho aprovechamiento en la vida y doctrina y bien edificados de esta Santa Sede; porque, en estos colegios, se procura que ayuden de lo bueno que hay en esta ciudad, y no reciban daño de lo que es contrario. Vuestra Señoría Reverendísima lo considerará todo mejor: a nosotros sólo nos toca representar lo que nos sugiere el especial afecto que nos comunica la divina y suma caridad de servir, según nuestra mínima profesión, a las almas en esos reinos». (30)

La invitación a formar clero escogido era manifiesta, y la evocación del Colegio Romano y del Germánico, sin duda muy sugestiva.

Precisamente había sido Poole uno de los Cardenales que con más entusiasmo habían visto la erección del Germánico; había asistido a su inauguración, y, seguramente, conocía sus estatutos y la bula de fundación.

Recuérdese también que fué su gran amigo el Cardenal Morone quien sugirió a San Ignacio la primera idea del Colegio Germánico; que, aceptada ésta por el Santo, fueron Morone y Cervini, éste compañero de Pole en la presidencia del Concilio, los que la presentaron a Julio III; y que Julio III, que no era otro que el Cardenal del Monte, compañero de Pole y de Cervini en la primera presidencia del Concilio, dijo al oírles que él también había pensado en algo semejante, aunque no lo había sabido formular. Pudiera probar esto, que independientemente de San Ignacio, tanto Pole como Cervini, Morone y el mismo Julio III habían acariciado, más o menos conscientemente, la idea de los seminarios para clérigos. Enseguida vamos a ver cómo despertó en ellos esa idea. Parece indudable, de todos modos, que la fundación del Colegio Germánico influyó, de una u otra manera, en el decreto de Londres que creaba los seminarios ingleses. Incluso puede hallarse algún parecido entre la bula de fundación de aquél y el comienzo del decreto de Pole: «Cum magna sit hoc tempore ecclesiasticarum personarum penuria, praesertim idonearum...» dice Londres; y la Bula del Germánico: «Nos, attendentes cuanta sit fidelium

(30) S. Ign. Epist., VIII, 308-311; con la contestación del Cardenal en que saluda «particularmen e il nostro carissimo Boadiglia» (Ibid., 311-312).

et strenuorum opertariorum penuria...» Verdad es que el concepto es un tanto general, de fácil invención por lo mismo.

Más influido por las ideas de San Ignacio y de sus hijos, nos muestra a Pole este otro hecho: Poco antes de reunir el Concilio de Londres, hacia fines de 1555, había escrito a los Obispos de Cambray y de Tournai, aconsejándoles y animándoles a que instituyeran en sus respectivas diócesis seminarios según la forma puesta en práctica por San Ignacio, y hasta ofreciéndose a pedir para ellos algunos operarios de la joven pero ya experimentada Compañía que les ayudaran en su empresa. (31).

En Inglaterra, al tiempo que se celebraba el Concilio de Londres, no había ninguno de la Compañía que pudiera haber influido en las deliberaciones y en la redacción de los cánones: no quiso San Ignacio que entrara nadie en la isla sino llamado por el mismo Pole o por algún otro personaje, y no parece que se presentó ocasión oportuna. Tampoco parece que, a distancia, ninguno de la Compañía ejerciera influjo inmediato en la redacción del decreto sobre seminarios Diocesanos ingleses.

* * *

Pero mucho antes de esta fecha, desde la primera reunión del Concilio de Trento, Pole y sus compañeros de presidencia habían oído hablar de la necesidad de los seminarios a un hijo de San Ignacio, el saboyano Claudio Jayo.

Desde 1541, en que este Padre pasó a Ratisbona, tenía encargo de San Ignacio de procurar que se fundasen en Alemania colegios de la Compañía, o al menos seminarios diocesanos. Advertamos aquí que, en la mente de San Ignacio, los Colegios fundados por la Compañía, habían de ser en todas partes seminarios de apóstoles que trabajasen en la viña del Señor.

Así se lo escribía él al Duque de Ferrara, Hércules de Este, el 31 de Mayo de 1550: «Y por eso traje a plática, aquí en Roma hablando con Vuestra Excelencia, la fundación de un Colegio en Ferrara, que

(31) Habla del hecho, pero sin indicar dónde se hallan esas cartas, sin duda importantísimas en la cuestión, el P. Natalio D. Díaz, S. I., en su monografía *S. Ignacio de Loyola y los Seminarios*, 1939. Editorial Mosca Hermanos, Montevideo.

fuese seminario de donde continuamente saliesen nuevos operarios de la dicha viña (del Estado de Ferrara)» (32). Refiérese principalmente San Ignacio al hablar así, a un Colegio donde educasen hijos de la Compañía, y esos eran los que él ante todo quería ver fundados en Alemania.

Volviendo a Jayo, desde Dilinga, el 14 de Noviembre de 1544, escribe a San Ignacio: «Hablando (el Arzobispo de Salzburgo) de la Universidad de Ingolstadt, se lamentaba de que no había en ella lectores de Sagrada Escritura. Yo respondí que allí faltaban no tanto lectores cuanto oyentes; porque, decía yo, estando el sacerdocio tan vilipendiado, escarnecido y odiado y perseguido en Alemania, no se halla ya quien quiera hacerse fraile ni cura; de modo que, en las universidades, los seculares que estudian por su cuenta, no quieren hacer profesión de estudiar la Sagrada Escritura, ni les animan a ello sus padres. Por lo cual, si no se fundan colegios en las universidades católicas, donde sean recogidos estudiantes pobres de buen ingenio, como se hallan muchos, a los cuales se les eduque en el estudio de la Sagrada Escritura, pienso que, de otra manera, en las partes de los católicos, faltarán pronto doctores, predicadores y sacerdotes.

«Respondió su Señoría, prosigue Jayo, que era muy contento de que se diese principio a un colegio de esos, y que, por su parte, quería fundar diez becas...» (33).

Meses después, el 21 de Enero de 1545, desde Worms, al tiempo que se celebraba allí la dieta del Imperio, escribe el mismo Jayo, al P. Salmerón, que no tiene esperanza de que, por entonces, se funden en Alemania colegios de la Compañía. «Y quisiera Dios, añade, que al menos quisieran [los Prelados] fundar colegios donde cada Obispo criase diez o doce pobres escolares de su diócesis que fueran obligados estudiar teología y que quisieran ser sacerdotes. De otro modo, de aquí a poco tiempo no tendrán ni doctores, ni predicadores, ni sacerdotes...» (34).

(32) S. Ign. Epist. III., pp. 56-57, texto italiano. La traducción castellana se publicó en *Cartas de S. Ign., Madrid, II*, pp. 224-226. La palabra «seminario» se halla en el original italiano, que también se publica en *Cartas, II*, pp. 426-427.

(33) MHSI, *Epistolae Broetii, Jaji etc.*, p. 283.

(34) *Ibid.*, p. 286. Al fin de la carta, resume el mismo Jayo sus ideas en tres proposiciones: las dos primeras son éstas:

«La Prima»: *Questi vescouli non mouendosi facilmente a fondare collegii per scholarti*

Véase ahora lo que el 6 de Abril, de 1546, decía el mismo Jayo, como Procurador del Cardenal de Augsburgo, en la primera reunión de Trento, respecto al capítulo en que se trataba de obligar a leer o dar clase de Sagrada Escritura: Circa primum caput, circa lectionem, addam alium abusum, videlicet: in aliquibus ecclesis sunt lectores, sed non auditores (es lo mismo que de palabra había dicho ya al Arz. de Salzburgo): provideatur igitur etiam de auditoribus, quod omnes sacerdotes illius ecclesiae irent ad lectionem. *Et si non sunt sacerdotes, erigantur collegia, ubi scholastici erudiantur et nutriantur*» (35).

Después de los textos antes citados, es manifiesto que Jayo habla aquí de erigir verdaderos seminarios.

Así lo entendieron ya los editores de la Goerresiana, Esteban Ehses en concreto, y con ello confirmaron contra el sentir de Brandi la interpretación dada por Pallavicino (7, 2, 4) a la que, cuatro días después del voto de Jayo, escribían los legados en carta al Cardenal Farnesio: «*Seminaria promovenda consebant*, dice Pallavicino refiriéndose a lo que sentían los Obispos según la carta de los Legados, *quippe sacrae militiae excolendae palaestras egregias*». Manifiestamente que en esta primera convocatoria de Trento, tal vez por iniciativa de Jayo, se trató ya la cuestión de los seminarios. Pero lo que se dice en la carta de los Legados tiene todavía mayor alcance, porque indica que entre los Obispos, entre muchos Obispos, existía ya un ambiente favorable, mejor dicho un ambiente que reclamaba los seminarios, precisamente para poner remedio al principal abuso de que los Obispos se lamentaban, el de no poder gobernar sus dió-

forestieri, et non trouandose scholari tudeschi, quali facilmente faciano disegno de voler se-quitare la nostra vocatione, non spero adesso che loro fondino collegii immediate dedicati a la Compagnia nostra.

«La 2. Spero che se fonderano collegii, doue generalmente seranno acceptati pouri scholari, quali diano opera a la sacra Scriptura con intentione de venire alli sacri ordini, ació se ne possa cauare predicatori catholici, et pieuani per administrare li sacramenti, o autrement questa patria presto patirá extrema necessitá de tal persone».

En la tercera conclusión, dice que, para dar principio a esta obra fácilmente serán llamados algunos de la Compañía. Al lado de los escolares externos, fácilmente serán admitidos algunos jesuitas.

Por fin pide se le manden las reglas de los colegios de la Compañía y sobre todo «*vorre*, dice, *che me fusse mandato il parere de lo P. Ignatio de l'ordine che se douria seruare in li predetti collegii quali vogliono fondare questi vescoui*».

(35) C T V, 79 lin 26 ss.

cesis, por no poder en modo alguno tener cura de las almas, y verse obligados a verlas andar dispersas sin remedio, por estar los beneficios curados en manos de ausentes o de curiales, a los cuales ellos prácticamente no podían mandar...» «Y consideran, prosiguen los Legados, como grande absurdo, no poder hacer (como se hacía antiguamente) el seminario de buenos sacerdotes, educándolos desde pequeños, con la esperanza de que serán beneficiados, si se portan bien» (36). A sacerdotes así formados y puestos en las parroquias por los Obispos, sí que les podrían mandar.

Uno de los legados en cuyo nombre se escribía esta carta, era Reginaldo Pole, que, además, había de tener trato amistoso con Jayo como le tenía con San Ignacio, desde siempre.

Desde 1546, por tanto, en buena parte, al menos, por influencia de Jayo, y en último término de S. Ignacio, el Cardenal Pole llevaba en el corazón la idea de los seminarios diocesanos que, diez años después, estableció en Inglaterra, y cuya fórmula copió casi a la letra en el primer esquema, el Concilio de Trento de 1563.

* * *

¿Qué decir ya de la influencia del Beato Avila en ese decreto de Trento? No puede dudarse de que D. Pedro Guerrero, si no planteó él la cuestión de los seminarios, al menos hubo de inculcar los principios de su venerado amigo en el momento oportuno. De hecho, el motivo que se invoca en la fórmula definitiva del decreto de Trento, no es la penuria de sacerdotes que se aduce en la bula de erección del Germánico, en el decreto de Londres y también en la primera fórmula tridentina, es el peligro que corre la juventud destinada al altar, si no se educa en sitio retirado, como ya dijo el Concilio IV Toledano, recordado en su Memorial por nuestro autor. Verdad es que en Trento recordó este Concilio con loa el Obispo de Verdún, y que seguramente, aquel interesante canon estaba en la memoria de otros muchos Padres. Más notable es la coincidencia de la última

(36) C T X. 448-449. «Et considerano per un grande assurdo non poter fare come si faceva anticamente, il seminario de buoni preti, allevandoli da picoli, con la speranza d'haver a essere benefittati portandosi bene».

parte del decreto de Londres respecto de maestros y de libros con las ideas que el Beato Avila expone en el segundo Memorial; pero éste no le pudo ver Pole, muerto ya en 1557.

También llaman la atención las palabras que emplea Pallavicino al dar cuenta de la satisfacción de los Padres por el Decreto: «*Cum certe sit regula, in omni republica tales haberi cives, quales educantur*»: síntesis del razonamiento con que Avila propugna la necesidad de educar a los aspirantes al sacerdocio.

Estas reflexiones hacen al menos probable la influencia de las ideas del Beato Avila en el decreto tridentino de la erección de seminarios diocesanos. Desde luego, hay que decir que en este punto coincidió nuestro Beato con todos los grandes pensadores y reformadores católicos; y eso bastaría para su gloria. Pero podemos y debemos decir más. Con demasiada aseveración, tal vez, escribí yo en la *Introducción* a la edición de los *Memoriales*: «Bien puede asegurarse que el Beato Avila se adelantó a todos sus contemporáneos en este pensamiento fundamental de los seminarios, que él entronca, como lo hace también el Tridentino, con la tradición española del IV Concilio Toledano.» Pensaba yo entonces en el Colegio Germánico, cuya bula de erección es de 31 de Agosto de 1552, y cuyas primeras sugerencias no se remontan sino al verano de 1551, mientras que el Memorial primero de Avila es de fines de 1550, o principios del 51. Ya se ha visto, esto no obstante, que San Ignacio, por sí mismo y por medio de Jayo, fomenta la idea de los seminarios en Alemania, ciertamente desde 1544, tal vez desde 1541, es decir, apenas confirmada la Compañía (37).

(37) De 1544 nos consta por las cartas de Jayo que arriba se copiaron. En las cartas que desde Ratisbona escribe en 1542 y 1543 para nada alude a este punto, si le trató alguna vez con el prelado a quien visitaba frecuentemente. Que San Ignacio le diera ese encargo al mandarle a Alemania lo dice el P. Orlandino (*Hist. S. I.*, lib. V, n. 31). Dice allí cómo Jayo, en la dieta de Worms, animó a los Obispos de Alemania a que formaran en sus diócesis colegios de niños escogidos que se educaran para sacerdotes y añade: «*Hoc consilium decedenti ex Urbe Jayo peropportune suggestit Ignatius; quod Episcopis illis usque adeo probatum est, ut ad suscipiendum et adhibendum paratissimo animo Salisburgensis, Aistetenensis, et Augustanus praesertim Antistites inventi sint*». En las cartas de San Ignacio de estos años no hay ninguna para Jayo que trate de este punto.

El pasaje que se cita del P. Daniel Bartoli (*Dell'Istoria della C. d. G.; l'Italia*) (E. Natalo Díaz, p. 55, nota 1) está manifiestamente inspirado o calcado en Orlandino.

Fuente de todas estas referencias debe de ser el *Chronicon* de Polanco que con gran fidelidad suele resumir la correspondencia de los diversos sujetos. Así resume la carta de Jayo de Dilinga, 14 de Noviembre de 1544, con estas palabras: «*Pergebat autem Claudius Prae-*

Pues bien: antes todavía, a principios de 1538, interviene ya el Maestro Avila en la fundación y organización de un Colegio o Escuela de Baeza, que empieza siendo un verdadero seminario menor, o un seminario como los ideados por el Concilio de Trento, y acaba por ser una Universidad eclesiástica en toda regla.

Fundó dicho Colegio el clérigo don Rodrigo López, benemérito varón, natural de Baeza, doctor en ambos derechos, notario y familiar de Paulo III «hombre de sencillo trato, fidelidad, filial simplicidad verdadera y, por su virtud notable y buenas letras, muy honrado y

latos ad perseverantiam, quae sola coronatur, in fidei defensione exhortari: et ad collegia instituenta, quae pro seminario essent ad pastores et alios operarios ad Germaniae usum instituentos, hortabatur». (Chronicon, I, pp. 134-135).

Con igual fidelidad resume la carta de 21 de Enero de 1546, dirigida por Jayo al P. Salmerón, y en ese resumen tal vez está la frase de que sacó Orlandino la intervención de San Ignacio en el asunto de los seminarios. He aquí las palabras de Polanco: «Versabatur initio hujus anni 1545 Wormatae P. Claudius, ubi Dieta imperialis fiebat. Et cum videret studia theologiae, praesertim scholasticae, in Germania propemodum exstinta esse, sollicitus erat. P. Ignatio etiam ex Urbe instigante, de collegiis in ea instituendis ubi scholastici pauperes hujc doctrinae darent operam: id enim effecerat nomen religiosorum odiosum. ut divites theologiae dare operam jam nollent. » (Chronicon, I, p. 152). No era todavía Polanco secretario de la Compañía en 1545; pero, cuando escribió el *Chronicon* tenía a su disposición todo el archivo y correspondencia, y bien podemos fiarnos de esta indicación suya, por otra parte muy en consonancia con el espíritu de San Ignacio. El es, pues, quien, principalmente por medio de Jayo, promueve al menos desde 1544 la fundación de seminarios en Alemania: en concreto Jayo actúa sobre todo con el Obispo de Salzburgo, en la dieta de Worms con los Obispos allí reunidos, y en el Concilio de Trento, no ya sólo con los Obispos alemanes sino con otros de los en él reunidos. Así, por ejemplo, con el Ilmo. Guillermo de Prat, Obispo de Clermont, con quien había tratado de la fundación del famoso colegio de este nombre en París, en la casa que allí tenía su Obispado. Con carta de 10 de Mayo de 1546, desde Trento, mandaba a San Ignacio copia de los estatutos que el Prelado había hecho para su futuro colegio; y, refiriéndose a ellos, en carta sin fecha que, por tanto, habrá de ser posterior a la de 10 de Mayo, si ya antes no le había escrito otra igual, incluía esta interesante esquela a nuestro propósito:

«Mi pare che monsignor Rmo. de Claromonte sería contento che quella terza parte de scholari, la quale e designata in uno capitolo di statuti suoi, fusse de la Compagnia nostra, et che gli altri scholari fusseno obligati a seruare il modo di vivre che li nostri; cioè, che li nostri scholari fusseno come li superiori et governatori; et, se se potessero tirare etiam a la Compagnia nostra tutti gli altri, ne sería contento. — Nondimeno lui vorría, che in quello suo collegio fusseno ogni modo recepti poveri scholari de la sua diocese, et haverfa caro che fusseno poco a poco indotti a la Compagnia nostra, o almancho, dimentre che seriano nello collegio, fusseno obligati a vivre costumatamente como li nostri, et servare il medesimo ordine de vivre. Ho speranza in Dio che quando será arrivato M. Pietro Fabro et don Jacomo Laynez, etc., che lui se resolverá bene.

«Ho di novo scritto a monsignor Rmo. de Aycstet [Aistetensis] per li collegii de Germania» (MHSI. Epist. Broctú-Jají... pág. 305).

Nótese esta última cláusula, que indica lo solícito que andaba Jayo en Trento de promover la fundación de colegios seminarios. Ciertamente es él quien, en la primera mitad del siglo xvi, se afana como el que más por fomentar esa idea fecunda como pocas.

estimado de Su Beatitud en buenos oficios que le encargó y puestos que le dedicó» (38).

Por la bula fundacional «Altitudo Divinae Providentiae» expedida a ruegos de Don Rodrigo el 14 de Marzo de 1538 se instituyó en Baeza, con dineros de Don Rodrigo un «Colegio o Escuela bajo la advocación de la Santísima Trinidad y en ella una capilla para celebrar misa». El Colegio comprendía «una clase para instruir niños y pupilos en la Doctrina cristiana, lectura y escritura por un preceptor a cuyo cargo esté la enseñanza, y otra para pupilos adolescentes y cuantos quieran aprender, en que se enseñe la gramática, y también gimnasios, o clases, en que se lean los evangelios, homilias, himnos, el Salterio, las Epístolas de San Pablo, las Canónicas y otros tratados y libros de la Sagrada Escritura, por uno o muchos preceptores, con su repetidor o repetidores» (39).

Patronos y administradores perpetuos de la fundación son nombrados en esa bula Don Rodrigo y su hermano el maestro Pedro López, Canónigo y Arcediano de Campos en la iglesia de Palencia, maestro en Teología, también notario y familiar de Paulo III.

Pero, ya el seis de Agosto de dicho año 1538, Don Rodrigo envía desde Roma «un mandato o poder... a Juan de Avila y Francisco Delgadillo..., para la ejecución de las bulas fundacionales del Colegio»; y, en el Breve de 19 de Enero de 1540, «*Dudum uno seu una*», de Paulo III, se cita o nombra a nuestro Beato como uno de los patronos con aquellas honoríficas palabras: «*Joannem de Avila Clericum Cordubensis Dioecesis, Magistrum in Theologia et verbi Dei Praedicatorem insignem*» (40).

(38) XIMENEZ PATÓN, *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*, VI, (pp. 136, 138-139 y 145 n. 15). 1628, folio 94 v.: citado por FRANCISCO ESCOLANO en el estudio de que se habla en la nota 40.

(39) En el cap. XVIII, ses. 23, *de reform.*, que es el de los seminarios, se dice de los seminaristas: «grammatices, cantus, computi ecclesiastici aliarumque bonarum artium disciplinam discent; sacram Scripturam, libros ecclesiasticos, homilias Sanctorum, atque Sacramentorum, maxime quae ad confessiones audiendas videbuntur opportuna, et rituum ac caeremoniarum formas ediscent».—Algo parecido es lo que señala para el estudio de los pupilos adolescentes, la bula fundacional de Baeza. Pero en definitiva, en los estatutos hechos por el B. Avila, vino a haber en dicha ciudad: 1.º, escuelas de primeras letras; 2.º, escuelas de gramática con sus cuatro cursos; 3.º, escuelas de Artes y de Teología, con facultad de dar grados académicos. Véase el estudio citado (pp. 44-45), donde se da un resumen de los estatutos del Beato, hecho por Patón, que dicen andan impresos». Sería interesantísimo hallar alguno de esos ejemplares impresos, ya que el manuscrito, hasta la fecha, no se ha descubierto.

(40) Tomo estas noticias del estudio de don Francisco Escolano *Documentos y noticias de la antigua Universidad de Baeza*, publicado en la revista *Hispania* t. V, 1945, núm. 18, pá.

Fuera el Beato quien sugirió la idea de estas escuelas a Don Rodrigo, o fuera Don Rodrigo, como dice el Licenciado Muñoz, quien, oyendo en Roma la fama de letras y santidad de nuestro Beato le buscara para la organización de las escuelas que fundaba en su ciudad natal, es lo cierto que, ya desde 1538, el Maestro Avila interviene en la fundación de un verdadero seminario de clérigos, que no otra cosa eran aquellas escuelas. El, según Muñoz, asistió a la construcción o adaptación del edificio que salió muy vistoso y capaz, precisamente en la casa donde se hacían las juntas y fomentaban los odios de dos linajes nobles hasta que allí predicó el Beato. Pero, sobre todo, él hizo los estatutos por los que las escuelas se habían de regir, estableciendo escuelas de primeras letras, escuelas de gramática con sus cuatro cursos y escuelas de Artes y Teología. «Fue su intento, escribe al propósito el Licenciado Muñoz, no sólo que se criasen hombres de letras, sino también de virtudes, pues las escuelas eran sólo para Eclesiásticos, Curas de almas y Clérigos ejemplares» (41).

Ya poco antes, en Granada, el año 1537, por consejo de nuestro Beato había fundado el arzobispo don Gaspar de Avalos un colegio para sacerdotes Teólogos, que se llamó de Santa Catalina, porque en el día de esta Santa se recogieron a él los primeros estudiantes. «Porque habiendo experimentado, dice Pedraza, que en el Colegio de San Miguel, los gualeros [hijos de moriscos] daban pocas espe-

ginas 38-71. No conozco los textos originales, y algunas cosas no resultan para mí suficientemente claras en los compendios del articulista. Lo del mandato de 1538 está tomado casi a la letra de lo que se dice en *Hispania*. Que el Beato sea designado como uno de los patronos en el Breve de 19 de Enero de 1540 se indica en la pág. 141, y algo más claramente, al resumir la bula de Sar. Pío V, *Aequum reputamus*, de 1565, en la cual se inserta o se resume dicho Breve. A él se refiere, aunque con alguna impropiedad también, el Licenciado Muñoz en el libro I, cap. 20, f. 43 v. y en el libro III, cap. 26, fol. 237 r. En ambos lugares cita las palabras *Ioannem de Avila Clericum Cordubensem, Magistrum in Theologia et verbi Dei Praedicatorum insignem*.—Nótese que, ya en 1540, se le da el título de *Maestro en Teología*. En junio de 1533 los Inquisidores no le dan sino el título de Bachiller, sin más especificación. (Véase *Miscelánea Comillas*). Era, pues, en 1540 *Maestro en Teología*. Con ese título se le conocería ya entonces y después, a ese título académico, y no a su magisterio espiritual, se ha de referir el calificativo que ha venido a ser característico de él: El Maestro Avila. Así se decía corrientemente entonces «el Padre Maestro Lainez» o el «P. Maestro Gil González Dávila». Como a otros se les daba el título de Doctor, el P. Doctor Plaza, o el de Licenciado: «el Licenciado Araoz»; «el P. Licenciado Francisco Gómez» que dice el mismo B. Avila a quien se conocía por «el P. Licenciado» a secas.

(41) Muñoz, *Vida*, lib. I, cap. 20, fol. 436.

ranzas de provecho para mayores facultades, acordó con el Maestro Avila de hacer un seminario de sacerdotes, buenos estudiantes en artes y Teología. Dióles casa y un sacerdote por Rector que cuidase de su gobierno... Dióles [también] constituciones; sujetólos al Prelado y, sede vacante, al Cabildo» (42). Como se ve era este colegio un verdadero seminario diocesano, aunque sólo con estudios mayores.

Más importante fué el Colegio de la Asunción que, a persuasión también del Beato, fundó en Córdoba el Doctor Pedro López, protomédico que había sido de Carlos V. El fin era el mismo: que se criasen en él clérigos virtuosos, para que saliesen de allí a predicar por los lugares vecinos. El colegio debió de abrirse en 1547 o 1548, (43) y funcionó hasta el otoño de 1559 en que las lecciones de Teología se trasladaron al Colegio de la Compañía. Principal sostén intelectual de este colegio fué el P. Licenciado Francisco Gómez; discípulo muy estimado del Beato, y luego, de acuerdo con él, religioso de la Compañía. Fué empeño particular del Maestro que su discípulo acabara de explicar en el Colegio de la Asunción los cursos de Teología. Así se hizo. Terminado el curso, cuenta Muñoz, el P. Gómez llevó a presencia del Beato un buen número de aquellos sus discípulos, para que les echase su bendición y viese cumplidos sus deseos: eran los primeros Teólogos que se habían visto en Córdoba, formados en sus aulas. Recibiólos el P. Maestro con grandes muestras de alegría y dijo las palabras de Jacob: *Jam laetus moriar*, por ver sacerdotes apostólicos para acudir a los prójimos (44).

* * *

(42) PEDRAZA, *Historia de Granada*, Cuarta Parte. cap. 58, fol. 221 a.

(43) En 1548 le pone el *Diccionario de Madoz*. La Enciclopedia Espasa. con manifiesta errata, señala el 1574 acaso 1547. No tengo documento auténtico para fijar la fecha; pero la de 1548 o 1547 viene bien con la terminación de los cursos de Teología, que fué ciertamente en 1559, cuando estos estudios con su lector el P. Licenciado Francisco Gómez, pasaron del Colegio de la Asunción al de la Compañía, como se dice y prueba en *Miscelánea Comillas*, VI, pág. 178, nota 11.

(44) MUÑOZ, *Vida*, lib. I, cap. 9, fol. 18 b.—Don Vicente de la Fuente, en su *Historia de las Universidades*, tomo II cap. 28, dice entre comillas, tomándolo, aunque no a la letra, de Muñoz: «En Córdoba el Obispo D. Cristóbal de Roxas, a instancia del P. Maestro Avila, ordenó allí un Colegio de clérigos virtuosos, para que de allí saliesen a predicar por todo el Obispado». La noticia parece referirse al Colegio de la Asunción pero, ciertamente, este Colegio no se fundó en tiempo de Don Cristóbal de Rojas, que no fué presentado para la silla de Córdoba hasta Abril de 1562 (Gómez Bravo, *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, II, p. 469). El mismo Sr. La Fuente añade en el lugar citado también entre comillas: «En esta misma

Ahora se comprenderá más plenamente la persuasión, autoridad y sentido práctico con que el Beato habla en 1551, en su primer Memorial para Trento, sobre la educación de la juventud destinada al sacerdocio. Habla de lo que llevaba en su corazón de apóstol y de lo que había puesto en práctica en Granada, en Baeza, en Córdoba.

Al menos los colegios de Granada y de Baeza son anteriores a la confirmación de la Compañía de Jesús (27 de Setiembre de 1540) y a las diligencias de San Ignacio y de sus hijos para fomentar la fundación de seminarios, aunque, bien pronto, esa idea capital será acariaciada por la naciente Compañía y por su fundador.

Digamos que en eso, como en otras cosas, coincidieron, por inspiración del mismo Señor, San Ignacio y el Beato Juan de Avila.

Esto no obstante, creemos que, en la resolución del Concilio de Trento, influye más eficazmente el fundador de la Compañía de Jesús que el Apóstol de Andalucía. Y es que Ignacio trabaja en la capital del orbe y de la Iglesia católica y envía a sus discípulos por toda Europa y aun por todo el mundo; mientras que los discípulos de Avila apenas salen de Andalucía y su Maestro desde los 50 años, vive retirado en Montilla. El Beato Avila envía a Trento dos *Memoriales* admirables, en manos de un Padre tan autorizado como don Pedro Guerrero; pero Ignacio, o mejor, el Papa a cuya obediencia especialísima se ha sometido Ignacio, envía como Teólogos suyos al Concilio, a Laínez y Salmerón, memoriales vivos para la cuestión de los seminarios y para todas las cuestiones discutidas en Trento.

CAMILO MARIA ABAD, S. I.

Universidad Pontificia de Comillas.

ciudad, de su consejo, se fundó el Seminario de San Pelayo, donde se reciben mancebos virtuosos y pobres de todo el Obispado, sustentándolos siete años, hasta que acaban sus estudios en las clases de la Compañía de Jesús, donde se leen Artes y Teología». No sabemos de dónde toma Don Vicente esta noticia, ni qué tiene ella de verdad. —En el encabezamiento de ese capítulo se lee: «Universidad de Baeza en 1533. » Debe ser errata por 1538.

EDICIONES FRANCESAS, GRIEGAS Y ALEMANAS DE LAS OBRAS DEL PADRE MAESTRO AVILA

I. EDICIONES FRANCESAS

LA impresión de los escritos del Mtro. Juan de Avila comienza en Francia con pie derecho. En 1588, el mismo año en que aparece en España la primera colección de las *Obras* del P. Mtro. Avila juntamente con la *Vida* de Fr. Luis de Granada, salen a luz en París hasta tres ediciones diferentes de escritos avilinos: el *Audi, filia*, traducido por Gabriel Chappuis, en casa de Claude Micard; la primera parte del *Epistolario*, calcada en la edición española de 1578, versión de Luc de la Porte, en la imprenta de Robert le Fizelier; y, por último, el *Epistolario* completo de todas las cartas de Avila «fidelement traduites, et mises en meilleur ordre qu'elles ne sont en l'exemplaire Hespagnol, selon les Chefs et principaux arguments d'icelles, pour eviter la confusion: et redigees comme en lieux communs, pour soulager le lecteur a trouer plus aisement le suicct [*sic*] qui luy plaira Par Gabriel Chappuis, Toureangeau, Annaliste et Translateur du Roy». Esta última edición, pulcramente presentada en dos tomos, aparece con tres pies de imprenta, correspondientes a los tres librerías de la *Rue St. Jacques* que conjuntamente la costearon: Gervais Mallot, Guillaume Chaudiere y Pierre Cavellat (1). Fué tal su éxito que Le Fizelier ya no sacó la segunda parte de la traducción de Luc

(1) Así se lee al final del «*Extrait d' Privilege du Roy*», fol. (Dd 4) r: «Le dit Mallot a pour compaignon en l'Impression du liure sus mentionné, Guillaume Chaudiere, & Pierre Cauellat, aussi Libraires jurez en la dicte Vniuersité».

de la Porte, que había prometido (2), y hasta la nueva versión de todas las *Obras* del Bto. Mtro. Avila por Arnauld d'Andilly, es reproducida fidelísimamente en las sucesivas ediciones del *Epistolario* de 1608, 1630 y 1653 (3).

En 1595 ve la luz en Amberes, en la Imprenta Plantiniana, una *Instrvction chrestienne* de Avila con un Catecismo breve de Canisio y varias letanias «dresees pour l'armee de sa Maiesie catholique», cuya edición hermana en lengua española hemos descrito en otra ocasión (4).

Del *Audi, filia*, antes de la traducción de Andilly, se hacen otras dos ediciones: una en 1623, reproducción de la de Chappuis con el título de *Adresse de l'ame fille de Dieu povr atteindre a la vraye et parfaicte sagesse*, y otra en 1662, versión un tanto libre de André Personne (5).

De las *Dos pláticas a sacerdotes* la primera edición francesa que conocemos es la de París, 1658: *Discovrs avx Prestres contenant vne Doctrine fort necessaire à tous ceux lesquels estans éleuez a cette haute Dignité desirent que Dieu leur soit propice au dernier lugement... Troisième édition...* Este último inciso parece dar a entender la existencia de otras dos ediciones anteriores. Pero, ¿no podría ser que se tratase simplemente de la traducción francesa de

(2) «... les presents Epistres spirituelles sont elles plus recómandables... en ce que parsus & outre q'elles ont l'honneur d'estre les premieres qui se soyent point encere veuës en nostre langue de ce sujet & matiere... Icelles estât venuës en mes mains & trouuées dignes d'estre leuës je les ay mises en nostre langue dont voicy la premiere partie, que la seconde suyura de pres moyennant la grace de Dieu». *L'interpret au Chrestien lecteur*, fol. à iij r-v.

(3) Esta última edición, auuque se anuncia como traducción del P. Simón Martín, no es más que un retoque de la traducción hecha por Chappuis, cuya división y orden conserva.

(4) *Má ediciones castellanasy traducciones portuguesas del Maestro Avila*, en MAESTRO AVILA, I (1946) 181 s.

(5) El mismo Personne nos da cuenta del criterio con que ha hecho su traducción, en el «Preface», fol. (à viij) r-v: «Que si néanmoins ma Traduction n'est qu'une ombre de l'Original, c'est du moins vne ombre tres fidelle, & si quelquefois ie me suis étendu ser les belles matiéres, ie n'ay fait que comme ces Peintres qui en ajoutant au naturel quelques légéres couleurs, n'ótent pourtant rien de la ressemblance. L'auouë aussi que j'ay quelquefois re-trauché des choses qui paroissent supportables en la langue de l'Autheur; mais qui ne l'auoient pas été dans la nôtre, la quelle come elle ne se plaist pas à dire peu, ne se plaist pas non plus à redire beaucoup. Et outre cette raison, ie ne dois répondre pour mon Art, que de ce que j'ay traduit, & non de ce que j'ay laissé. Ainsi mon Ouvrage sera traduction pour plusieurs, Paraphrase pour quelques vns, Abregé pour les autres.»

una tercera edición italiana de los *Dve Ragionamenti ai Sacerdoti del R. P. M. Giovanni d'Avila. Dottrina necessaria tra l'altre par ogni Sacerdote, che desidera hauere Dio propitio, quando rendera conto a S. D. M. nel giudicio estremo* (Roma 1620)? Reproducción de esta edición parisina de 1658 es la de Lyon, de 1674 (6).

Un año antes, en 1673, Pierre Le Petit, impresor real, publicaba por primera vez, con todo lujo editorial, las *Obras* del Mtro. Avila, traducidas de la edición española de Ruiz de Mesa (1618) por Arnauld d'Andilly. Es curioso advertir que el año siguiente (1674) salía en España, lujosamente también, una copia fiel de la misma edición de 1618. La segunda edición de la versión francesa de Andilly está incluida en las *Obras de Santa Teresa*, que publicó Migne (1845).

Si prescindimos de una carta editada en 1857, hay que aguardar a 1927 para encontrar nueva edición francesa (7). Es ésta la del P. Buck, S. I., quien tomó por base la castellana de García de Diego (1912).

Se habla también de otras ediciones. La de 1622 es una errata de imprenta; Couderc, en 1694, no publicó escritos sino la *Vida* del Bto. Mtro. Juan de Avila (8). Tal cual carta incluida en alguna obra francesa no creemos sea del caso mencionarla. Citemos solamente

(6) El P. J. Soja, S. I., *Nota bibliográfica... del Bto. Avila*, en «Manresa» 17 (1945) 369, habla de tres cartas de Avila publicadas en 1644 «traducidas por el P. Saint-Jure (*inéditas*)». Se funda en el testimonio del mismo Saint Jure, quien en carta a Jeanne des Anges, priora de las Ursulinas de Loudun, escribía el 23 de Enero de 1644: «Je vous envoye donc un paquet dans lequel vous trouverez les livres que suivent:... Une douzaine de copies de *trois lettres d'Avila* que j'ai traduites de l'espagnol...» ¿Qué clase de copias eran éstas? Recordemos que Saint-Jure había publicado en 1641 la traducción de la *Vida* de Avila escrita por el Padre Granada, con el título de *L'idée de l'homme apostolique* (París, Vda. Jean Camusat). Por ventura se refiere a algún opusculito con las tres cartas, del cual no hemos podido ver ningún ejemplar. Con todo creemos se puede asegurar no se trataba de traducción de cartas *inéditas*. El calificativo de «inéditas» habrá pasado a las cartas de Avila del título con el que F. Cavallera dió a conocer varias *Lettres inédites du P. J.-B. Saint Jure*, en «Revue d'Ascétique et Mystique» 7 (1926) 251-271.

(7) La obra aparecida con el n.º 33 en «Avec Dieu. Colléction tirée des Maitres de la vie spirituelle», «Jean d'Avila, *Le Trésor caché en notre âme* (París, Le Croisade-11, Rue Dupin. 1925) no es traducción de escrito ninguno del Mtro. Juan de Avila. Se trata de un seudónimo.

(8) Cita la edición Personne (1662) como de 1622, E. Allison Peers, *Studies of the Spanish Mystics* (London, 1930), vol. 2, p. 419, n. 1279. V. García de Diego, en su *Introducción al Epistolario Espiritual* del Bto. Juan de Avila (Madrid, 1940), p. XXII, enumera entre las ediciones francesas del *Epistolario* «la de Couderc, París, 1894».

la carta publicada por F. Darmangeat en la revista *Poesie* n. 41 (1941) 39-43.

* * *

1588. LES / OEUVRES / SPIRITVELLES, / TRAITTANS DES MAUVAIS / conseils & langages du monde. / de la Chair & du Diable, & / des remedes cõtre eux. / *En outre, de la Foy, de la propre cognoissance, de la Penitence: de l'Oraison, Meditation, Passion de nostre SEIGNEVR IESVS-CHRIST, & de l'Amour des prochains.* / Faictes en Hespagnol par le R. P. Auila, et mises en / François, par GABRIEL CHAPPVIS, / Annaliste et Translateur du Roy. / (Escudo: Dos manos estrechándose con la leyenda «BONA / FIDE». En torno de escudo, «SPERO . CERTE . TENEQ . MELIVS») / A PARIS, / Chez CLAVDE MICARD, rüe saint / Iean de Latran, à la Bonne Foy. / ---- / M.D.LXXXVIII. / *Avec priuilege du Roy.*

Un vol. de 104 x 165 mm. 8 fols. prels. + 193 fols. num. + 10 fols. tabla. Sig. $a_8 + A_8 - Z_8 + Aa_8 - Pp_8$.

Port. (ai) r; v b.; «A tres noble et tres-vertvevx Pierre Habert, Conseiller du Roy...» Clavde Micard. Paris 13 abril 1588, aij r-aiij v; «Table des chapitres», a iij r-(avij)v; «Oevvres spiritvelles, traittans des mauuais conseils et langages...», l r- 193 v; «Table des choses principales», (Oovj) r- (Ppvj)v; «Priuilege du Roy» por 10 años a Clavde Micard, 3 dic. 1587; «Attestation des Docteurs en Theologie», 19 nov. 1587.

(B. Nat. Paris, D. 24547.)

1588. EPISTRES / SPIRITVELLES / DE R. P. IEAN DE AVILA, / celebre Predicateur d'Espagne. / Vtiles & conuenables à toutes person nes qui / veulent viure Chrestienement. / *Mises a'Espagnol en françois Par LVC DE LA / PORTE Parisien.* / A LA ROYNE. / A PARIS, / Chez Robert le FIZELIER rüe S. / Iaques à la Bible d'or. / —— / M. D. LXXXVIII. / *Avec priuilege du Roy.*

Un vol. de 108 x 178 mm. 8 fols. prels. + 218 fols. num. + 14 fols. tabla. Sign. $a_8 + A_8 - Z_8 + Aa_8 - Ee_8 + Ff_8$.

Port., (ai)r; «Extrait du priuilege du Rey» por 6 años a «Robert le Fizelier Marchand Libraire en l'Université de Paris». Paris, 10 marzo 1588, (ai)v; «A la Roine», Luc de la Porte, 15 marzo 1588, a ii r-v; «L'Interprete av Chrestien lectrvr», a iij r-a iij v; «Table des [44] Epistres contenues en ce liure», (a v) r-(a viii) r; v: Grabado de Cristo en la cruz, y al pie María y S. Juan; «Epistres spirituelles», 1 r-218 v; «Table des Matieres principales», Ee iij r-(Ff v)v.

(B. Nat. Paris, D. 24540; B. Mazarine 24935).

1588. EPISTRES / SPIRITVELES / DE R. P. I. AVILA, / TRES-RENOMME
PRE- / dicateur d'Espagne: / Tres viles a toutes personnes, de
tou- / te qualité, qui cherchent leur sauit: / *Fidelement tradui-*
tes, & mises en meilleur or- / dre, qu'elles ne sont en l'exem-
plaire Hespagnol, se / lon les Chefs & principaux arguments
d'icelles, / pour euter la confusion: et redigees comme en
lieux / communs, pour soulager le lecteur à trouuer plus /
aisément le suicct qui luy plaira / Par GABRIEL CHAPPUYS,
Touran- / geau, Annaliste & Translateur du Roy / *Au Tres-*
Chrestien Roy de France & de / Polongne, HENRY III. / du
nom. / A PARIS, Chez GERVAIS MALLOT, à / l'Aigle d'or, rüe S.
lacques. / --- / 1588. / *Auec priuilege du Roy* (9).

(9) Tiene algún interés consignar la división clásica del *Epistolario* francés en «argumentos», indicando las cartas que comprende cada uno de ellos: «PARTIE PREMIERE: Argument I. Pour enseigner, comme l'on coméncer à servir Dieu, acquerir le tiltre d'homme de bien, &c.»: Cartas 69 [numerac. Ap. P²], 63, 103, 140; «Argument II. Pour enseigner à chercher la grace de Dieu, &c.»: 15, 16; «Argument III. Pour remonstrer l'amour & bonté de Dieu envers les hommes pecheurs, &c.»: 61, 74, 75, 80, 112, 47, 121, 133, 134, 26; «Argument IV. Pour encourager au service de Dieu, & exercice de l'oraison»: 45, 46a, 46b, 62, 64, 30, 31, 36, 38, 39, 48, 54, 55, 57, 59, 63, 71, 76, 89, 94, 96, 97, 98; «Argument V. Pour les personnes combatues de diuers esprits, d'amour & crainte»: 90, 138, 146; «Argument VI. Pour debeller la prope volonte qui est l'ennemy de Dieu»: 72; «Argument VII. Pour remôstrer le peu de soucy que l'o ha de chercher les vrais biens»: 86, 11, 12; «Argument VIII. Pour enseigner côme il se faut porter à l'endroit de la famille & seruiteurs»: 73; «Argument IX. Pour remonstrer comme il faut porter es faveurs & prosperités»: 82, 130, 67; «Argument X. Pour persuader à receuoir nostre Seigneur Iesus-Christ au temps de l'aduent, &c.»: 87, 84, 115, 43; «Argument XI. Pour enseigner le profit que l'on doit faire du Careme, &c.»: 13; «Argument XII. Pour enseigner que fait la venue du S. Esprit, &c.»: 35; «Argument XIII. De trois venues de Iesus-Christ»: 42; «Argument, XIV. Pour reprendre de chose mal entendue»: 143; «Argument XV. Pour enseigner de quoy doiuent estre armés ceux qui s'appliquent à profiter aux autres, &c.»: 136, 6, 7, 8, 10; «Argument XVI. Pour aduiser les

Un vol. de 75 x 143 mm. 8 fols. prels. + 307 fols. nums. + 9 fols. tabla. Sign. $a_8 + A_{12} - Z_{12} + Aa_{12} - Cc_{12} + Dd_4$.

Port., (a i) r; v. b.; «Av Roy». Gabriel Chappuys. Paris, 1 junio 1588, a ij r - a iiii r; «Table des [18] argumens des Epistres», a iiii v - (a v) v; «Table des Sommaires des Epistres»... Partie premiere», (a vi)r - (a viii)v; «[79] Epistres spirituelles», 1 r - 307 v; «Table des choses plvs memorables», (Cc ii)r - (Dd ii)r; «Extraict dv Privilege du Roy» por 10 años a «Gervais Mallot, Libraire juré en l'Vniuersité de Paris». Paris, 27 marzo 1586, (Dd ii)v - (Dd iv)r, al final de este mismo fol. r: «Le dit Mallot a pour compagnon en l'Impression du liure sus mentionné, Guillaume Chaudiere & Pierre Cauellat, aussi Libraires iurez en la dite Vniuersité. / Ce present liure a esté paracheué d'Imprimer pour la premiere impression, le premier luin, mil cinq cens quatre-vingts huit»; v b.

(B. Nat. Paris, D. 24539).

Aparece la misma edición con estos otros dos pies de imprenta:

[...] / A PARIS, / Chez GVILLAVME CHAUDIERE, / rue S. Jacques à l'enseigne du Tempst, / & de l'Homme Sauage. / ---- / 1588. / *Auec priuilege du Roy.*

(Paris. B. de L'Arsenal, 8.º. T. 7277).

[...] / A PARIS, / Chez PIERRE CAVELLAT, rue S. / Jacques, à l'Escu de Florence. / ---- / 1558. / *Auec priuilege du Roy.*

(B. Nat. Paris, D. 18045.1 [Res.])

predicateurs de la dignité de leur charge; &c. : 1, 3, 4, 5, 9; «Argument XVII. Pour consoler en la persecution»: 2, 58; «Argument XVIII. Pour consoler en la mort & en toute disgrace qui peut aduenir»: 78, 51, 88, 106, 107, 27, 28, 29, 37. «PARTIE SECONDE: Argument I. Pour remôstrer la grace que Dieu fait aux personnes qui entrent en religion: & comme elles s'y doiuent porter»: 142, 33, 40, 65, 66, 101, 126; «Argument II. Pour recommander l'humilité & obeissance aux deuots seruiteurs de Dieu: & exhorter à garder songueusement le don de Dieu»: 53, 85, 118, 120, 141, 147, 111, 25; «Argument III: Pour remonstrer comme il se faut porter és tentations qui se presentent contre la chasteté: & comme l'on doit coignoistre les astuces & ruses du diable»: 70, 79, 113, 116, 19, 34; «Argument IV. Pour consoler les affligez d'esprit, & tous ceux qui endurent tribulations en ce monde»: 41, 50, 52, 56, 60, 77, 81, 83, 91, 93, 99, 49, 102, 104, 105, 108, 110, 114, 119, 122, 124, 127, 129, 131, 132, 135, 20, 21, 22, 24; «Argument V. Pour consoler las personnes affligées, au corps, par maladies & en l'esprit par le moyen de la tristesse: Et monstrier que Jesus-Christ est le miroir, où paroissent les taches de l'ame, & la Medicine qui guerit noz maladies tât corporelles que spirituelles»: 44, 109, 117, 123, 125, 28, 139, 144, 14, 17, 18, 23, 32; «Argument VI. Pour enseigner comme il se fault preparer à bien mourir: & pour aduiser & encourager ceux qui sont proches de la mort»: 137, 145, 92.

LES / EPISTRES SPI- / RITVELLES DE R. P. / IEAN DE AVILA.
Tres-renommé Predica- / teur d'Espagne: / *Traduictes et*
redigées par lieux communs: / Par Gabriel Chappuis Tou-
rangeau, Anna- / *liste et Translateur du Roy, et dediées /*
AV ROY. / TOME SECODN ET / DERNIER. / (Grabado: aguila) /
A PARIS, / Chez GERVAIS MAILLOT, à / l'Aigle d'or, rue S. Jac-
ques. / ---- / 1588. / *Auec priuilege du Roy.*

Un vol. de 75 x 143 mm. 12 fols. prels. + 192 fols. num.
Sig. $a_{12} + a_{12} - q_{12}$.

Port., (a) r; v. b.; «[6] Argvment des Epistres», aij r-v; «Ta-
ble des Sommaires», aij r-a vj r; «Table des matieres et choses
plvs notables», avjv-axii v; «[67] Epistres spirituelles», 1 r-192 r;
192 v b.

(B. Nat. Paris, D. 24539.)

Otros dos pies de imprenta:

[...] / (Grabado: Un sátiro alado, segando con guadaña, y
un reloj de arena) / A PARIS, / Chez GVILLAVME CHAVDIERE, rue
S. Jaques à l'enseigne du Temps, & de l'Homme Sauvage. /
---- / 1588. / *Auec priuilege du Roy.*

(París. B. de L'Arsenal, 8.º T. 7277.)

[...] / (Grabado: Escudo, un león con las armas de Floren-
cia) / A PARIS, / Chez PIERRE CAVELLAT, rue S. / Jacques, à l'Escu
de Florence. / ---- / 1588. / *Auec priuilege du Roy.*

(B. Nat. Paris, D. 18042,2 [Res]).

1595. INSTRVCTION / CHRESTIENNE / COMPOSEE PAR / LE R. P. M. IEAN
/ *d'Avila.* / AVEC VN PETIT CATE- / chisme, tiré de celluy du
P. Ca- / nis, de la Comp. de IESVS. / ET DIVERSES LITA- / nies
dressées pour l'armée de sa / Maiesté Catholique. / (Graba-
do: Cristo crucificado y todos los instrumentos de la Pasión) /
A ANVERS, / En l'Imprimerie Plantinienne. / M.D.CXV.

Un vol. de 57 x 110 mm. 48 págs. Sign. A₈-C₈ (10).

(10) El ejemplo consultado está incompleto. Cfr. edición hermaná española en «MAESTRO
AVILA» 1 (1945) 181 s.

Port., p. 1; p. 2 b.; «Instrvction chrestienne», pp. 3-21; «Avtres dix poincts et enseignements du dict M. Auila, dressés en faveur de certaine autre personne», pp. 22-32; «Le Petit Catechisme des Catholiques», pp. 35-48.

(B. Vatic., *Chigi*, VI 966 int. 2)

1608. EPISTRES / SPIRITVEL - / LES DE R.P.I. DE A- / VILLA, TRES-
RENOM- / mé Predicateur d'Es-/pagne. / Tres vtilés à toutes
personnes, de tou- / te qualité, qui cherchent leur salut. / *Fide-*
lement traduites & augmentees en cete | derniere edition: &
mises en meilleur ordre qu'el - | les ne sont en l'exemplaire
Hespagnol, selon les chefs | & principaux arguments d'icel
les, pour euitter la | confusion: & redigees comme en lieux
communs, | pour soulager le lecteur a trouuer plus aisément
le suiect qu'il luy plaira. | Par GABRIEL CHAPPVYS, Secre- |
taire Interprete du Roy. / A PARIS, / Chez Regnaud Chaudiere, rue
saint | Jacques, a l'Escu de Florence. / --- | MDC. VIII. | Avec
Priuitege du Roy.

Un vol. de 80 x 152 mm. 8 fols. prels. + 307 fols. nums. +
9 fols. tabla. Sign. a₈ + A₁₂ - Z₁₂ + Aa₁₂ - Cc₁₂ + Dd₄.

LES / EPISTRES / SPIRITUELLES DE / R. P. IEAN DE AVILLA, tres-
renommé Predi - / cateur d'Espagne. / *Traduites & redigées*
par lieux communs: Por | Gabriel Chappuys Tourangeau,
Annaliste | Traducteur du Roy, & dediées | AV ROY. | TOME
SECOND ET | DERNIER. | A PARIS, / Chez Regnaud Chaudiere,
rue Saint | Jacques, à l'Escu de Florence. / --- | M. DC. VIII |
Avec Priuitege du Roy.

Un vol. de 80 x 152 mm. 12 fols. prels. + 192 fols. nums.
Sign. a₁₂ + a₁₂ - q₁₂.

(B. Nat. Paris, D. 24541).

1623. ADRESSE / DE L'AME / FILLE DE DIEV / POVR ATTEINDRE. à la
vraye & par - / faicte sagesse. / *Faicte en Espagnol par le*
Reuerend Pere | IEAN AVILA, | Et mise en François, par

G[abriel]. C[happuys]. / (Escudo con anagrama IHS) / A VPONT
- A - MOVSSON, / Par SEBASTIEN CRAMOISY, / Imprimeur Juré de
son ALTESSE, / & de l'Vniversité. / ---- / M. DC. XXIII.

Un vol. de 102 x 170 mm. 8 fols. prels. + 563 págs. + 8
fols. tabla. Sign. $a_8 + A_8 - Z_8 + Aa_8 - Nn_8 + Oo_4$.

(B. Nat. París, D. 24536).

1630. LES / EPISTRES / SPIRITVELLES / DV R. P. I. DE AVILA, / Tres-
renommé Predicateur / d'Espagne. / *Tres-vtiles à toutes per-
sonnes, de toute qua / lité, qui cherchent leur salut.* / Fidele-
ment traduites, & mises en meilleur ordre qu'el / les ne sont en
l'exemplaire Espagnol, selon les Chefs / & principaux argu-
ments d'icelles, pour euter la / confusion: & redigées comme
en lieux communs / pour soulager le lecteur à trouuer plus
aysément le / sujet qu'il luy plaira. / Par GABRIEL CHAPPVYS,
Tourangeau, / Annaïste & Translateur du Roy. / DEDIEES AV
ROY. / (Grabado en cobre: Cristo y María; en la parte superior
centro, el Espíritu Santo) / A PARIS, / Chez DENYS MOREAV, ruë
Saint Jacques, à la / Salamandre d'Argent. / ---- / M. DC. XXX.

Un vol. de 106 x 164 mm. 8 fols. prels. + 565 págs. texto
+ 3 págs. b. Sign. $a_8 + A_8 - Z_8 + Aa_8 - Mm_8 + Nn_4$

LES / EPISTRES / SPIRITVELLES / DV R. P. IEAN DE AVILA, / Tres-
renommé Predicateur / d'Espagne. / *Traduictes & redigées
par lieux communs: Par / Gabriel Chappuis Tourangeau,
Annaliste & Translateur du Roy & dediées* / AV ROY. / *Tome
second, Reueu & corrigé de nouveau, / en cette derniere
Edition.* / (Grabado en cobre: Cristo y Maria; en la parte alta
el Espíritu Santo) / A PARIS, / Chez DENYS MOREAV, ruë saint
Jacques, à la Sallemandre d'Argent / ---- / M. D. C. XXX (11).

(11) Hay en esta edición una epístola espúrea, la última, págs. 363-366: «Que l'ima-
gination est la source, ou bien le renfort de tous nos manx [sic.] EPISTRE LXVIII».

Un vol de 106 x 164 mm. 8 fols. prels. + 366 págs. Sign.
 $a_8 + A_8 - Z_8$.

(B. Nat. Paris, D. 24542).

1653. LES / EPISTRES / SPIRITVELLES / DE M^E IEAN D'AVILA, / TRES-
 CELEBRE / PREDICATEVR EN ESPAGNE. / *De la Traduction du R. P.*
 SIMON / MARTIN *Prestre, Religieux / de l'Ordre des Minimes.*
 / PREMIERE PARTIE. / (Grabado del Buen Pastor, en madera)
 / A PARIS, / Chez EDME COVTEROT, ruë S. Jacques, / au bon
 Pasteur, près les Mathurins. / --- / M. DC. LIII. / *Auec*
Priuilege & Approbation (12).

Un vol. de 83 x 140 mm. 8 fols. prels. + 563 págs. Sign.
 $a_2 + a_6 + A_{12} - B_{12} + C_8 + D_4 + E_8 + F_4 + G_8 + H_4 + I_8 +$
 $K_4 + L_8 + M_4 + N_8 + O_4 + P_8 + Q_4 + R_8 + S_4 + T_8 + V_4 +$
 $X_8 + Y_4 + Z_8 + Aa_4 + Bb_8 + Cc_4 + Dd_8 + Ee_4 + Ff_8 + Gg_4$
 $+ Hh_8 + li_4 + Kk_8 + Ll_4 + Mm_8 + Nn_4 + Oo_8 + Pp_4 + Qq_8$
 $Rr_4 + Ss_8 + Tf_4 + Vv_8 + Xx_4 + Yy_6$.

LES / / SECONDE PARTIE. / & *Approbation*.

Un vol. de 83 x 140 mm. 6 fols. prels. + 514 págs. Sign,
 $a_6 + A_8 + B_4 + C_8 + D_4 + E_8 + F_4 + G_8 + H_4 + I_8 + K_4 + L_8$
 $+ M_4 + N_8 + O_4 + P_8 + Q_4 + R_8 + S_4 + T_8 + V_4 + X_8 + Y_4$
 $+ Z_8 + Aa_4 + Bb_8 + Cc_4 + Dd_8 + Ee_4 + Ff_8 + Gg_4 + Hh_8 +$
 $li_4 + Kk_8 + Ll_4 + Mm_8 + Nn_4 + Oo_8 + Pp_4 + Pp_8 + Qq_4 +$
 $Ss_8 + Tf_4 + Vu_8$.

(B. Nat. Paris, D. 24543).

1658. DISCOVRS / AVX / PRESTRES / CONTENANT VNE / Doctrine fort
 necessaire à tous / ceux lesquels estans eleuez à / cette haute
 Dignité desirent / que Dieu leur soit propice au / dernier luge-
 ment. / *Composé en Espagnol par le R. P. / Jean Auila,*
Prestre, & tra - / duit en François. / Troisième edition,

(12) Esta edición cambia algo el orden de los «argumentos»: la primera parte compren-
 de los argumentos I-XVI; la segunda parte tiene 8 argumentos con este orden: I-V, XVII de
 la 1.^a parte de las otras ediciones, VI, y XVIII, de la primera parte.

augmentée de quel - / ques lettres du mesme Autheur / A PARIS,
/ Chez PIERRE TRICHARD, ruë / S. Victor, proche S. Nicolas / du
Chardonnet. / --- / M. DC. LVIII. / *Avec Approbation* (13).

Un vol. de 88 x 148 mm. 102 págs. + 1 fol. Sign. A₁ - O₄
+ P₂ + Q₂.

(B. Nat. París, D. 49744 / 13).

1662. OEVVRES / CHRESTIENNES, / Sur le Verset / *AVDI FILIA ET
VIDE, &c.* / Composées en Espagnol / *PAR Me IEAN D'AVI-
LA, / Prestre, surnommé l'Apostre de l'Andalousie, / Tra-
duites en François / PAR LE Sr PERSONNE, ADVOCAT / en
Parlement.* / (Grabado de! Buen Pastor; alrededor: EGO SVM
PASTOR BONVS) / A PARIS, / Chez EDME COVTEROT, ruë S. Jacques,
/ --- / M. DC. LXII / *Avec Approbation & Priuilege* (14).

Un vol. de 114 x 180 mm. 19 fols. prels. + 502 págs. + 1
fol. Sig. s₈ + e₈ + i₃ + A₈ - Z₈ + Aa₈ - Hh₈ + li₄.

(B. Nat. Paris, D. 18044.)

1673. LES / OEVVRES / DV BIENHEVREUX IEAN D'AVILA / Docteur & Pre-
dicateur Espagnol / *Surnommé / L'APOSTRE DE L'ANDALOVSIÉ /
DIVISEES EN DEUX PARTIES.* / De la Traduction de /
MONSIEVR ARNAVLD D'ANDILLY. / *PREMIERE PARTIE.* / (Grabado
en bronce: En el centro una cruz, que un ángel enseña a un
guerrero. Una leyenda en la parte superior: IN HOC SIGNO
VINCES.—Firma: F. C.) / A PARIS, / Chez PIERRE LE PETIT, Impri-
meur & Libraire ordinaire du Roy, / rue saint Jacques à la
Croix d'Or. / --- / M. DC. LXXIII. / *AVEC APPROBATION ET
PRIVILEGE.*

(13) Añade cinco cartas, las 59-63 del orden francés [136, 6, 7, 8, 10 del Ap. P²], pero con la traducción muy modificada.

(14) En el fol. (i iij) v; después de la aprobación (París, 22 oct, 1661) privilegio real por 10 años a «Sr. André Personne» (Fointenebleau, 16 ag. 1661) y cesión de derechos al librero Edme Couterot (18 ag.), se lee: «Acheué d'Imprimer pour la premiere fois, le cin quième Nouembre 1661».

Un vol. de 243 x 383 mm. 18 fols. prels. + 761 págs. nums.
 + 3 págs. sin num. $a_1 + e_2 + a_2 + b_2 + c_2 + d_1 + * + ** + ***$
 + $A_1 - Z_1 + Aa_1 - Zz_1 + Aaa_1 - Zzz_1 + Aaaa_1 - Zzzz_1 + Aaaaa_1$
 - $Ccccc_1 + Ddddd_1$.

(B. Nat. Paris, D. 811; Lisboa, B. R. da Ajuda, 108-IV-11.)

1674. DISCOVRS / AVX / PRESTRES / CONTENANT VNE / Doctrine fort
 necessaire à / tous ceux, lesquels estans éle- / uez à cette
 haute Dignité, / desirent que Dieu leur soit / propice au dernier
 iugement. / *Composé en Espagnol par le R. P. / IEAN AVILA,*
Prêtre, & / traduit en François. / (Grabado) / A LYON, / Chez
 IEAN CERTE, ruë / Merciere à La Trinité. / --- / M.DC.LXXIV.
 Avec Approb. & Permission.

Un vol. de 57 x 107 mm. 183 págs. nums. + 2 págs. sin
 numerar. Sig. $A_3 - P_3$ + fols. sin sign.

(B. Nat. Paris, D. 24537.)

1845. *Antep.:* OEUVRES / très completes / DE SAINTE THERESE, / DE
 S. PIERRE D'ALCANTARA, DE S. JEAN DE LA CROIX / ET DU BIENHEU-
 REUX JEAN D'AVILA. / --- / TOME QUATRIEME [Paris (Migne) 1845].
 184 x 274 mm. 604 págs.

1857. LETTRE / DU / VENEABLE JEAN D'AVILA / Ecrite à une âme eprou-
 vée par des sentiments d'une / crainte excessive des jugements
 de Dieu / TRADUITE DE SA VIE ECRITE EN ESPAGNOL / PAR LE
 P. LOUIS DE GRENADE / --- / Je connais la plaie de votre coeur;
 souffrez que j'y apporte le remède...

Un pliego de 87 x 134 mm. 16 págs.

Port., pág. 1; Texto, págs. 1-15. Al pie de esta página:
 «IMPRIMERIE DE GIRARD ET JOSSERAND / Rue St. Dominique, 13,
 à Lyon.»

1927. MUSEUM LESSIANUM - SECTION ASCETIQUE ET MYSTIQUE N.º 25 /

LE BIENHEUREUX / JUAN DE AVILA / (1500-1569) / LETTRES DE DIRECTION / TRADUCTION / INTRODUCTION ET NOTES / par / J. M. DE BUCK, S. J. / EDITIONS DU MUSEUM LESSIANUM (ASSOCIATION SANS BUT LUCRATIF) / 11, RUE DES RECOLLETS, LOUVAIN / —1927— / Paris: GIRAUDON-CASTERMAN. / Bruxelles: DEWIT (15).

Un vol. de 117 x 188 mm. 317 págs.

II. EDICIONES GRIEGAS.

Son dos las que conocemos, ambas publicadas en Roma, en 1637 y 1671 respectivamente, por la Sda. Congregación de Propaganda Fide. Contienen la *Doctrina admirable*, que había sido impresa por primera vez en italiano en 1622 (16).

1637. DOCUMENTI / SPIRITVALI / DEL P. MAESTRO / GIOVANNI D'AVILA / ΝΟΥΘΕΤΗΜΑΤΑ / ΠΝΕΥΜΑΤΙΚΑ / ΤΟΥ ΠΑΤΡΟΣ / ΙΩΑΝΝΟΥ ΤΟΥ ΑΒΗΛΑ, / μεγάλου διδασκάλου τῆς / πνευματικῆς ζωῆς. / Ερμηνεμένη εἰς τὴν κοινὴν γλῶσσαν των Ρωμαίων, δια κοινὴν / ὠφέλειαν των εὐλαβῶν / ἀνθρώπων. / IN ROMA. / ---- / *Nella Stampa della Sac. Congr. de Propag. Fide.* / ---- / MDCXXXVII. / CON LICENCIA DE'SUPERIORI.

Un vol. de 75 x 134 mm. 72 págs. Sign. A₁₂-D₁₂.

Port., p. 1; Grabado del Salvador con los Apóstoles. En el círculo que lo rodea: «+ EVNTES . IN . VNIVERSVM . MVNDVM . PRAEDIOATE . EVANG . OMNI . CREAT.», p. 2; «Imprimatur», «Ex mandato Reuerendiss. P. Fr. Nicolai Ricchardi Magistri Sacri Palatii Apostolici, legi Opusculum, cui Titulus est, *Documenti spiritali del P. Maestro Giouanni d'Avila*, à Reuerendo P. Georgio Bostronio Societ. Iesu, in vernaculam Grae-

(15) Traduce 20 de las cartas publicadas por V. García de Diego (1912), con el siguiente orden: 1, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 20, 14, 19, 21, 17, 23, 22, 18, 2, 5, 11.

(16) DOCUMENTI / SPIRITVALI / Che il Maestro GIOVANNI / d'AVILA, Socerdote, huo/ mo Apostolico, & insigne Pre/ dicatore, diede ad 'vn giouane / suo dicepolo, per seruir con / sicurezza dio Signor nostro. / Tradotti dalla lingua Spagnola / nella Italiana dal Segretario / Tiberio Putignano. / (Grabado) / IN ROMA, / Per l'Herede di Bartolomeo Zannetti. / MDCXXII. / — / Con licenza de' Superiori. Pueden verse en Roma, B. Vallic., I-IV-185, o en la B. Casanatesense, *Miscell.* 894 int. 5.

corum linguam conuersum, & bona fide, ac elegantia versum esse cognoui; addita etiam *Meditazione passionis Christi* eodem Graeco idiomate. Ideo dignum censeo, quod typis mandetur. Romae. Calendis Decembris, 1637. Neophytus Francomedes Ordinis D. Basillii, Sacerdos Graecus», «Impri-matur», pp. 3-4; ΠΝΕΥΜΑΤΙΚΑ ΝΟΥΘΕΤΗΜΑΤΑ, pp. 5-66; ΜΕΛΕΤΗ ΚΑΘΗΜΕΡΙΝΗ τοῦ παθοῦς τοῦ Χριστοῦ, p. 67-80; Τρόπος γὰ εὐχαριστήσῃ τινὰς τὸν Θεόν, pp. 81-88; 4 fols. b.

(Roma. B. Vallicelliana, I. III., 92 int. 2 (incompleta). B. Nat. Paris, D. 24538.)

1671. DOCUMENTI / SPIRITUALI / DEL P. MAESTRO GIOVANNI D'AVILA. / ΝΟΥΘΕΤΗΜΑΤΑ / ΠΝΕΥΜΑΤΙΚΑ / ΤΟΥ ΠΑΤΡΟΣ / ΙΩΑΝΝΟΥ ΤΟΥ ΑΒΗΛΑ, / μεγάλου διδασκάλου τῆς πνευ- / ματικῆς ζωῆς. / Ερμηνευμένη εἰς τὴν κοινὴν γλῶσ- / σαν των Ρωμῶν, δια κοινὴν / ὠφέλειαν των εὐλαβῶν / ἀνθρώπων. / IN ROMA. / - - Nella Stampa della Sac. Congr. de Propag. Fide. / - / MDCLXXI. / CON LICENZA DE' SVPERIORI.

Un vol. de 74 x 138 mm. 88 págs. Sign. A₁₂-D₁₂.

Port., etc., como en la edición anterior.

(Lisboa, B. R. da Ajuda, 103-IV-45; Roma. B. Vallicelliana, Q-III-349; B. Vatic., *Barberini*, St. V. VIII. 122 y *Chigi* V 2087; B. Naz. Vitt. Em. II, 8. 12. G. 35.)

III. EDICIONES ALEMANAS.

No nos ha sido posible hacer sobre las mismas un trabajo personal. Únicamente, en la Biblioteca Nacional de París, pudimos manejar los tres primeros volúmenes de la edición de Franz Joseph Schermer, que allí se conservan. Sin embargo, en el *Gesamtkatalog der Preussischen Bibliotheken...* hemos encontrada la descripción de otras tres ediciones alemanas desconocidas, cuya reseña damos a continuación.

1601. «[Audi filia. deutsch] Triumph, uber die Welt, das Fleisch und den Tensel. Und werden in disen Buuch vil schöne Lehr,

Exempel und warnungen eingeführt, wie sich der Mensch inn allen Tugenten und geistlichen Wercken uben, Gott gefalln, unnd lestlich die Cron der ewigen seligkeit erlangen möge (Verf.: Antonius [vielm. Juan] Avila.) Durch Aegidium Albertinum vertentscht.—Müchen [!] 1601: Henricus. 226 gez. Bl.»

(Preussische Staatsbibliothek Berlin, *an* E 7454; Bayerische Staatsbibliothek München, 4.º Asc. 1129; 1163 / 1 [u. ö] 2.)

1784. «Iohanns von Avila Grundsätze von der warren, und falschen Andacht. Ihrer Vortreflichkeit wegen in einer bessern Uebersetzung geliefert von Joseph Anton Weisenbach.—Augsburg: Doll 1784. 72 S.»

(Bayerische Staatsbibliothek München, *Var* 563 / 14.)

- 1856-1881. Sämmtliche Werke / des ehrwürdigen / Juan de Avila, / des Apostels von Andalusien. / Zum erstenmal aus dem spanischen Original übersetz / von / Franz Joseph Schermer, / Doktor der Theologie und der Philosophie / [A la derecha:] Los que entienden la suma de la verdadera / elocuencia, la echaran [sic!] en las escrituras del / Maestro [sic] Juan de Avila. / *Luis de Granada*. / Erster Theil. / Selbständige, ausführliche Einleitung des Übersetzers: Juan de Avila's / heilige Beredsamkeit nach ihrer innern Entwicklung und äussern / Gestaltung. / Nebst dessen sechs ersten Marienpredigten. / --- / Regensburg, 1856. / Verlag von G. Joseph Manz.

7 vols. de 134 x 220 mm. Vol. I (1856) LXIV + 384 págs.: «Selbständige, ausführliche Einleitung des Übersetzers: Juan de Avila's heilige Beredsamkeit nach ihrer innern Entwicklung und äussern Gestaltung. Nebst dessen sechs ersten Marienpredigten»; vol. II (1859), XXVIII + 443 págs.: «Juan de Avila's Audi filia (Erster Band)»; vol. III (1861), X + 468 págs.: «Juan de Avila's Audi filia (Zweiter Band), Marienpredigten II».

(B. Nat. Paris, D. 24548); Nationalbibliothek Wien, 400-B 6.)

Vols. IV (1869) y V (1877): Geistliche Briefe; vols. VI y VII (1881): Reden auf das heiligste Altarssacrament.

(Bayerische Staatsbibliothek München, Asc. 250 p. 5.)

1886. «[Veinte y siete Tratados del santísimo sacramento, Ausz , deutsch]. Das Brod vom Himmel. Einblicke in die Geheimnisse des allerheiligsten Altarssacramentes. Von Johannes v. Avila — Wien: «St. Norbertus» Dr. 1886. 508 S».

(Nationalbibliothek Wien, 173.240-A) (17).

LUIS SALA BALUST, Pbro.

Operario Diocesano.

Universidad Pontificia, Salamanca.

(17) *Gesamtkatalog der Preussischen Bibliotheken*,..., vol.VIII (Berlin 1935), nn. 8.11603, 8.11616, 8.11599, 8.11620; cols. 1.068-70.

RETIRO SACERDOTAL

NECESIDAD DE LA ORACION MENTAL (1)

ES mucho más verdadera de lo que ciertas almas superficiales podrían creer aquella sentencia de S. Agustín, que dice así: *Vere novit recte vivere, qui recte novit orare* (2). En verdad sabe vivir rectamente quien rectamente sabe orar.

Como el tema es muy amplio, habremos de seleccionar algunos aspectos del mismo. Y pienso que, dadas las circunstancias del auditorio, será lo más útil hablar de la oración mental. Ahí voy a dirigir preponderantemente la atención.

Y como primer pensamiento voy a decirles lo que la oración mental significa en nuestra vida. El Señor ponga virtud y espíritu en mis palabras.

Aparecen netamente distinguidas en el Nuevo Testamento dos vidas cristianas, ordinaria la una y perfecta la otra. Basta para comprobarlo recordar dos hechos conocidísimos.

El primero es éste que cuenta S. Mateo y, en pos de él, S. Marcos y S. Lucas: *Y cata ahí uno que llegándose a él (a Jesús) le dijo: Maestro bueno ¿qué bien haré para tener vida eterna? Y él le dijo: ¿Por qué me preguntas acerca de lo bueno? Uno solo es el bueno,*

(1) Creemos serán del agrado de nuestros lectores las hermosas páginas sobre la oración que, a ruegos encarecidos de algunos de nuestros suscriptores, publicamos. Es la primera de una serie de pláticas sobre tan soberana materia que dejó ultimadas para la imprenta nuestro llorado colaborador el R. P. Alfonso Torres. Esperamos vean muy pronto la luz pública.

(2) ML. 39, 1849.

Dios. Mas, si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos. Dícele: ¿Cuáles? Y Jesús dijo: Aquello de: no matarás, no adulterarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, honra al padre y a la madre y amarás a tu prójimo como a tí mismo. Dícele el mancebo: Todas esas cosas he guardado desde mi mocedad: ¿qué me falta aún. Díjole Jesús: Si quieres ser perfecto, ve, vende lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven y sígueme. Pero el mancebo, habiendo oído esta razón, se fué contristado; porque era hombre que tenía muchos bienes (3)

El segundo es el que hallamos en la primera epístola a los corintios. Les dice S. Pablo: *Sabiduría la tratamos entre los perfectos; pero no sabiduría de este siglo, ni de los príncipes de este siglo, que se deleznan, sino que tratamos sabiduría de Dios en misterio, la que estuvo escondida, la que Dios antes de los siglos predestinó para gloria nuestra; la que ninguno de los príncipes de este siglo conoció, porque si la conocieran no crucificaran al Señor de la gloria (4)*. Y luego, marcando la diferencia entre perfectos y no perfectos, añade: *Y yo hermanos no pude hablaros como a espirituales, sino como a carnales, como a infantes en Cristo. Leche os dí a beber, no manjar, porque no érais todavía capaces. Pero ni aún ahora lo sois (5)*.

La distinción de las dos vidas cristianas, ordinaria y perfecta, están patentes. El Señor distingue lo que hay que hacer *para tener vida eterna*, de lo que hay que hacer para ser *perfecto*. Y S. Pablo, a su vez, distingue los *perfectos*, capaces de divina sabiduría, de los que llama *infantes en Cristo*, los cuales no son otros que los imperfectos, incapaces de ello.

Perfectos e imperfectos necesitan orar. A todos los cristianos sin excepción los enseñó Cristo Jesús a orar, cuando en el Sermón del Monte, habló de este modo: *Vosotros, pues, oraréis así: Padre nuestro, que estás en los cielos: santificado sea el tu nombre. Venga el tu reino: hágase tu voluntad, como en el cielo así en la tierra: El pan nuestro cotidiano dánosle hoy: y perdónanos nues-*

(3) Mt. 19, 16-22.

(4) I Cor. 2, 6-8.

(5) I Cor. 3, 1-2.

tras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores; y no nos dejes caer en la tentación, mas líbranos del mal. (5 a). A todos sin excepción les exhortó a orar, cuando en el mismo sermón dijo: *Pedid y se os dará: buscad y hallaréis: llamad y se os abrirá. Porque todo el que pide, recibe; y el que busca halla; y al que llama se le abrirá. ¿O qué hombre hay de de vosotros a quien pida su hijo pan, por ventura le dará una piedra? ¿O que le pida un pescado, le dará por ventura una sierpe? Pues si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos, ¡cuánto más el padre vuestro que está en los cielos, dará bienes a los que se los pidan!* (6). Y por otros mil pasajes del Nuevo Testamento se ve que la oración es consustancial a la vida cristiana, en todos sus grados y formas.

Muy pronto, desde que se empezó a desentrañar la doctrina evangélica de la oración, tomó carta de naturaleza la conocida distinción entre oración vocal y oración mental. Era obvia y como cosa averiguada la han empleado siempre y la siguen empleando tanto los teólogos como los fieles. Ayudará a conocer más íntimamente esta distinción una doctrina de Santo Tomás.

Santo Tomás se pregunta si la oración debe ser vocal, y responde que la oración *común*, o sea la que se ofrece a Dios por medio de los ministros eclesiásticos en nombre de todo el pueblo cristiano, ha de ser vocal para que el pueblo la conozca y tome parte en ella; pero la oración *singular*, o sea, la que una persona particular ofrece por sí o por otros, no es necesario que lo sea. Al declarar este último punto, señala las relaciones que hay entre ambas oraciones, o sea, entre la oral y la mental, y dice que la oración vocal sirve para tres cosas: primero, para excitar la devoción interior pues, como enseña S. Agustín, con palabras y otros signos exteriores avivamos en nuestra alma los santos deseos; segundo, para que todo nuestro ser, cuerpo y alma, honre al Señor; y tercero, para desahogo del corazón fervoroso. A veces el fervor necesita desahogarse en palabras. Por cierto que al explicar el segundo punto, dice el Doctor Angélico que si la mente se distrae o halla impedimento en el orar vocalmen-

(5 a) Mt. 6, 9-13.

(6) Mt. 7, 7-11.

te, lo que suele acontecer cuando el alma está suficientemente preparada para encontrar devoción, sin necesidad de palabras u otros signos externos, conviene prescindir de estas dos cosas (7).

Santa Teresa, reconociendo la verdad de la distinción usual, tan doctamente declarada por Santo Tomás, parece mirarla en cierto modo con poca simpatía, como saben cuantos han leído el *Camino de Perfección* y han percibido el tono polémico que da la Santa a los capítulos XXI y XXII del mismo libro. La razón de esta poca simpatía no es de índole doctrinal, sino práctica. En los tiempos de Santa Teresa estaba sumamente agudizado el recelo que contra la oración mental suelen tener cuantos no la practican. Quienes no han probado los bienes de la oración mental, no suelen sentir de ella otra cosa que alarma ante el peligro de posibles ilusiones. Al menos dan a esta alarma preponderancia excesiva. En los días de Santa Teresa, la herejía de los alumbrados agudizó tales recelos y alarmas, y no faltaron quienes sin ser alumbrados, se dejaron llevar a excesos contra la oración mental. La Santa había sido víctima de tales excesos, y por lo mismo se esforzaba en impedir que lo fueran sus hijas. Con su buen sentido de siempre, les hacía ver el contrasentido de los excesos que decimos, en párrafos como éste: *Y mirad que ceguedad del mundo, que no miran los muchos millares que han caído en herejías y en grandes males, sin tener oración, sino distracción; y entre la multitud de éstos, si el demonio, por hacer mejor su negocio, ha hecho caer a algunos que tenían oración ha hecho poner tanto temor a algunos para las cosas de la oración. Estos que toman este amparo para librarse, se guarden, porque huyen del bien para librarse del mal. Nunca tan mala invención he visto: bien parece del demonio* (8).

No era la Santa de los que suprimen el uso para evitar el abuso. Tampoco era de los que miran más por su tranquilidad que por la verdad. Por eso, aun en tiempos tan peligrosos, daba la cara por la oración mental, y no podía resignarse a renunciar a ella, ni a que renunciaran sus hijas.

La manera que tuvo de defender la oración mental fué repetir a

(7) II-II, q. LXXXIII, a. 12.

(8) Cam. de Perf., cap. XXI,

su modo la doctrina de Santo Tomás que acabamos de oír. Digo repetir, no porque yo crea que la Santa conociera la Suma Teológica o pensara en ella al escribir lo que vamos a recordar, sino porque dió a la oración vocal, en sustancia, el mismo valor que le había dado Santo Tomás. No entendía cómo la oración vocal puede llamarse oración; si se prescinde totalmente de la mental. Para no divagar, aunque la divagación en este caso sería deleitosísima, contentémonos con copiar unas cuantas líneas de los capítulos indicados, en los cuales con tanta discreción, donaire y espíritu de Dios, declara su pensamiento. Dice así a sus hijas: *Dejaos, como he dicho, de temores, adonde no hay que temer: si alguno os lo pusiere, declararle con humildad el camino. Decid que Regla tenéis que os manda orar sin cesar, que así nos lo manda, y que la habéis de guardar. Si os dijeren que sea vocalmente, apurad si ha de estar entendimiento y corazón en lo que decís. Si os dijeren que sí, que no podrán decir otra cosa, veis adonde confiesan que habéis forzado de tener oración mental... Sabed hijas que no está la falta para ser o no ser oración mental, en tener cerrada la boca; si hablando estoy enteramente entendiendo que hablo con Dios, con más advertencia que en las palabras que digo, junto está oración mental y vocal. Salvo si no os dicen que estéis hablando con Dios rezando el Paternoster y pensando en el mundo; aquí callo. ¿Qué es esto, cristianos? ¿Los que decís no es menester oración mental os entendéis? Cierito que pienso que no os entendéis, y así queréis que desatinemos todos, ni sabéis cuál es oración mental, ni cómo se ha de rezar la vocal, ni qué es contemplación, porque si lo supiereis no condenaríais por un cabo lo que alabais por otro (9).*

A través del tono polémico que tienen estos razonamientos, se advierte cómo la Santa no comprende una verdadera oración vocal que prescinda en absoluto de la mental. Y no oculta su poca simpatía hacia la distinción de ambas oraciones cuando se utiliza para eliminar esta última.

Dejo de lado mil pensamientos que sugiere esta doctrina de Santa Teresa, y que ahora, como en su tiempo, serían oportunísimos. Me contento con recoger el amplísimo concepto de oración mental que

(9) Cam. de Perf., cap. XXI y XXII.

tenía la Santa y que declara en las palabras que acabamos de recordar. Casi nos basta ahora con él, sin entrar en más explicaciones, ni discusiones, con tal de que lo entendamos de suerte que signifique un trabajo interior, algún tanto detenido, del alma que busca a Dios, y no se reduzca a una mera jaculatoria. Para lo que vamos a decir ahora no hace falta precisar más.

Vamos a plantearnos esta cuestión: ¿qué relación hay entre la vida perfecta y la oración mental? Obsérvese bien que digo vida perfecta y oración mental, pues en lo que sigue sólo deseo hablar de tal vida y de tal oración. No me refiero ahora en particular a ninguna de las formas concretas que la oración mental puede tener. Me basta con que sea verdadera oración mental. Como no me refiero tampoco a una forma particular de vida perfecta. La doctrina que demos, valdrá para la vida perfecta en todas sus formas.

Para resolver la cuestión propuesta, dejo de lado el conocido error de los quietistas y las exageraciones que guardan analogía con él. Y explico mi pensamiento con una comparación. Cuando los teólogos se preguntan si es necesaria la revelación divina, responden que lo es en absoluto para conocer los misterios divinos propiamente dichos y lo es además, aunque sólo con necesidad moral, para que los hombres en general lleguen a conocer, como conviene, las otras verdades divinas. Sin la revelación es moralmente imposible, en el presente estado de la naturaleza humana, que todos conozcan tales verdades con la facilidad y certeza necesarias y sin mezcla de error. *Expedite, firma certitudine et nullo admixto errore*, como dice el Concilio Vaticano (10).

De un modo semejante podemos decir que es necesaria la oración mental para la vida perfecta, en cualquier estado que el hombre se halle.

Sea lo que quiera de las posibilidades abstractas, de hecho sucede que no hay vida perfecta sin oración mental. No se alcanza esa vida, ni se conserva sin semejante oración. En este pensamiento desearía que nos detuviéramos hoy. Es muy general, pero muy útil. ¡Plugiera al Señor que todos lo lleváramos grabado en el corazón y que nos persuadiéramos de que ser o no ser fieles a la oración

(10) Sess. III, cap. II.

mental equivale a conseguir o no la perfección a que nosotros, los religiosos, por nuestro estado, debemos aspirar y a que pueden aspirar todas las almas!

Empecemos la argumentación recordando algunos hechos conocidos. Sea éste el primero. Los santos, aun aquéllos que no fueron llamados por Dios a ese estado de vida que llamamos contemplativo, fueron muy dados a la oración mental. Sintieron imprescindible necesidad de ella. Bastará mencionar dos casos muy elocuentes: el de S. Francisco Javier y el del Bto. Pedro Fabro. Cada uno a su modo y en su ambiente fueron varones entregados a una vida apostólica agotadora, y ambos fueron almas muy dadas a la oración mental. Se impusieron grandes sacrificios para vacar a ella, sin detrimento del apostolado. Los casos podrían multiplicarse sin término; pero me parece superfluo insistir en lo que nadie ignora.

Otro hecho es éste. Cuando se despierta en un alma el deseo de la vida perfecta y ese deseo es eficaz, el alma emprende espontáneamente el camino de la oración mental, y si continúa andado por él, llega al término deseado. Ejemplo clásico el de S. Ignacio. Todos sabemos que su camino de santificación fueron los ejercicios espirituales, y que estos consisten principalmente en continua y perseverante oración mental. La vida del santo en Manresa, mientras maduraba su santidad, fué en este sentido vida fervorosa de oración. S. Alfonso de Ligorio dice: *Todos los santos se han hecho santos con la oración mental* (11).

Un tercer hecho completa la serie que ahora necesitamos. En las almas que han emprendido el camino de la perfección evangélica, observamos que las decadencias en la oración son paradas en aquel camino, y la fidelidad a la oración equivale a un avance continuo por él. La experiencia cotidiana comprueba estas afirmaciones; pero además de ella recordemos el conocidísimo caso de Santa Teresa. Aquella triste decadencia espiritual que la Santa padeció siendo religiosa en la Encarnación, coincidió con abandonar la oración. Su resurgimiento espiritual fué acompañado de fidelidad en la oración mental, aunque por muchos años le fuera trabajosísima.

Los tres hechos indicados muestran de un modo experimental que

(11) La Monaca Santa, cap. 15, n. 7.

oración mental y vida perfecta van siempre juntas. Juntas alborean en el alma, juntas sufren idénticas alternativas, juntas peligran, juntas perseveran y juntas progresan.

Nadie, creo, negará este íntimo enlace, si tiene alguna experiencia, por poca que sea, de la vida espiritual. Quizá más bien, sean muchas las almas que puedan exclamar con dolor mirando a las propias infidelidades y miserias: ¡Ojalá que no lo hubiéramos comprobado en nosotros mismos de modo tan palmario e innegable!

Mas no quisiera contentarme con este argumento experimental, aunque sea decisivo. Desearía que viéramos algo más internamente el enlace que hay entre la oración mental y la vida perfecta. Sin engolfarnos en complicados razonamientos, creo que podemos declararlo del modo que van a oír:

La vida perfecta, como todos sabemos, es a la vez sabiduría divina y perfecto amor. Que sea sabiduría divina nos lo dicen implícitamente aquellas palabras de S. Pablo que recordábamos hace un momento: *Sabiduría la tratamos entre los perfectos*. Nos lo dice además el mismo Apóstol cuando de un lado nos enseña que hemos de transformarnos en Cristo y de otro que *Cristo es sabiduría de Dios*, más aún, *fué hecho para nosotros por Dios sabiduría*, (12), como si quisiera decirnos que la meta de la vida espiritual según los designios divinos es que alcancemos la divina sabiduría en Cristo Jesús. Nos lo dice la condición misma de la fe, que ha de informar esa vida. La fe es reflejo de la sabiduría de Dios, y el alma perfecta, por lo mismo que vive la fe con plenitud, alcanza con plenitud la divina sabiduría, del modo que se puede en la vida presente. Nos lo dice por último la experiencia de los santos. Aun los menos doctos alcanzan de tal suerte la sabiduría divina que llegan a ser la admiración de los más grandes doctores. Lo ven todo en Dios con una visión clara y sencilla, como quien ha alcanzado las cumbres de la divina sabiduría. Así, por ejemplo, S. Francisco de Asís y S. Alonso Rodríguez.

Que la vida perfecta sea perfecta caridad, lo estamos oyendo y repitiendo a diario, como quien oye y repite una verdad trivial. Nos lo asegura S. Pablo expresamente cuando escribe: *Pleno cumpli-*

(12) I Cor. 1, 24 y 30.

miento de la ley es la caridad (13). Lo confirman los teólogos cuando enseñan que la esencia de la perfección es la perfecta caridad. Nos lo hacen tocar con la mano los maestros de espíritu cuando, al describir las etapas de la vida espiritual, lo que en realidad describen son las etapas del amor divino. Lo vemos finalmente si no estamos ciegos, con sólo mirar el camino recorrido por los santos. Sabiduría y caridad no son dos cosas completamente desligadas, pues la una incluye a la otra. La connaturalidad que necesita el entendimiento con su objeto para llegar a la sabiduría, la de la caridad. Ni sabiduría sin caridad, ni caridad sin sabiduría. Son dos facetas de la misma vida interior que mutuamente se iluminan y vivifican.

Siendo esto así, ¿podemos concebir un alma llena de sabiduría y caridad, que no sienta la necesidad de recogerse en oración para saborear esa sabiduría y gozar de ese amor? Si el amor y la sabiduría son la vida de tal alma, ¿no ha de encontrar ésta su centro, su paz, su gozo, su descanso, su expansión en la oración mental, que, en definitiva, no es más que ver en sabiduría y amar? La desea, anda sedienta de ella, con el mismo deseo y la misma sed de Dios que le brotan de lo más íntimo de su ser. Así se explica que los santos no pudieran vivir sin oración mental.

Pero es que además esta oración es la senda por donde han de buscar la sabiduría y el amor los que desean alcanzar ambas cosas. Sabiduría y amor son bienes que, si Dios no hace un milagro, sólo se alcanzan con duro esfuerzo. Hay que apartar los ojos y el corazón, no sin dolor, de todas las cosas que nos traen alucinados y seducidos. Hay que mirar con humillante rubor y aborrecimiento las miserias internas que nos tienen alejados del amor y de la sabiduría de Dios. Hay que ir aprendiendo con laboriosa constancia los caminos de la virtud. Hay que levantar esta mente, tan enredada en la prudencia de la carne, a la prudencia del espíritu. Hay que invertir los juicios y los amores, teniendo por necedad lo que teníamos por sabiduría y aborreciendo lo que amábamos. Hay que vivir como ciudadanos del cielo, después de haber vivido arrastrándose por la tierra como gusano. Hay que poner la propia gloria en la cruz de Cristo. Hay que transformarse en Cristo crucificado, nuestra sabiduría y nuestro amor.

(13) Rom. 13, 10.

¿Cómo va a recorrer el alma tan largo y áspero camino, sin poner la mente y el corazón en él? ¿Y prácticamente qué es poner la mente y el corazón en él, sino darse a la oración mental?

San Ignacio que no era un teorizante especulativo, ni empleaba su tiempo en disquisiciones curiosas; San Ignacio, que conocía los caminos de Dios por haberlos recorrido, cuando deseaba levantar un alma a la divina sabiduría y a la perfecta caridad, haciéndole recorrer las múltiples etapas que acabamos de enumerar, la ponía en oración mental y allí le enseñaba a purificarse de los pecados, a vencer las pasiones, a huir del mundo y aborrecerlo, a imitar generosamente a Jesucristo, a disponerse para los heroísmos evangélicos, a despreciar honras y riquezas, a buscar pobreza y humillación, a enamorarse de Cristo crucificado, sin querer otra sabiduría, ni otro amor. Y el conducir de esta suerte al alma, nos hace ver y experimentar que la luz de la sabiduría divina y el fuego de la perfecta caridad se encuentran en el ejercicio de la oración mental, como en su propio foco y en su propia hoguera. Habla y procede como quien sabe que orar mentalmente es aplicar el alma entera a escudriñar la divina sabiduría y a encender y avivar el divino amor. Por ahí encontró él, como hemos dicho, la vida perfecta, por ahí condujo a sus hijos para que la encontraran, por ahí desea que la encuentren todas las almas. No es mera figura retórica, sino pálido reflejo de una verdad profundísima, el decir que la oración mental, por su propia naturaleza, es la luz y el fuego del cielo que nos dan aquella sabiduría y amor en que consiste la perfecta vida evangélica. Sin esa luz y ese fuego, ¿cómo alcanzar la sabiduría y el amor?

Lo mismo sentía Santa Teresa y en su peculiar estilo lo decía con estas palabras: *Pues hablando ahora de los que comienzan a ser siervos del amor, que no me parece otra cosa determinarnos a seguir, por este camino de la oración, al que tanto nos amó, es una dignidad tan grande, que me regalo extremadamente en pensar en ella* (14).

Y la B. Angela de Foligno escribe: *Ningún hombre se salva sin la luz divina. La luz divina hace que el hombre comience, la luz divina lo conduce a la cumbre de la perfección. Y por tanto, si*

(14) Vida, cap. XI, 1.

quieres empezar y tener la luz divina, ora. Si has llegado al ápice de la perfección y quieres ser sobreiluminado, para poder permanecer allí, ora. Si quieres fe, ora; si obediencia, si castidad quieres, ora. Si humildad quieres, ora; si mansedumbre quieres, ora; si fortaleza quieres, ora. Si quieres alcanzar cualquier virtud, ora. Y ora de este modo, a saber: leyendo en el libro de la vida, esto es en la vida del Dios y hombre Jesucristo, que fué pobreza, dolor, desprecio y obediencia verdadera (15),

Observad un contraste que, sin querer, se mete por los ojos. Lo podemos encontrar quizá en nosotros mismos, si comparamos unos tiempos de nuestra vida con otros, pero lo expresaremos más fácilmente mirándolo en dos clases de personas, que podemos observar entre quienes buscan la perfección. Unas tienen criterios puramente sobrenaturales, sin contaminaciones de prudencia carnal. Otras, en cambio, tienen criterios mundanos, aunque sutil y hábilmente envueltos en sofismas espirituales. Las unas aman la pobreza, la humillación, la cruz. Las otras, cuando más, soportan estas cosas, si no pueden eludirlas. Las unas están muertas a todas las criaturas y las dejan sin resistencias ni lamentos; las otras viven aferradas a lugares, personas y ocupaciones, de suerte que es una peligrosa tragedia quitárselos. Las unas no tienen más aspiración que hacer la voluntad divina; las otras están llenas de deseos, proyectos, ideales en que anda demasiado el yo y con los cuales quizá vinculan arbitrariamente el querer divino. Las unas aman el esconderse, humillarse, ser las últimas; las otras se exhiben, se glorían, se esfuerzan por sobresalir como si en esto consistiera el glorificar a Dios. Las unas se encuentran a tono con el lenguaje de los santos; las otras encuentran este lenguaje indocto, insulso, extraño. Aquéllas sienten doloroso vacío cuando oyen el lenguaje de los presumidos; éstas, en cambio, se encuentran en su elemento al escucharlo. Las unas cuidan la pureza del corazón; las otras cultivan las fórmulas. Las unas viven hacia dentro; las otras andan derramadas al exterior. Las unas se contentan con saber la verdad; las otras necesitan lucir los atavíos que la envuelven. Las unas se olvidan siempre de sí y las otras siempre piensan y se preocupan de lo suyo. Aquéllas se encuentran a

(15) Edic. Paul Doncoeur, pág. 106, 35-107, 11.

gusto con los espirituales; éstas con los disipados. Aquéllas tienen la libertad de los hijos de Dios para toda virtud, por ardua que sea, y éstas parece que están trabadas para todo aquello que pase de una enteca mediocridad.

Es evidente que en las primeras luce la divina sabiduría y arde la caridad, mientras que en las segundas, la sabiduría está eclipsada y el amor es a lo más un mezquino rescoldo.

Id al fondo de las cosas y buscad la razón profunda de ese contraste. Hallaréis siempre que los unos y los otros reflejan la vida de oración que llevan. Los primeros una vida de oración intensa y los segundos, a lo sumo, una vida de oración raquíca y esporádica. Será inútil esforzarse en iluminar a estos últimos, sin llevarlos a la oración. Todo les será oscuro hasta que busquen la luz en la oración. Sin vida de oración se tiene inevitablemente por guía la sabiduría de este mundo y la prudencia de la carne, si no es que Dios hace un estupendo milagro. Dense a la oración los que así andan y se transformarán de suerte que se espantarán de su ceguera anterior. Y lo mismo les acontecerá con el amor. Se les avivará al par que son iluminadas. Más aún, la luz les será amor y el amor les será luz.

Su Santidad el Papa Pío X dejó embebida toda esta doctrina que venimos exponiendo en su exhortación al clero católico, del día 4 de Agosto de 1908. Al recomendar la oración a los sacerdotes, con aquella unción divina que le era peculiar, habla de la oración mental como quien está persuadido de que la perfección depende de ella. Prueba de que la meditación es necesaria (non modo in omnem partem salutaris, sed admodum necessaria) enumerando los bienes que hay en ella con palabras de S. Bernardo en el libro *De Consideratione*.

Hace ver que el sacerdote necesita—y lo mismo digamos proporcionalmente de todos—la oración mental para conservarse puro en medio de una *generación mala* y para vivir arriba, en las cosas eternas y celestiales. Lo confirma todo con las funestas consecuencias que de la falta de oración mental se siguen. Se pierde o debilita lo que llama San Pablo *sensus Christi* y se vive con el corazón vuelto a lo terreno, buscando las cosas vanas, entretenido en liviandades. Falta la vivacidad, prontitud, alegría para lo espiritual y devoto, que tienen las almas de oración. Falta, sobre todo, la unción

y con ella la eficacia propia de los varones espirituales, en cuanto se dice y en cuanto se hace.

Óyese a veces decir a los seglares, cuando se recomienda la oración mental, que eso es cosa de religiosos. Y hasta alguna vez, aunque rara, se oye a personas religiosas que esc es coña de carmelitas. Es un equívoco de que se vale Satanás para inutilizar las exhortaciones a la oración mental. Ese equívoco es tan funesto como falso. Si la vida perfecta y la oración mental no pueden separarse, todo el que aspire a la vida perfecta, dentro o fuera de los conventos, en una orden de vida contemplativa o en otra de vida activa, tiene que valerse de la oración mental para lograr su aspiración. Prescindir de la oración mental equivale prácticamente a renunciar a la vida perfecta.

Así lo comprenden los mismos que han alcanzado esta vida. Necesitan la oración, como el aire para respirar. La buscan como necesidad íntima del alma, como la buscaba Jesús durante la noche en la soledad de los montes, después de los trabajos del día. Si corren algún peligro no es el de abandonarla, sino el de descuidar algún tanto el trabajo apostólico para darse a ella. Aun los que salvan ese peligro, mientras andan en santos trabajos suspiran por la quietud de la oración, como suspiraba S. Bernardo, cuando se veía forzado a engolfarse en gravísimos negocios de la santa Iglesia. Si nos faltan esos suspiros, temamos que no andamos por el camino de los perfectos.

¡Cuánto ganaría el celo de las almas, si quienes trabajan por ellas fueran personas de mucha oración! El trabajo apostólico llevaría luz de sabiduría y fuego de amor. Tendría el *no sé qué* que quedan balbuciendo todos los que vacan a Dios. El buen olor de Cristo de que hablaba S. Pablo. Y las almas serían atraídas por ellos, iluminadas, saciadas. Atraídas con ese buen olor de Cristo, iluminadas con la divina sabiduría y saciadas con la caridad. No recibirían las almas sabiduría humana, sino divina; no recibirían sólo migajas, sino plenitud de verdad evangélica. Serían guiados a Cristo, no sólo para verle y seguirle como de lejos, sino para unirse íntimamente a El y transformarse en El. Por lo menos no abundaría tanto como en ocasiones abunda, la prudencia carnal y mundana, cultivadora de exterioridades y fórmulas, mutiladora de santas generosidades y enemiga traicionera de la perfección y de la santidad.

Santa Teresa escribió que *quien por el camino de la oración busca la vida perfecta jamás va solo al cielo, siempre lleva mucha gente tras sí; como a buen capitán le da Dios quien vaya en su compañía* (16).

Pongamos punto aquí a estas consideraciones. Creo que basta con lo dicho para que veamos el valor que tiene la oración en la vida religiosa. Por lo mismo que hemos de aspirar a la perfección necesitamos la oración mental. Sin ella no hay vida perfecta. Todo esto debía de ver Santa Teresa cuando escribía que le parecía que *en esta vida no podía ser mayor (bien) que tener oración* (17).

ALFONSO TORRES, S. I.

(16) Vida, cap XI, 4,

(17) Vida, VII, 10.

PÁGINA DEL MAESTRO

QUE ES MUY IMPORTANTE EL EJERCICIO DE LA ORACION (*)

ES cierto que no en todos los espíritus del día encaja la lectura de nuestros grandes ascetas. Aquella gravedad, aquel reposo, aquella exuberancia de conceptos, perdidos muchas veces en un mar de textos, disgresiones y alegorías, no pueden menos de chocar al vértigo y ligereza en que se mueve gran parte del mundo de hoy. Claro, que, la mayoría de las veces, no es sólo el modo, es la seriedad misma de las materias tratadas la que disgusta y aburre. Y, sin embargo, qué paso tan seguro y firme en el camino del espíritu es el aficionarse a gustar esos incomparables escritos.

Nuestro insigne Maestro nos ofrece en el capítulo del *Audi Filia* que vamos a transcribir, un aleccionador ejemplo de esa densidad de pensamiento tan característica de esos grandes autores. Trata en él de la importancia de la oración, probada por los grandes provechos que de ella saca el alma. Y apunta como primero y principalísimo el darnos nuestro Señor larga licencia para poder tratar libremente con El; de la cual no sacamos ventaja, por carecer de conciencia viva de nuestras necesidades espirituales. Por eso el Señor con amorosa providencia no deja de cercarnos de peligros a fin de que, acosados de ellos, nos veamos forzados a acudir a sus brazos paternos. Allí nos espera para revestirnos de soberana fortaleza y bañarnos en luz divina que nos guíe sin peligro de desvíos en los tortuosos senderos de la vida: para llenarnos de aquel *espíritu bueno* con el cual todos los bienes alcanzamos.

(*) *Audi Filia*, cap. LXX.

Por eso la oración ha sido el ejercicio y ocupación primordial de los santos todos y del sumo Capitán y dechado de ellos Cristo Jesús. Porque para que nuestra acción tenga eficacia sobrenatural y para que, no se desgasten los bríos de nuestra alma, es indispensable el trato continuado con Dios; ya que «no hay hacienda, por gruesa que sea, que no se acabe si gastan y no ganan; ni buenas obras que duren sin oración». Como que todo, aun lo que su Divina Magestad ha prometido ya de darnos o hacer por nosotros, lo hemos de alcanzar a fuerza de súplicas e instancias amorosas al Señor.

Por otra parte, ese roce y trato continuo con Dios, si procede de corazón puro y sincero, nos ha de ir transformando paulatinamente en El hasta llegar a hacer una realidad viva aquel deseo del Apóstol: *hoc sentite in vobis quod et in Christo Iesu*. Y fruto particular de esa transformación ha de ser el revestirnos de entrañas hondamente compasivas para con nuestros prójimos y el sentir muy de cerca la asistencia misericordiosa de nuestro Dios y su divino esfuerzo para el fiel cumplimiento de su santa ley.

Termina el Beato con una sagaz advertencia digna de tenerse en cuenta en todos tiempos, pero singularmente en los nuestros, donde el agobio de ocupaciones a penas parece dejar holgura para la oración retirada. No basta, dice el bienaventurado Maestro, dejados los largos ratos de trato exclusivo con Dios, el unirnos a El durante nuestras obras cotidianas. Cristo con su ejemplo y los Santos, siguiendo los ejemplos de Cristo, nos han enseñado lo contrario, y además «ninguno sabrá provechosamente *orar en todo lugar*, sino quien primero hubiere aprendido este oficio en lugar particular y gastado en él espacio de tiempo».

Pues que ya habeis oído (1) que la luz que vuestros ojos han de mirar es Dios humanado y crucificado, resta deciros qué modo tendreis para le mirar, pues que esto ha de ser con ejercicio de devotas consideraciones y habla interior que en la oración hay.

Mas primero que os digamos el modo que habeis de tener en la oración, conviere deciros cuán provechoso ejercicio sea, especialmente para vos (2), que habiendo renunciado al mundo os habeis toda ofrecido al

(1) De ello ha hablado el Bto. en los capítulos precedentes.

(2) Se dirige a doña Sancha Carrillo, a quien va enderezado todo el tratado del *Audi filia*.

Señor; con el cual os conviene tener muy estrecha y familiar comunicación, si quereis gozar de los dulces frutos de vuestro religioso estado.

Y por oración entendemos aquí una secreta e interior habla con que el ánima se comunica con Dios, ahora sea pensando, ahora pidiendo, ahora haciendo gracias, ahora contemplando, y generalmente por todo aquello que en aquella secreta habla se pasa con Dios. Porque aunque cada cosa de éstas tenga su particular razón, no es mi intento tratar aquí sino de este general que he dicho, de cómo es cosa muy importante que el ánima tenga con su Dios esta particular habla y comunicación.

Para prueba de lo cual, si ciegos no estuviesen los hombres, *bastaba decirles que daba Dios licencia para que todos los que quisiesen pudiesen entrar a hablarle* una vez en el mes o en la semana, y que les daría audiencia de muy buena gana, y remediaría sus males, y haría mercedes, y habría entre El y ellos conversación amigable de Padre con hijos. Y si diese esta licencia para que le pudiesen hablar cada día, y si la diese para que muchas veces al día, y si también para que toda la noche y el día, o todo lo que de este tiempo pudiesen y quisiesen estar en conversación del Señor, El lo habría por bueno, ¿quién sería el hombre, si piedra no fuese, que no agradeciese tan larga y provechosa licencia, y no procurase de usar de ella todo el tiempo que le fuese posible como de cosa muy conveniente para ganar honra, por estar hablando con su Señor; y deleite, por gozar de su conversación; y provecho, porque nunca iría de su presencia vacío? ¿Pues por qué no se estimará en mucho lo que el Altísimo ofrece, pues se estimaría si lo ofreciese un rey temporal, que en comparación del Altísimo, y de lo de que su conversación se puede sacar, el rey es gusano, y lo que puede dar uno y todos es un poco de polvo? ¿Por qué no se huelgan los hombres de estar con Dios, pues *los deleites de El son estar con los hijos de los hombres?* (3). *No tiene su conversación amargura* (4), sino alegría y gozo; ni su condición tiene escasez para negar lo que le piden. Y Padre nuestro es, con el cual nos habíamos de holgar, conversando, aunque ningún otro provecho de ello viniera. Y si juntais con esto que no sólo nos da licencia para que hablemos con El, mas que nos ruega, aconseja, y alguna vez manda, vereis cuánta es su bondad y gana de que conversemos con El, y cuánta nuestra maldad de no querer ir, rogados y pagados, a lo que debíamos ir rogando y ofreciendo por ello cualquier cosa que nos fuese pedida.

Y en esto vereis cuán *poco sentimiento* tienen los hombres de las *necesidades espirituales*, que son las verdaderas: pues quien verdaderamente las siente, verdaderamente ora, y con mucha instancia,

(3) Prov. 8, 31.

(4) Sap. 8, 16.

pide remedio. Un refrán dice: «Si no sabes orar, entra en la mar» (5). Porque los muchos peligros en que se ven los que navegan, les hace clamar a nuestro Señor. Y no sé por qué no ejercitamos todos este oficio, y con diligencia, pues ahora andemos por tierra, ahora, por mar, andamos en peligros de muerte; o del ánimo, si caemos en pecado mortal, o de cuerpo y ánimo, si no nos levantamos por la penitencia de aquel en que hemos caído. Y si los cuidados percederos y el polvo que en los ojos traemos, os diesen lugar de cuidar y mirar las necesidades de nuestro corazón, cierto andaríamos dando clamores a Dios, diciendo con todas entrañas: *¡No nos dejéis caer en la tentación!* (6). *¡Señor, no te apartes de mí!* (7), y otras semejantes palabras, conformes al sentimiento de la necesidad. Todo nuestro orar se ha pasado a lo que se ha pasado nuestro sentido, que es el bien o mal temporal. Y aun esto nó lo hacemos luego, sino cuando los otros medios y arrimos nos han faltado, como gente que su postrera confianza tiene puesta en nuestro Señor, y su primera y mayor en sí mismos o en otros. De lo cual suele el Señor enojarse mucho, y decir: *¿Dónde están tus dioses, en los cuales tenías confianza?* (8). Librete fus aliados, a los cuales se los llevará el viento y el soplo. *Mirad que Yo soy, y no hay otro fuera de Mí. Yo mataré y haré vivir; heriré y sanaré, y no hay quien se pueda librar* (9).

Mirad, pues, vos, donçella, no os toquen aquestas cosas, mas tened vivo el sentido de vuestra ánima, con que gustéis que vuestro verdadero mal es no servir a Dios, y vuestro verdadero bien es servirle. Y cuando alguna cosa temporal pudiéredes, no sea con aquel ahinco y angustia que del amor demasiado suele nacer. Y para lo mucho y para lo poco, vuestra confianza primera sea nuestro Señor; y la postrera, los medios que El os encaminare. Y sed muy agradecida a esta merced, de que os dió licencia de hablarle y conversar con El; y usad de ella, para bienes y males, con mucha frecuencia y cuidado, pues por medio de esta habla y conversación con el Altísimo han sido enriquecidos los siervos de Dios, y remediados en sus pobreza; porque entendieron que los peligros que Dios les dejó, fué a intento que, apretados con ellos, recurriesen a El; y los bienes que les vienen son para ir a El; dándole gracias.

De los gabaonitas leemos (10), que estando en mucho peligro por

(5) «Ya sabe que dicen: Si no sabes orar, entra en la mar. Porque somos tales, que si no es en el tiempo de los trabajos, no oramos atentamente al Señor». Al conde de Feria, don Pedro Fernández de Córdoba. (Carta 14, ed. Apost. Prensa, 1941² pág. 510).

(6) Math. 6. 13.

(7) Ps. 34. 22.

(8) Deut. 32. 37.

(9) Ibid. 39.

(10) Ios. 10. 6.

estar cercados de sus enemigos, enviaron un mensajero a Josué, a cuya amistad se habían ofrecido, y por la cual estaban en aquel peligro, y hallaron favor y remedio por lo pedir. Y aunque aquellos cinco reyes, de los que la Escritura hace mención (11), fueron vencidos en el valle Silvestre (12) y sus ciudades robadas; mas porque un mozo que de la guerra escapó (13), fue a dar nueva de este desbarato al Patriarca Abraham, alcanzaron remedio los reyes y sus cinco ciudades por mano de Abraham, que los socorrió. De manera, que se alcanza, por un solo mensajero que va a pedir favor a quien lo quiere y puede dar, más que por la muchedumbre de combatientes que en la guerra o ciudad haya. Y cierto, es así, que quien enviare a Dios mensajero de humilde y fiel oración, aunque esté cercado y destrozado y metido en el vientre de la ballena, sentirá presente al Señor, *que está cerca a todos aquellos que le llaman en verdad* (14).

Y si no saben lo que han de hacer, con la oración hallan lumbre, porque con esta confianza dijo el rey Josafat: *Cuando no sabemos lo que hemos de hacer, este remedio tenemos, que es alzar los ojos a Ti* (15). Y Santiago dice: *Que quien hubiere menester sabiduría, la pida a Dios* (16). Y por este medio eran Moisés y Aarón enseñados de Dios acerca de lo que debían hacer con el pueblo. Porque como los que rijen a otros han menester lumbre doblada, y tenerla muy a la mano y a todo tiempo, así han menester oración doblada y estar tan diestros en ella, que sin dificultad la ejerciten, para que conozcan la voluntad del Señor de lo que deben hacer en particular, y para que alcancen fuerza para cumplirla. Y este conocimiento que allí se alcanza, excede al que alcanzamos por nuestras razones y conjeturas, como de quien va a cosa cierta, o quien va, como dicen, a tonta paredes. Y los propósitos buenos y fuerzas que allí se cobran, suelen ser sin comparación más vivos y salir más verdaderos, que los que fuera de la oración se alcanzan. San Agustín dijo, como quien lo había probado «Mejor se sueltan las dudas con la oración, que con cualquier otro estudio» (17). Y por no cansar, y porque no sería posible deciros particularmente los frutos de la oración, no os digo más sino que la Suma Verdad dijo: *Que et Padre Celestial*

(11) Gen. 14, 1.

(12) En el valle de Sidim. Ibid. 8.

(13) Ibid. 13.

(14) Ps. 144, 18.

(15) 2 Paralip. 20, 12.

(16) Iac. 1, 5.

(17) «Los sabios del mundo estudiaron leyendo; mas los sabios divinos estudian orando más que leyendo, San Agustín dice: *Las dudas que sacamos de la lección, declara la oración: de manera, que la muestra principal es la oración*». Bto. Alonso de Orozco. «Vergel de Oración»: —Parte 1.^a, cap. 3—Salamanca (1895), Tom. 1, pág. 43.

dará espíritu bueno a los que se lo piden (18); con el cual bien vienen todos los bienes.

Y débeseos bastar, que, *usaron este ejercicio todos los Santos*. Porque, como San Crisóstomo dice: «¿Quién de los Santos no venció orando?» Y él mismo dice: «No hay cosa más poderosa que el hombre que ora» (19). Y *bastarnos debe, y sobrar que Jesucristo Señor de todos, oró*, en la noche de su tribulación, aún hasta derramar gotas de sangre (20). Y oró en el monte Tabor, para alcanzar el resplandor de su cuerpo (21). Oró primero que resucitase a Lázaro (22); y veces oraba tan largo que se le pasaba toda la noche en oración. Y después de una tan larga oración como ésta dice San Lucas, que *elijó entre sus discípulos número de doce Apóstoles* (23). En lo cual, dice San Ambrosio (24), nos dió a entender lo que debemos hacer cuando quisiéramos comenzar algún negocio, pues que en aquel suyo, primero oró, y tan largo.

Y por esto debiera decir San Dionisio (25) que en principio de toda obra hemos de comenzar por la oración. San Pablo amonesta que *entendamos con instancia en la oración* (26), y el Señor dice, que *conviene siempre orar, y no aflojar* (27), que quiere decir, que se haga esta obra con frecuencia, diligencia y cuidado. Porque los que quieren valerse con *tener cuidado de sí en hacer obras agradables a Dios, y no curan de tener oración, con sola una mano nadan*, con sola una mano pelean, y con solo un pie andan. Porque el Señor, dos nos enseñó ser necesarias, cuando dijo: *Velad y orad, porque no entreis en tentación* (28). Y lo mismo avisó cuando dijo: *Velad, pues, en todo tiempo orando, que seáis hallados dignos de escapar de todas estas cosas que han de venir, y estar delante el Hijo de la Virgen* (29). Y entrambas cosas

(18) Luc. 11, 13.

(19) Cfr. De Consubstantiali, Contra Anomoeos VII, MG. 48, 766 767; De Precatione. I, II, MG. 50, 782-786.

(20) Luc. 22, 44.

(21) Luc. 9, 29.

(22) Ioan. 11, 41.

(23) Luc 6, 12.

(24) «Quid te facere convenit, cum vis aliquod pietatis officium adoriri, cuando Christus missurus apostolos oravit prius, et solus oravit».—Expositio Evangelii secundum Lucam libris X comprehensa, I. V. ML. 15, 1732.

(25) «Quapropter ante omnia, maxime in Theologia, ab oratione auspicandum est, non ubique et nusquam praesentem virtutem attrahamus, sed ut divinis commemoracionibus invocacionibusque nos ipsos illi dedamus atque uniamus.» De divinis nominibus, c. III, I, MG. 1, 679.

(26) Rom. 12, 12.

(27) Luc. 18, 1.

(28) Math. 26, 41.

(29) Luc. 21, 41.

junta San Pablo, cuando arma al caballero cristiano en la guerra espiritual que tiene contra el demonio (30). Porque así como un hombre por muy buenos manjares que coma, si no tiene reposo de sueño tendrá flaqueza, y aun corre el riesgo de perder el juicio, así acaecerá a quien bien obra y no ora. Porque aquello es la oración para el ánima que el sueño al cuerpo. No hay hacienda, por gruesa que sea, que no se acabe, si gastan y no ganan; ni buenas obras que duren sin oración, porque en ella se alcanza lumbre y espíritu con que se recobra lo que con las ocupaciones, aunque buenas, se disminuye del fervor de la caridad e interior devoción.

Y *cuán necesario sea el orar*, parece muy claro en la instancia y ayunos con que el Profeta Daniel oraba al Señor que librase su pueblo de la cautividad de Babilonia, aunque eran cumplidos los setenta años que el Señor había puesto por término para los librar (31). Y si en lo que Dios ha prometido de hacer o dar, aún es menester que se le pida con oración ahincada, ¿cuánto más será menester en lo que no tenemos promesa suya en particular? San Pablo pide a los Romanos que rueguen a Dios por él, para que, quitados los impedimentos, pueda ir a los visitar (32). Sobre lo cual dice Orígenes: «Aunque había dicho el Apóstol poco antes: *Sé que, yendo a vosotros será mi ida en la abundancia de la bendición de Cristo* (33); mas con todo esto, sabía que la oración es necesaria, aun para las cosas que manifiestamente conocía que habían de acaecer; y si no hubiera oración, sin duda no se cumpliera lo que había profetizado» (34). ¿No os parece que tuvo razón quien dijo (35) que era la oración medio para alcanzar lo que Dios omnipotente ordenó, ante los siglos de donar en tiempo? Item, que así como el arar y sembrar es medio para coger trigo, así la oración para alcanzar frutos espirituales. Por lo cual no nos debemos maravillar si tan poco cogemos, pues que tan poca oración sembramos.

Cosa cierta es que *de la conversación de un bueno se sigue amarle* y concebir deseos de la virtud; y si con Dios conversásemos, con mucha

(30) Ephes. 6, 11-17.

(31) Dan. 9, 1-19.

(32) Rom. 15-30.

(33) Ibid. 29.

(34) «Licet in superioribus dixerit, *Scio enim quoniam veniens ad vos, in abundantia benedictionis Christi veniam*. (Rom. 15, 29). nihilominus tamen sciebat etiam in his quae manifeste futura cognoverat. orationem esse necessariam: quae utique si, verbi causa, non fuisset adhibita, sequeretur sine dubio non impleri quod fuerat prophetatum». Originis Commentariorum in Epist. B. Pauli ad Rom. l. X. MG. 14, 1276.

(35) «Nam ipsa quoque perennis regni praedestinatio ita est ab omnipotenti Deo disposita, ut ad hoc electi ex labore perveniant, quatenus postulando mereantur accipere quod eis omnipotens Deus ante saecula disposuit donare» S. Gregorius Magnus. Dialogorum ml. IV; l. 1, cap. 8; ML. 77, 188.

más razón podríamos esperar de su conversación éstos y otros provechos a semejanza de Moisés, que de la tal conversación salió lleno de resplandor (36).

Y no por otra causa estamos tan *faltos de misericordia* para con los prójimos, sino *porque nos falta esta conversación con nuestro Señor*. Porque el hombre que estuvo de noche postrado delante de Dios pidiéndole perdón y misericordia para sus pecados, y necesidades, claro está que si de día encuentra con otro que le pida lo que él pidió a Dios, que conocerá las palabras, y se acordará de con cuánto trabajo él las dijo a nuestro Señor, y con cuánto deseo de ser oído, y hará con su prójimo lo que quería que Dios hiciese con él.

Y *por decir en una palabra lo que en esto siento*, os traigo a la memoria lo que dijo David: *Bendito sea el Señor, que no quitó de mí mi oración y su misericordia* (37). Sobre lo cual dice San Agustín: «Seguro puedes estar, que si Dios no quita de tí la oración, no te quitará su misericordia» (38). Y acordaos que el Señor dijo: *Que el celestial Padre dará espíritu bueno a los que se lo piden* (39). Y con este espíritu cumplimos la ley de Dios, como dice San Pablo (40). De manera que nos está cercana la misericordia de Dios, y cumplimos su Ley por medio de la oración. Mirad vos qué tal estará un hombre a quien le falten estas dos cosas, por faltarle la oración.

Y *quiéroos avisar del yerro de algunos* que piensan que, porque dijo San Pablo: *Quiero que los varones oren en todo lugar* (41), no es menester orar despacio, ni en lugar particular, sino que basta mezclar la oración entre las obras que hace. Bueno es orar en todo lugar, mas no nos hemos de contentar con aquello, si hemos de imitar a Jesucristo nuestro Señor, y a lo que sus Santos han dicho y hecho en este negocio de la oración. Y aun tened por cierto, que ninguno sabrá provechosamente orar en todo lugar, sino quien primero hubiere aprendido este oficio en lugar particular, y gastado en él espacio de tiempo.

(36) Ex 34, 29.

(37) Ps. 65, 20.

(38) «Cum videris non a te amotam deprecationem tuam, securus esto, quia non est a te amota misericordia eius». S. Aug. Enarrationes in Psalmos; In ps. LXV, 20; ML. 36, 801.

(39) Luc. 11, 13.

(40) Rom 7, 25.

(41) 1 Tim. 2, 8.

C R O N I C A

PEREGRINACION del Seminario de Jaén.—El lunes de Pascua de Resurrección, 7 de abril, en el correo de las 5,12, llegaban a Montilla los peregrinos del Seminario jiennense: un grupo de sacerdotes, los filósofos y teólogos, presididos por el Excmo. Señor Obispo de la Diócesis. Fueron recibidos en la estación por las autoridades, los Padres de la Residencia de la Compañía de Jesús y numeroso público. Organizóse la procesión de entrada: los ochenta peregrinos, entonando jubilosos el himno a su glorioso Patrono, entre los vítores de los montillanos que les recibían con visibles muestras de simpatía y cariño. Derechamente se dirigieron a postrarse ante el Sepulcro del Beato y tras unas palabras de saludo del señor Obispo, dió la bienvenida a la peregrinación el R. P. Bernabé Copado, Superior de la Residencia.

En el patio central de ésta, ante una nutrida concurrencia, se tuvo la velada literario-musical en honor del Beato. Un seminarista teólogo habló en nombre del Seminario. La schola cantorum interpretó, con esa maestría que va siendo gala y pundonor de nuestros seminarios, escogidas composiciones polifónicas. El centro de la velada lo constituyó el discurso de nuestro ilustre colaborador, el señor Vicario General de la diócesis de Jaén, Dr. D. Agustín de la Fuente González, quien, después de exponer las razones que impulsaban al clero y seminario de Jaén a rendir este homenaje al bienaventurado Maestro, dibujó con vigorosos y certeros rasgos su apostólica vida y terminó diciendo que «el motor de este grandioso movimiento avilista es el sepulcro del Beato; a Montilla le corresponde esta gloria. La corriente poderosa de renovación del Clero español en todos los aspectos de su vida en particular en el de la santidad, parten de las cenizas del infatigable Apóstol de Andalucía, que reposan en la Iglesia de la Encarnación de Montilla, a quien, mediante la Compañía de Jesús, encomendó sus restos mortales». Cerró el hermoso acto la

autorizada y culta palabra del señor Obispo, quien, rendidas las gracias al pueblo montillano por su hidalgo recibimiento, hizo una síntesis del apostolado del Beato, figura señera de nuestro Siglo de Oro.

A las once se exponía el Santísimo para la Vela nocturna. Hizo la presentación de la guardia el Excmo. Sr. Obispo y durante toda la noche se fueron sucediendo los peregrinos en densos turnos de vela ante el Señor. A la mañana celebró la Misa de Comunión el Prelado y a las doce partían llevando en sus almas la honda impresión de aquella horas de silencio y oración pasadas junto al sepulcro del insigne Maestro.

Peregrinación de la Diócesis de Córdoba.—Organizada por el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo y en su nombre, como ejecutor inmediato, por D. Paulino Seco de Herrera, Cura Párroco de San Nicolás de la Villa, de Córdoba, ha sido, con mucho, la peregrinación más entusiasta y numerosa que ha llegado en estos últimos años al Sepulcro de nuestro Beato. Cerca de las nueve de la mañana llena de sol y de júbilo del día de su fiesta, 10 de mayo, comenzaron a llegar a Montilla los primeros peregrinos. Eran los de Lucena, en número de unos ciento cincuenta. Después un incesante afluir de autobuses, camiones, turismos, de Rute, Castro del Río, Espejo, Zambra, Aguilar, Los Moriles. La Rambla, Montalbán, Fernán Núñez, Montemayor, Palma del Río, Nueva Carteya, y otros pueblos. A las once un gentío inmenso de montillanos y peregrinos se apiñaba en los amplios andenes de la estación.

A las once y veinte apareció el tren especial con los setecientos peregrinos cordobeses. Himnos al Beato, vítores, aplausos, que se redoblaron entusiastas al aparecer en la plataforma la blanca figura del Prelado. Rodeado de las banderas de la Peregrinación, marchaba a pie el señor Obispo seguido de aquella ingente muchedumbre. La ciudad había declarado fiesta oficial el día del Beato y las colgaduras de sus balcones, el repique de las campanas y el bullir de sus calles lo estaban pregonando. Como la Iglesia de la Encarnación, donde reposan los restos del Beato, era del todo insuficiente para contener aquella arrolladora masa de peregrinos, se tuvo el medio Pontifical en la Parroquial de Santiago que, a pesar de sus tres naves y de sus capillas, resultaba insuficiente. Ofició el M. I. Sr. Chantre de la

S. I. Catedral y predicó el M. I. Sr. Magistral. En los locales previstos por la Comisión de orden de Montilla, se distribuyeron para su comida los peregrinos.

Desde las dos de la tarde oleadas incesantes iban llegando junto al sepulcro del Maestro. Visitaron las obras de la nueva Iglesia que le será dedicada y donde reposaran sus restos venerandos y pudieron admirar la grandiosidad del futuro templo, que esperamos pueda, con la protección del Señor, ser inaugurado el próximo año. A las tres y media se expuso en el templo de la Compañía el Santísimo Sacramento. Los pueblos y las parroquias de la capital, con sus sacerdotes a la cabeza, iban turnándose ante Jesús Sacramentado.

Dada la bendición a las cinco y media, comenzaba a las seis en la hermosísima Iglesia de San Agustín la Hora Santa dirigida por el Prelado. Expuesto el Señor y cantada la Estación al Santísimo, dirigió el señor Obispo su apostólica y elocuente palabra a aquella muchedumbre recogida que se apretaba en el amplio templo y se desbordaba en la anchurosa explanada. A las ocho y media partía entre aclamaciones fervorosas el tren peregrino y por todas las carreteras que irradian desde Montilla, camiones y autobuses iban conmoviendo los aires con los cánticos y alegre vocerío de los enardecidos peregrinos.

Granada y Málaga.—A propósito del Patronato del Beato, el Excmo. Sr. Dr. D. Balbino Santos Olivera, Arzobispo de Granada y Administrador Apostólico de la Diócesis de Málaga, fechaba una circular el 1 de Mayo de la que entresacamos los significativos párrafos siguientes: «Tenemos, pues, nosotros—los Prelados y sacerdotes de toda esta Archidiócesis—doble motivo de satisfacción y santo orgullo por la gracia singular alcanzada, como también mayor obligación de tributar a nuestro celestial Patrono los honores jurídico-litúrgicos que dicho titular requiere, de celebrar su fiesta con mayor solemnidad y de fomentar entre nosotros y en el pueblo cristiano su devoción y fervoroso culto. Y en ello no haremos sino ponernos a tono con el ambiente y piadoso clamor, que afortunadamente cunde por todos los ámbitos de España, y singularmente en estas diócesis andaluzas, que fueron teatro principal de las correrías apostólicas del Beato y guardan como sagrado e inviolable depósito sus venerandas reliquias». En la parte dispositiva ordenaba el Excmo. Sr. Arzobispo la

celebración de la fiesta con oficio y misa propios, con rito de primera clase y octava, y que reunido todo el clero secular con el Seminario en pleno se celebrase en ambas catedrales la función del Beato con sermón y el retiro mensual de los sacerdotes se trasladase a ese día, debiendo en él leerse la primera de las Pláticas a sacerdotes del Beato y versando la meditación sobre sus enseñanzas y ejemplos.

Sevilla.—En la Parroquia de San Andrés, en la que el Beato Maestro tiene erigido un devoto altar, se celebró el sábado día 10 de mayo, fiesta del celestial Patrono del Clero secular, solemne función religiosa, para festejar esta declaración y patronato.

A las diez en punto de la mañana, se tuvo Misa cantada, en la que ofició el párroco Sr. Dr. D. Francisco de P. Carrión y Mejías; predicó muy fervoroso panegírico el Ilmo. Sr. Dr. D. José Sebastián y Bandarán, Capellán Real, que propuso al Beato como ejemplar sacerdote por sus tres vehementísimos amores: a la Santa Eucaristía, a la Santísima Virgen, y a los prójimos.

El altar del Beato estaba profusamente iluminado, asistiendo a estos cultos numerosos fieles, los que al terminar la Santa Misa, veneraron la reliquia del Beato que se guarda en esta Parroquia.

La Unión Apostólica.—El número de mayo de este órgano oficial de la U. A. en España venía dedicado por completo al Beato. En él se nos da cuenta de que la U. A. organiza una solemne Asamblea en Valladolid para enaltecer la figura del insigne Patrono del Clero Español. La precederá una tanda de Ejercicios de los Asambleístas y en los días 10, 11 y 12 de Agosto se celebrará la Asamblea. No ha de quedar aquí la labor de la U. A. en favor de la causa del Beato, se propone fervorosamente promover su culto, difundir sus enseñanzas, y para ello lanzará al público la obra titulada «El Beato Juan de Avila, Maestro de Santidad Sacerdotal» y caminar sobre sus huellas, a lo que ayudará la Semblanza ya terminada que lleva por título «Fuego de Cruzado. Estampas de Sacerdocio del Maestro Juan de Avila» de muy próxima aparición.

Almodóvar del Campo.—Las fiestas del Beato han revestido este año mayor esplendor que en años anteriores. La presencia del Señor Obispo, la de una comisión del Ayuntamiento de Montilla pre-

sidida por el Alcalde de esta Ciudad, que acudía a recibir la medalla de la Hermandad del Beato de la que se le ha nombrado Hermano Honorario, la oración sagrada del fervorosísimo apóstol de la causa del Beato, M. I. Sr. D. Ildelfonso Romero, Penitenciario de la S. I. Prioral, y sobre todo el reciente Breve de S. S. declarando a su eximio paisano Patrono de todo el Clero Español, todo contribuía al desborde de entusiasmo y fervor de los coterráneos del Maestro para con el más ilustre de sus antepasados.

Viva gratitud.—Se la debemos en justicia al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Córdoba, D. Alfonso Orti y Meléndez-Valdés, ↯ya munífica generosidad tanto nos ha ayudado a proseguir en nuestra campaña de exaltación del Beato Maestro Juan de Avila.

BIBLIOGRAFIA

DE LITERATURA ESPIRITUAL CONTEMPORÁNEA

EPISTOLARIOS

EL DE SANTA GEMA GALGANI. (1)

Iniciamos en el número precedente de MAESTRO AVILA una Sección que puede ser de utilidad a los lectores: la presentación de obras espirituales contemporáneas, o contemporáneamente reproducidas en la imprenta.

La gratitud al colaborador entusiasta y prestigioso de la Revista reclamó comenzarla con un primer número dedicado a la producción espiritual del Reverendo Padre Alfonso Torres, S. I. (q. e. p. d).

Hoy vamos a fijarnos en un género diverso: los epistolarios espirituales.

Siempre será verdad que entre los escritos ascético-místicos se llevan la palma por su valor y autoridad los escritos de los mismos santos. Nadie como ellos conocen los caminos de la vida sobrenatural, porque hablan de sus experiencias personales, de sus vivencias más íntimas transformadas por la gracia. Esa gracia mora en ellas apropiándose cada vez más la dirección de todo su interior, como alma de su propia alma y aun como restaurador de la primitiva y un día futura instrumentalidad del cuerpo *que seminatur... animale, surget... spiritale*. Nadie tan bien como ellos conoce las luchas y las victorias, los déficit y los avances en esos caminos condicionados por nuestra naturaleza caída, los desgarramientos, a veces de muerte, que les cuesta la plena liberación y superación de sus tendencias indómitas y rebeldes, hasta lograr la plena armonía del hombre restaurado. Son ellos, finalmente, los exploradores que nos hablan de esas tierras desconocidas para la mayoría de los mortales, que son las experiencias místicas de la divina unión en la contemplación infusa, y aún de los fenómenos paramísticos, que no por más difíciles al control seguro de la humana vigilancia y más expuestos a error, dejan de ser, cuando auténticos, maravillas divinas dignas de nuestra admiración reverente y meditativa.

Pues bien, donde los Santos más directamente nos revelan su alma es en dos géneros de escritos: en sus autobiografías y en sus epistolarios. Del primero vamos ahora a prescindir para fijarnos en el segundo.

Cuando se trata de cartas no destinadas a la publicidad, no encaminadas a cultivar el

(1) *Epistolario de Gema Galgani la gran Santa del siglo XX* Edición definitiva preparada por la Postulación de los PP. Pasionistas. Prólogo del Cardenal Pellegrinatti. Traducción del italiano por el P. Bernardo de María Virgen, C. P. Editorial Litúrgica Española. Barcelona. 1944. pp. 363.

género literario llamado epistolar, nos encontramos con una transfusión del alma de lo más precioso psicológica, y en nuestro caso, sobrenaturalmente hablando. El carácter de diálogo personal y reservado, nos manifiesta los pliegues más recónditos del alma con una espontaneidad y frescura nativa, que en vano se buscarán en las comunicaciones a los auditorios, aunque esos auditorios sean los invisibles de los lectores de un tratado espiritual, de una instrucción mística. Pues, si además de tratarse de cartas no destinadas a la publicación, son ellas pedazos de las declaraciones más íntimas a sus confesores y directores de conciencia, un suplemento, por decirlo así, a sus confesiones, podremos sorprender al alma del Santo en sí misma y percibiremos en tales escritos lo que el editor de otro epistolario nos dice en su Proemio:

«Siendo el candor ingenuo y verdaderamente angélico una nota distintiva de los Santos a nadie le extrañará que las cartas en algún modo familiares sean el mejor traslado de su alma. En la nativa sencillez de tal género de escritos navegan siempre esas almas ingenuas como en su propio elemento. Viértese allí la santidad directamente del corazón a la pluma. Y al leerlas nosotros, surge del papel un hálito misterioso y confortador que poderosamente nos embriaga. Estamos conversando con un Santo, y el corazón del Santo se nos muestra sin velo a nuestros ojos». (2)

Entre las almas santas cuyo epistolario se difunde en nuestros días, ninguna con más propiedad que Santa Gema puede llamarse contemporánea. Su vida se extingue en 1903, el proceso de su canonización culmina en 1940, su epistolario completo aparece en Roma en 1941, la traducción española en 1944. Creemos, pues, que el tomar este Epistolario como el primero que presentamos a nuestros lectores en la Sección *De espiritualidad contemporánea*, encuentra en esas fechas completa justificación.

Tratamos, además, de ayudar a orientar en obras de lectura espiritual provechosas, y en especial tenemos delante de los ojos a nuestros amados hermanos los Sacerdotes. Para ellos, mucho más que para otras personas cualesquiera, creemos que la lectura de la obra hoy presentada será de gran provecho.

Hoy apenas se encuentran sacerdotes que de una u otra manera no ejerzan el ministerio apostólico de dirigir almas. Este trabajo, el *parturio, donec formetur Christus in vobis* del Apóstol, es de los más augustos, pero también de los más abnegados y difíciles, como lo expone maravillosamente nuestro Maestro el Beato Juan de Avila (3).

Si el engendrar los hijos en Cristo, el criarlos, educarlos y ponerlos, digámoslo así, en estado, requiere sólida formación teológica, y, mejor dicho, eclesialística, con toda amplitud de conocimientos que la doctora de Avila condensaba su famosa expresión *letrados*, mucho más requiere el poseer vitalmente la forma interior sobrenatural que ha de transfundir vivificante en el hijo de gemidos y dolores de divino alumbramiento.

Mucho debemos insistir en la elevación del nivel de cultura honda sacerdotal en nuestros días, en que la complejidad de los conocimientos convierte casi en aterradora la responsabilidad del que ha de tocar con sus manos las conciencias. Pero no nos equivocaremos, si, con los supremos directores del apostolado sacerdotal, levantamos nuestra débil voz, para

(2) *Cartas espirituales de Santa M.^a Micaela del SSmo. Sacramento*. Proemio, selección y notas de P. Constanancio Eguía Ruiz, S. I. Apostolado de la Prensa, Madrid, 1945. p. 5.

(3) *Obras espirituales del Padre Maestro Beato Juan de Avila Predicador de Andalucía*. Tomo Primero (2.^a ed.) Madrid. 1941, Carta 1.^a p. 402-404.

llamar a los padres de almas hacia dentro, para oponer a esa fiebre de activismos, que ha sido caracterizada por el Pastor universal, como la «*herejía de la acción*», el cultivo de la interior asimilación a Cristo Redentor, a Cristo paciente, humilde, manso, supremo realizador de las voluntades divinas, en despojo total de intereses terrenos, sea de bienes materiales, sea de comodidades y placeres, sea de honra. El ser padre de almas es, según nuestro Beato, más negocio de amor divino, que de medios humanos por honestamente que éstos se seleccionen, más de adquisición de la forma divina trasmítenda, que de la adquisición de los dones naturales, más de oración y de actuosa pasión en el trabajo apostólico y obras de expiación, que de multiplicación de nuevas y meras actividades de empresa (4).

Y por esto es por lo que creemos ser a nuestros hermanos sacerdotes de gran utilidad para su disposición al ministerio apostólico, la lectura de estas Cartas.

Santa Gema fue un alma elegida por Dios para gran apóstol, no sólo con el ejemplo de su pureza virginal, de su humildad profundísima perfumada con el candor de una ingenuidad más que infantil angélica, sino con su vida entera de mediadora y de expiadora, crucificada con Cristo en padecimientos sobrehumanos.

Magistralmente hace el Cardenal Pellegrinetti el análisis del Epistolario. Examina el eminentemente Purpurado la originalidad de las Cartas por ser una cuenta de conciencia dada sucesivamente a sus directores, y únicamente a ellos, no sólo sin pretensiones de publicidad, sino con temores angustiosos de que un día se puedan llegar a conocer sus íntimas comunicaciones. Caracteriza, después, la espontaneidad del estilo, comparable, dice, al de una persona que conversa por teléfono, diáfano, vario, irradiado de un candor virginal, inquietante, emotivo, donde brotan de lo más hondo del alma las delicadezas y ternuras más exquisitas, los ardores místicos más sublimes, llantos y alegrías sobrehumanas, gemidos de paloma y vuelos de serafín; períodos, ya truncados, ya difusos, vibrantes y fluidos, en los que un pensamiento fundamental, el del amor a Jesús, repetido infinitas veces, se va desgranando en mil formas varias a la manera con que se desenvuelve un motivo en una composición sinfónica maravillosa. Y todo visto en una como penumbra, sobre el fondo concreto de una vida de niña pobre y desconocida, en un mundo restringido y mediocre que con frecuencia apenas la comprende, con miedo continuo de engañar, de hacer creer rayos de paraíso las vulgares alucinaciones de una histérica. Estilo solemne al reproducir los mensajes de Jesús, transportado muchas veces a los divinos objetos que contempla arrebatada mientras escribe extática. Hácenos ver la rica variedad de los aspectos de su vida ordinaria, del mundo sobrenatural en que habitualmente se mueve con la naturalidad más sencilla, sin darse cuenta de que el valerse de los ángeles para correo particular equivaldría en realidad a ser una especie de princesa del cielo, hija predilecta del Rey divino: su humilde ingenuidad y su ignorancia de

(4) Invitamos a meditar la solemne admonición de S.S. Pío XI en su Constitución Apostólica *Umbralem* de 8 de Julio de 1924, que pone de relieve, como tal vez ningún otro documento pontificio, el papel apostólico de la vida contemplativa y de la penitencia. Las Palabras del Pontífice en este grave y majestuoso documento pastoral son de suma trascendencia para fijar el criterio apostólico. Cfr. *Acta Apostolicae Sedis* 16 (1924) pp. 385-391. Traducimos unas frases nada más: «*Fácilmente, por lo demás, se comprende que contribuyen mucho más al incremento de la Iglesia y a la salvación del género humano aquellos que desempeñan un oficio asiduo de oración y maceraciones, que los que cultivan con el trabajo el campo del Señor; porque si los primeros no hiciesen descender del cielo la abundancia de las gracias que rieguen el campo, recogerían los obreros evangélicos frutos mucho más insignificantes de su trabajo*». p. 389.

la diplomacia, la dispensaban de toda consideración que no fuese la de la infinita dignación amorosa de Jesús y de sus ministros. Fija nuestra atención especialmente en su confianza ilimitada con Jesús, inexplicable para los que estamos tan distanciados de su vida celestial. Y, subiendo aún más arriba, insiste en la sabiduría celestial de aquella que confesando que «no sabe hacer nada», tiene expresiones tan hondas como «gozar no es amar», o asienta proposiciones cuyo origen y precisión nos hace pensar en las alturas divinas: «Quien cree que padece, tiene poca luz: el que padece y no lo sabe, está iluminado?». Finalmente, recoge lo más preciado de Gema, su vocación de víctima por los pecadores. Jesús le dice: «Quiero... que tú te ofrezcas al Padre como víctima por todos los pecadores». A lo que Gema responde con encantadora simplicidad: «Jesús mío, hazed enhorabuena lo que os parezca, yo estoy conforme». Y en el término de esta temible vocación, la glorificación suprema: *Asegúrale (a Monseñor Volpi) que soy yo, Jesús, quien te había, y que dentro de algunos años, tú serás santa, harás milagros y serás elevada al honor de los altares*. Esto era en Marzo de 1901.

Tres cosas principalmente hace resaltar en el Epistolario de Gema su especial Director el P. Germán de San Estanislao: un entrañable amor a Jesús, en tanto grado que no recuerda haber visto cosa igual en los escritos de ningún otro santo; un deseo ardiente de padecer por amor de Él y un hondo sentimiento de su propia indignidad (5).

La edición que nos presentan los Padres Pensionistas de la Postulación puede decirse que es definitiva y merece todos los plácemes. El Epistolario es completo, excepción hecha de algunas pocas cartas y algunos pasajes, frases o palabras que por prudencia no ha parecido conveniente poner en manos de todos. La edición es esmerada y su traducción española perfecta (6).

Tres clases de cartas se distinguen en ella: la primera, dirigida a su director extraordinario. Son las más numerosas (131). La segunda, a su confesor Monseñor Volpi (67). La tercera, a diversas personas (35).

Si hubiéramos de dar unas muestras del valor de las Cartas, correríamos el peligro de transcribirlas en verdadera mole de citas. No renunciamos, sin embargo, a aducir siquiera a unas cuantas de ellas.

A Monseñor Volpi, su confesor ordinario desde la más tierna infancia y que siguió dirigiéndola aun después de ser nombrado Obispo auxiliar de Luca, le da cuenta de no haberlo podido obedecer en rechazar un éxtasis:

«Monseñor!: ¡Cuanto tiempo hace que tengo necesidad de confesarme! Le busco, pero me dicen que no está. Oígame. He desobedecido. Ayer y anteayer, por la mañana, después de la Comunión (había ido a San Miguel en busca de usted), me hallaba muy contenta, quería estar tranquila y que nadie se diese cuenta de que tenía a Jesús, pero no lo conseguí: estaba demasiado contenta; lo que sucedió, no lo sé, pero sé que una señora creyó que me sentía mal, no me dejó hasta tanto que no vinieron por mí. Estaba tan bien que no me parecía estar en la iglesia ni en el mundo; estaba con Jesús». (7)

(5) *Epistolario*. o. c. p. 20-22.

(6) Ligerísimas advertencias habría que hacer respecto al castellano. Vg. creemos más español «*bendigame*» que «*me bendigas*». Por lo demás, las notas abundantes y discretas, los sumarios de cada Carta, la correspondencia con la numeración de las publicadas por el P. Germán, las noticias necesarias para la perfecta inteligencia del texto, no merecen sino alabanzas.

(7) *Epistolario* o. c. p. 247-248.

En otra ocasión expresa sus temores de que se conozcan estos fenómenos extraordinarios:

«Ayer Jesús me hizo sufrir mucho; todo el día estuve sudando sangre; no estaba en casa sino la señora Cecilia Giannini; no sé si se dió cuenta de algo. Jesús me recomienda siempre que procure no se den cuenta de nada los de mi casa, porque si no me castiga. Me dice siempre que me debo avergonzar de dejarme ver de nadie, porque el alma está llena de defectos. ¡Si viese que fea es mi alma! Jesús me la ha hecho ver». (8)

El mismo año algunos sentimientos sobre sus cruces:

«Me ha dicho también Jesús: ¿Sabes, hija, por qué yo me divierto en mandar cruces a las almas que me son más queridas? Es que quiero poseerlas eternamente, y por eso las rodeo de cruces, y las cerco de tribulaciones para que no se me escapen de entre las manos. Por eso pongo en todas sus cosas espinas, para que no se aficionen a ninguna, sino que todo su contento lo tengan puesto en mí únicamente. Hija mía—me decía Jesús—, si no sintieras la cruz, no se podría llamar cruz. Está cierta de que estando bajo la cruz no te perderás. El demonio no tiene fuerza contra aquellas almas que por amor mío gimen bajo la cruz! ¡Oh hija mía, cuántos me habrían abandonado si no les hubiese puesto sobre la cruz! La cruz es un don sobremanera precioso con el que se aprenden muchas virtudes». (9)

Ahora es una preciosa lección del Salvador sobre el valor del sufrimiento:

«Hija mía, mírame y aprende a amar. ¿No sabes que a mí me mató el amor? Mira estas llagas, esta sangre, estos cardenales, esta cruz: todo es obra de amor. Mírame, hija mía, y aprende a amar. Le dije: Pero, Jesús mío, ¿luego si yo sufro es prueba de que os amo? Jesús me respondió que la señal más clara que puede dar a un alma del amor que le tiene es hacerla sufrir y hacerla caminar por la senda del Calvario». (10)

Humilde obediencia y deseo incoercible de sufrir:

«Monseñor: Dispénsame también por esta vez. Escuche. El viernes me dió un golpe muy fuerte. No me riña, que haré todo lo posible para impedir que se repitan estas cosas. Pensando en la Comunión recibida pocos momentos antes, me sentí desfallecer; y meditando en Jesús le hice la acostumbrada petición que suelo hacer todos los días: «Oh Dios mío! que pueda amarte cuanto quiero, padecer cuanto quiero, y tenerte contento (porque Jesús siempre que sufro, está muy alegre y contento)». (11)

Pudiera creerse que en cartas a otras personas desaparecían las características habituales en las que escribe a sus confesores. No es así.

En una de ellas, dirigida a D.^a Josefina Imperiali, alma escogida y santa, amiga espiritual íntima de Gema, y como ella probada por el Señor con pesadas cruces, manifiesta su amor a la Comunión y su humildísima sencillez:

«Hace cerca de dos horas que he ido a recibir a Jesús, y todavía lo sigo sintiendo en mí. ¡Oh si en este momento lograse retenerlo para siempre! ¡Qué contenta me pone Jesús! ¡Qué suave es su espíritu! Pero me confundo! ¿Qué es lo que ha impelido a Jesús a comu-

(8) *Epistolario* o. c. p. 249.

(9) *Epistolario* o. c. p. 252.

(10) *Epistolario* o. c. p. 269.

(11) *Epistolario* o. c. p. 292.

nicaise a nosotros de manera tan preciosa y admirable? Reflexionemos: ¡Jesús nuestro alimento! ¡Jesús mi alimento! ¡Cuántas cosas quisiera decirle en este momento!, pero no lo logro; sólo acierto a llorar, y repetir: ¡Jesús alimento mio! Y pensar que esto lo ha hecho Jesús por el grande amor que nos ha tenido, y que no recibe en pago de mí sino ingratitud» (12)

A la misma señora habla de su amor a Jesús y de la bondad de éste con humildad conmovedora:

«Me dice usted: ¡Cuántas cosas quisiera decirte;. . . Yo, yo sí que en verdad tendría que decirle muchas cosas; ¿no sabe acaso, que desde el primer viernes del mes mi vida ha cambiado? ¿Dónde está Jesús? ¿Dónde estoy?... ¿Y los consuelos pasados? ¿No es esta, acaso, una nueva prueba del amor de Jesús? Gracias le sean siempre dadas. ¿Estoy sin Jesús? Pero ¡si aun sin hablarme me dice tan hermosas cosas! Yo me avergüenzo, me oculto, y repito: ¡Oh Jesús! ¿podrás hacer esto si nunca te hubiera ofendido, y si nunca de tí me hubiese alejado? Querido Jesús, ¡qué buen pago he sabido darte por tanto como has hecho por mí! ¡Oh amor de Jesús, por mí tan traicionado! ¡Que confusión! Traigo sin cesar ante los ojos mis pecados. ¡Gran Dios, misericordia!» (13).

Finalmente dejemos consignada una carta que escribió en nombre de su cuasi madre, la señora Cecilia, a un sobrinito de ésta para prepararlo a la primera Comunión. Son acentos de cielo, de Angel Custodio.

«Mí querido Marianito: Unos días más, querido, y ya no pertenecerás a la tierra; Jesús te espera con impaciencia, te aguarda... los ángeles te rodean haciéndote corona... tú eres del cielo, eres todo de Jesús, y lo serás para siempre, ¿no es verdad, hijito? ¡Alégrate!. . . (El día), por tí tan deseado, ya no está lejos; goza con Jesús, levanta los ojos al cielo, mira... tus ojos no deben ser ya para el mundo ni para las cosas terrenas: deben ser de Dios; clávalos en El., Atiende... mira: Jesús está allí... presente en el tabernáculo. Nó le verás con los ojos materiales del cuerpo, pero lo sentirás en tu corazón, cuando le recibas por primera vez, y notes su dulce presencia... Entonces me sabrás decir qué instantes tan felices son esos: quedarán bien grabados en tu mente y corazón para siempre; recordarás con alegría las dulzuras de tu primera Comunión». (14)

Que el celo de esta virgen crucificada estimule nuestras almas sacerdotales para que el nuestro sea puro, sin buscar las almas para nosotros, ni tratarlas como si fueran nuestras, abnegado, *quaerentes non quae sua sunt, sed quae lesv Cristi.*

BIBLIOGRAFIA AVILISTA

CAMILO M.^a ABAD S. I.—*El Proceso de la Inquisición contra el Beato Juan de Avila.* Estudio crítico a la luz de documentos desconocidos, en «Miscelánea Comillas», 6 (1946), 95-167.

Dispone el P. A. su magnífico trabajo de forma que primero nos resume cuanto sobre el pro-

(12) *Epistolario* o. c. p. 337.

(13) *Epistolario* o. c. p. 338-339.

(14) *Epistolario* o. c. p. 344-345

ceso inquisitorial del Bto. se conocía hasta ahora, que se reduce a los testimonios de las Vidas escritas por Fr. Luis de Granada y el Lic. Muñoz y lo que en la suya apunta el P. Lóngaro degli Oddi, S. I.; añade lo estériles que hasta ahora han resultado las búsquedas del proceso original o de alguna de sus copias y entra en el estudio del Extracto Oficial del Proceso conservado en el Archivo de la Sgda. Congregación de Ritos, que la Providencia puso en sus manos en el año 1937. Analiza minuciosamente los cargos y descargos, pasa después a estudiar el posible desarrollo que hubieron de tener los hechos; transcribe la votación y sentencia y los elogios con que enaltecieron al Bto. los testigos aducidos en su defensa y termina coleccionando los datos que para la vida del Bto. constan o se deducen de todo su estudio. Como apéndice copia el texto original italiano del Extracto. Por satisfecha se pudo dar la Junta Organizadora del Certamen Literario de Ciudad Real, y muy en particular el M. I. Sr. D. Ildefonso Romero, su principal promotor, de haber ofrecido ocasión inmediata al P. A. para trabajar el presente estudio, que, después de las clásicas Vidas del Bto., es la aportación más fundamental y el avance más positivo que ha recibido su biografía. Quizás algún día pudieran recibir su completa luz los preciosos datos del presente Extracto, a vista del Proceso completo. Hablando de la posibilidad de que el Proceso se pudiera encontrar fuera de España, escribe el P. A.: «Creemos, después de oír al doctor Schaeffers, que no vale la pena de seguir esta pista, suponiendo que fuera posible» (p. 105). Por algún dato que poseemos, nos atreveríamos a insinuar que pudiera resultar sumamente fructuosa la perseverancia investigadora en esta pista señalada por el Padre.

CAMILO M.^a ABAD, S. I.—*Más inéditos del Beato Juan de Avila*. Una carta autógrafa a don Pedro Guerrero. Noticias de otros muchos escritos hasta ahora no descubiertos, en «Miscelánea Comillas», 6 (1946), 169-188.

En el Archivo de la Congregación de Ritos encontró el P. A. la presente carta. Sus antiguos poseedores fueron los PP. de la Compañía de Jesús del Colegio de San Pablo, hoy Universidad de Granada, quienes el 20 de abril de 1739 la entregaron al Dr. D. Alonso Diego de Guzmán que obraba a requerimiento de la Sda. Congregación, interesada en recoger cuantos manuscritos del Bto. existían, según se decía, en diversas ciudades de España. La carta contiene algunos puntos de interés que el P. A. pone acertadamente de relieve en el estudio de que la acompaña. Pide en ella el Bto. algunas aclaraciones sobre varios cánones *de Reformatione* y habla después de copias de sus escritos y de sus amanuenses. En la segunda parte del presente trabajo, publica el P. A. la lista de los escritos del Bto. mandados a Roma a petición de la Congregación de Ritos y que es de gran interés como índice de lo que aún queda ciertamente por hallar y que se conservaba a finales del siglo XVIII. La lista la transcribió el P. A. en la Biblioteca Nacional de París del *Decretum Sacrae Rituum Congregationis super approbatione revisionis operum Venarabilis Servi Dei*. Otro ejemplar de ese Decreto ha sido manejado por nosotros en la Biblioteca del Palacio Episcopal de Córdoba.

RICARDO G. VILLOSLADA S. I.—*Colección de Sermones inéditos del Beato Juan de Avila*, Introducción y Notas por el P..., «Miscelánea Comillas», (1947) págs. 336.

Los amantes y estudiosos del Beato están de enhorabuena con la aparición del presente volumen de «Miscelánea Comillas». En él, nuestro docto colaborador y decano de la Facultad de Historia Eclesiástica en la Universidad Pontificia de Salamanca, da a la estampa una serie de sermones del Códice de Loyola-Oña descrito minuciosamente por él en «Estudios Eclesiásticos» (19,

(1945) 433-461), inéditos todos, excepto dos publicados por él mismo en «Manresa» (17 (1945), 390-403-18 (1946), 87-97), como anticipo de este volumen. Complementa estos veintidós sermones con otros dos sacados de un códice misceláneo que probablemente perteneció al P. Pedro de Ribadeneira S. I., y que se conserva en Roma, en la Biblioteca Nazionale Vittorio Emanuele II. Avallora en gran manera la transcripción y acotación de estos inéditos, una introducción larga y enjundiosa, en la que después de esbozamos la figura del Maestro como predicador, discute sabiamente cuestiones sobremanera interesantes como es la de si en verdad el Bto. predicó sus sermones en la forma en que hoy los leemos, las lecturas e influencias singularmente erasmianas que en ellos puedan descubrirse, las bellezas literarias que los esmaltan. Trata después del origen del códice y de su posible trayectoria hasta llegar al Colegio Máximo de Oña (Burgos), donde actualmente se encuentra, lo describe y valoriza y deja perfectamente asentada la autenticidad de las piezas que en este volumen publica. No dejemos de anotar con fruición que, al describir el códice, anuncia la pronta publicación en nuestra Revista de unos «Avisos sobre la oración» de nuestro Bto., que aún permanecen inéditos.

JOSE CALVERAS S. I.— *La devoción al Corazón de María en el «Libro de la Virgen María» del Beato Avila*, en «Manresa», 18 (1946), 221-256.

Reseñamos en nuestro primer número («Maestro Avila». 1 (1945), 106) la primera y más extensa parte de este concienzudo trabajo. En la que ahora analizamos cierra su estudio el P. C. investigando de qué corazón habla el Bto. y en qué hace consistir la devoción al Corazón de María. No habla del corazón como símbolo del amor y de las virtudes, sino de algo que las contiene en sí y por lo cual es digno de ser venerado por sí mismo y no sólo por razón de lo que representa. Es, por tanto, el corazón real; tomado unas veces como voluntad o potencia, otras como afecto o acto, y, en ocasiones, como memoria, entendimiento y aún por la misma alma, sin dejar de aludir a las repercusiones o reacciones orgánicas que causa el afecto o sentimiento. En cuanto al objeto particular de la veneración, considera en él la santidad y las virtudes; los afectos, especialmente el amor; la parte que tuvo su Corazón en todos los misterios de su vida. Las prácticas: la reparación, no satisfaciendo unos por otros, sino trabajando directamente por la conversión y enmienda de los pecadores y malos devotos; la consagración, en tenerla por Señora y en servirla y honrarla toda la vida. Así corona el P. C. su trabajo, acabado estudio de la mariología avilista, indispensable para todo el que quiera profundizar en la devoción al Corazón de María según la mente del Bto.

DURANTEZ GARCIA, JUAN, Pbro.— *El proceso de la justificación en el adulto a la luz del Maestro Juan de Avila.* en «Revista Española de Teología», 6 (1946) 535-572.

Siguiendo el esquema, sobre el que los tratados de Teología desarrollan el proceso de la justificación.—I La fe principio de la justificación; II Necesidad de las obras en orden a la justificación; III Naturaleza de la justificación; IV La gracia habitual; V El mérito; VI Propiedades de la justificación.—El A. en este bien fundamentado artículo va rellenando con textos del Bto. las diversas etapas de dicho proceso.

En él aparece no sólo la solidez y plenitud de doctrina del Bto., su erudición escriturística, y fidelidad a la más pura tradición teológica; sino también aquel don tan característico suyo, la sobrenatural unción y maestría literaria con que tan altos conceptos enseñaba.

JOSE JANINI CUESTA, Pbro.—*La catequesis de adultos según el P. Avila*, en «Apostolado Sacerdotal», 3 (1946), 454-458.

Comienza el autor con un interesante cotejo de lo que acerca de la catequesis de adultos escribe el Bto. en su Memorial 2.º a Trento y lo que enseña el santo Pontífice Pío X en la encíclica *Acerbo nimis*; es decir, necesidad apremiante de esta catequesis, sus diferencias con la predicación homilética ordinaria, lenguaje llano y palpable que en ella se ha de emplear, texto a que ha de ajustarse, eficacia con que ha de ser urgida por los Prelados. Expone después los medios de fomentar la asistencia a estas catequesis, que el Bto. señala, su idea de establecer Escuelas Nocturnas, hoy tan familiar a nosotros, pero que en el siglo XVI no dejaba de constituir una extraña novedad, su íntima persuasión de que el mejor y más eficaz medio de reformar al pueblo cristiano es llevarlo a la devota y frecuente recepción de los Santos Sacramentos. Remata su trabajo el autor haciéndonos percibir los ecos que estos anhelos catequísticos del Bto. tuvieron en el Concilio de Trento y en los Concilios Provinciales postridentinos que se celebraron en España.

FRANCISCO LODOS S. I.—*Privilegios Litúrgicos del Beato Juan de Avila*, en «Sal Terrae», 35 (1947) 203-204.

GREGORIO MARTINEZ DE ANTOÑANA C. M. F.—*El Bto. Juan de Avila, Patrón del Clero Secular Español. Sus privilegios litúrgicos*, en «La Ilustración del Clero», 40 (1947), 97-103.

El profesor de Derecho Canónico comillés, P. Francisco Lodos, afirma que la figura jurídico-litúrgica del Beato Avila tiene gran analogía con la de los patronos de naciones, diócesis, provincias y personas morales de que habla el canon 1278. Si no ¿qué sentido pueden tener las palabras del Breve *Dilectus Filius* «con todos y cada uno de los privilegios litúrgicos que son propios de un tal patronato»? Tanto más cuanto que en Patronatos que se podían equiparar al del Beato nunca figuran en los documentos papales ni esas ni parecidas palabras. Es más, la única vez que se lee una cláusula semejante es en la declaración de Sta. Teresa del Niño Jesús como Patrona igualmente principal con San Francisco Javier de todos los misioneros y de todas misiones entre infieles. Y la Sagrada Congregación de Ritos declaró oficialmente que esa cláusula obligaba al rito doble de primera clase.

Tras un largo y doctísimo razonamiento, el conocido y autorizado liturgista P. Gregorio Martínez de Antoñana, C. M. F. saca entre otras las siguientes nítidas conclusiones:

El Clero secular de todas las diócesis de España, aun de aquellas que hasta ahora no tenían su fiesta incluida en el calendario diocesano, deben celebrarla en su día propio, 10 de Mayo, con rito de primera clase y octava común en el Oficio y en la Misa. Para todos el rezo es el concedido a las diócesis de España, y en las Misas ha de decirse Credo.

Atendida la fecha de las Letras Apostólicas y de su publicación en la mayoría de los «Boletines Eclesiásticos», todos los sacerdotes pueden, ya desde este año, rezar del Bto. Juan de Avila como Patrón del Clero secular español.

NOTA: Lamentamos que por, exceso de original, no nos haya sido posible dar cabida en este número a nuestra acostumbrada sección de «Bibliografía General». Subsanaaremos esta falta en nuestro próximo número.

LIBROS RECIBIDOS

Editorial Herder.—Barcelona

LERCHER, LUDOVICUS, S. I., SCHLAGENHAUFEN, F., S. I.: *Institutiones Theologiae Dogmaticae in usum Scholarum*. Edición cuarta. 1945. Vol I págs. 438, vol. II págs. 481; vol. III págs. 359; vol. IV / 1 págs. 463, 24 cms.

Ediciones STUDIUM DE CULTURA, Bailén, 19.—Madrid

WIRZT HANŠ: *Del Eros al Matrimonio*. La vida conyugal conforme al orden de la naturaleza. 280 págs. 20 1/2 cms.

BICKEL, BENOIT-JOSEPH: *Religión y Deporte*. Ensayo histórico y filosófico, 144 págs. 20 1/2 cms.

ENCISO VIANA, EMILIO: Canónigo de Vitoria: *La muchacha en el noviazgo*. 182 págs. 20 1/2 cms.

GRANERO, JESÚS MARÍA, S. I.: *Por los caminos de la vida*. Criterios-Normas, 151 págs. 16 cms.

E. Subirana, S. A.—Puertaferriosa, 14.—Barcelona

BEAUDENOM, Canónigo: *Formación Religiosa y Moral de las Niñas*. Primera Formación, Segunda Edición, 311 págs. 17 cms.

PROFESORES DEL COLEGIO DE VERUELA: *Selecta Latina*. Antología preparada por Profesores del Colegio de Ntra. Sra de Veruela. IV. Quinta Edición. Enriquecida con más notas. 343 págs. 18 cms.

GAMBÓN, VICENTE, S. I.: *Educación Cristiana de las Jóvenes*. Duodécima Edición. Nuevamente corregida. 117 págs. 18 cms.

GAMBÓN, VICENTE, S. I.: *Manual de Urbanidad Cristiana*. Novena Edición revisada y reformada por el P. Antonio León, de la misma Compañía. 130 págs. 18 cms.

Luis Gili, Editor.—Córcega, 415.—Barcelona

DETAZZI, JOSE M., S. I.: *La Hora Santa*, Meditaciones para la tarde de todos los jueves del año. Traducción del italiano. Prólogo del P. Jaime Dons, S. I. Segunda edición. 1947. 342 páginas, 16 cms.

GUILLOUX, PEDRO: *El alma de San Agustín*. Traducción de la segunda edición francesa, por Ignacio Núñez. Segunda edición. 1947. 240 pág., 19 1/2 cms.

BERNADOT, M. V., O. P.: *De la Eucaristía a la Trinidad*. Traducción del francés por el Padre Eduardo Aguilar Donis, O. P. Cuarta edición. 1946. 158 págs. 14 cms.

CENTURION, S. L.

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

CUARTOS DE BAÑO

Gran Fábrica modelo de

Mosaicos eléctrico hidráulicos · Tubería de cemento
Piedra artificial

DIRECCIONES:

Postal: Canales, 7 bis

Telegráf.: CENTUR

Telefónica: 4275

M A L A G A

Almacén de

Cementos · Cales · Yeso · Uralita · Tejas · Baldosas
Impermeabilizantes

VIDRIERAS ARTÍSTICAS

MOSAICOS VENECIANOS

— Para iglesias, oratorios, edificios públicos y casas particulares —

MAUMEJEAN HERMANOS

— S. A. —

Avenida del Generalísimo, 24 ∞ MADRID ∞ Teléfono 252150

J. Cobos

==== S. A. ====

Vinos Finos

MONTILLA

CARBONELL Y C.^{IA}
DE CORDOBA, S. A.

Central: CORDOBA

SUCURSALES:

Madrid, Sevilla, Granada, Jaén, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), Melilla, Aguilar de la Frontera (Córdoba) y Castro del Río (Córdoba).

Aceites de oliva y de orujo (con refinerías)

Jabones comunes y de tocador

Perfumería en general

Vinos finos de Montilla y Moriles

Cañac-Maderas-Harinas-Aceitunas, etc.

BODEGAS NAVARRO

Viuda de Miguel Navarro Salas

ESPECIALIDADES:

Solera Nuestra Señora de la Aurora. -

Fino Montilla. - N. R. - Selecto Navarro

Navarra, 1 - Teléf. 43 - MONTILLA

| | |
|--|------|
| Oficio del Bto. Juan de Avila (en latín) a dos tintas.... | 0'50 |
| Misa del Bto. Juan de Avila (en latín) a dos tintas..... | 0'50 |
| Himno oficial de la 1. ^a Peregrinación (letra y música).. | 0'50 |

NOVENAS:

| | |
|-----------------------|-------|
| Una sola novena | 0'35 |
| El ciento | 30'00 |

ESTAMPITAS:

| | |
|--------------------------------|-------|
| De 7'5 por 4'5. Una sola | 0'10 |
| El ciento | 9'00 |
| El millar..... | 70'00 |

Láminas con la VERA EFFIGIES del Beato

| | |
|------------------------------------|------|
| De 37 por 27 cms. Cada lámina..... | 3'00 |
|------------------------------------|------|

Preciosas postales con la Muerte del Beato

| | |
|-----------------|-------|
| Una sola | 0'25 |
| Cincuenta | 10'00 |
| El ciento | 19'00 |

Postales con grabado del Beato.---Respaldo en blanco

| | |
|-----------------|-------|
| Dos..... | 0'25 |
| El ciento | 12'00 |

Hojitas con el resumen de la Vida y Triduo del Beato

| | |
|-----------------|------|
| Una | 0'10 |
| El ciento | 9'00 |

Vidas del Beato por Fray Luis de Granada

| | |
|-----------|------|
| Una | 3'00 |
|-----------|------|

PEDIDOS A

OBRA DEL BTO. JUAN DE AVILA
Corredera, 33 - Montilla (Córdoba)

Don Ildefonso Romero García
Caballeros, 16 Ciudad Real

(DISPONIBLE)

Acaba de publicarse la nueva edición de

J. Donat S. J.

SUMMA PHILOSOPHIAE CHRISTIANAE

| | | | |
|---------|-----------------------------|-----|---------|
| Vol. I: | Lógica | 235 | páginas |
| » II: | Crítica | 288 | » |
| » III: | Ontología | 300 | » |
| » IV: | Cosmología | 424 | » |
| » V: | Psychologia | 530 | » |
| » VI: | Theodicea | 284 | » |
| » VII: | Ethica generalis | 308 | » |
| » VIII: | Ethica specialis | 376 | » |
| » IX: | Vocabularium philosophicum. | 72 | » |

Ilustración del Clero, Madrid:

«Parece innecesario ponderar el mérito relevante de esta SUMMA PHILOSOPHIAE CRISTIANAE. Sus varias ediciones y el estar de texto en muchísimos Seminarios y Colegios de formación de Ordenes y Congregaciones religiosas la acreditan ya de sobra.

Acomodado a las exigencias del ambiente científico de nuestros días, el Curso filosófico del P. Donat se hace cargo de los datos últimos suministrados por la ciencia. Prueba de ello es, por ejemplo, ver como en Cosmología se tienen muy en cuenta, en la presente edición, las últimas teorías de la moderna Física, y se citan libros publicados en el último decenio.

De su escolasticismo, sobra con decir que es el de Suárez, al que sigue por lo general aun en las cuestiones en que éste se aparta de Santo Tomás. Este carácter suyo, suareciano, acredita, por tanto, a esta SUMMA PHILOSOPHIAE no sólo de escolástica, sino también de tomista, entendiendo el calificativo «tomista», no en el sentido estricto y restringido en que muchos lo entienden, sino en el amplio, más justo, no menos fiel, de seguidor del Angélico.

Un excelente servicio acaba, pues, de hacer a los estudiosos de la Filosofía tradicional y cristiana — escolástico-tomista — la Casa de Herder, de Barcelona, al reimprimir en España esta obra».

EDITORIAL HERDER. BALMES, 25, BARCELONA (7), ESPAÑA

PRECIO: 7 PTAS.